

EL REY.

POR quanto habiendo vuelto á representar D. Antonio Raymundo Ibañez, Director de la Real Compañía marítima en el Puerto de Rivadeo, sobre el establecimiento de una ó mas Herrerías *en las Aguas del Rio de Cerbo*, que baxan de los Montes de la Feligresía de Santa María de Rua, Diócesis de Mondoñedo, dos Martinetes para tirar planchas, y toda clase de herrages, mas arriba en el propio Rio, y sitio que llaman *Puente de Rua*, en términos de la misma Feligresía; y una Fábrica de Ollas de hierro, llamadas vulgarmente Potes, á imitacion de las que se traen de Burdeos en el otro Rio; que corre de dichos Montes al Puerto de San Ciprian, y en el parage mas acomodado, y mas abundante de aguas; exhibiendo en apoyo de su solicitud una escritura de convenio, que celebró con el Cura, Juez Ordinario y Vecinos de la Parróquia de Santa María de Rua, por la qual le permiten el indicado establecimiento en consideracion á las utilidades que en ella se expresan: un Testimonio del consentimiento ó permiso de los Capitulares de la Ciudad de Mondoñedo, para el mismo fin; y del que en igual forma se le concedió por el Rey.

VOLUCIÓN Y CAMBIO DE LAS FORMAS CERAMICAS EN SARGADELOS

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
FACULTAD DE BELLAS ARTES**



BIBLIOTECA U.C.M.



5308288237

TESIS DOCTORAL

**EVOLUCION Y CAMBIO DE LAS
FORMAS CERAMICAS EN SARGADELOS**

TERESA ESTEBAN GOMEZ

MADRID, 1992



R.º T 116

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Bellas Artes

Departamento de Dibujo

EVOLUCION Y CAMBIO DE LAS FORMAS

CERAMICAS EN SARGADELOS

Orígenes y Características de la Empresa Cerámica Sargadeliana

Tesis Doctoral de

Teresa Esteban Gómez

Dirigida por la Doctora

Doña Rosa Garceran Piqueras

Madrid, 1992

A LUCIA

INDICE

<u>AGRADECIMIENTOS</u>	12
INTRODUCCION. Estado de la cuestión	13

PRIMERA PARTE

LAS ANTIGUAS FABRICAS DE HIERRO COLADO Y LOZA
(1791-1875)

<u>I.1 EL SIGLO XVIII</u>	24
I.1.1 La situación gallega	25
I.1.1.a La población	25
I.1.1.b La sociedad	26
I.1.1.c Economía, industria y comer - cio	26
I.1.1.d Estructura agraria	27
Apéndice 1. Mapa de la Red Rutera Española en el siglo XVIII	29
Mapa de la población española en el siglo XVIII	30
Apéndice 2. Artículo "Galicia o la supervi- vencia del feudalismo rural ...	31
<u>I.2 LOS COMIENZOS DE SARGADELOS</u>	32
I.2.1 Biografía de Antonio Raimundo Ibáñez.	33
Apéndice 1. Cuadro cronológico de las gene- raciones españolas referidas a la vida de Antonio Raimundo Ibáñez .	35
Apéndice 2. Partida de nacimiento de José Ibáñez López Acevedo, hijo primo- génito de Ibáñez	36
I.2.2 Los primeros negocios de Ibáñez	37

I.2.3	Comienza la sociedad entre Ibáñez y José de Andrés García	38
Apéndice 1.	"Sargadelos XIII", artículo del -- Diccionario Madocciano	41
Apéndice 2.	Términos usados en la distribución territorial gallega	42
	Mapa topográfico nacional de España de San Ciprián y Foz	45
	Mapa del siglo XVIII de la provin-- cia de Mondoñedo	47
I.2.4	La fábrica de hierro	48
Apéndice 1.	Real Cédula concediendo permiso a Ibáñez para erigir una factoría me- talúrgica en Sargadelos	51
<u>I.3</u>	<u>HISTORIA POLITICA DE ESPAÑA. CARLOS III</u>	57
I.3.1	Las reformas	57
I.3.2	El fin de la Ilustración	58
I.3.3	Política exterior	58
<u>I.4</u>	<u>IBÁÑEZ Y LA ILUSTRACION</u>	60
I.4.1	Los escritos de Ibáñez	61
<u>I.5</u>	<u>LOS PRIMEROS PASOS DE LAS FABRICAS</u>	67
I.5.1	Los éxitos sociales de Ibáñez	68
Apéndice 1.	Ceremonia de la imposición a Ibá-- ñez del título de Caballero de la - Orden de Carlos III	71
<u>I.6</u>	<u>EL REINADO DE CARLOS IV</u>	72
I.6.1	La guerra de la "Convención"	73
I.6.2	La guerra con Inglaterra	74
I.6.3	Trafalgar	75
<u>I.7</u>	<u>LA FABRICA DE LOZA</u>	76
I.7.1	Los orígenes de la fábrica	78
I.7.2	El momento cerámico europeo	79
I.7.3	La fábrica de loza	81
I.7.4	El establecimiento y marcha de la fábr- ca	81
<u>I.8</u>	<u>LOS PROBLEMAS SURGIDOS A CAUSA DEL ESTABLECIMIENTO</u> <u>DE LAS FABRICAS</u>	84
I.8.1	Las hostilidades se agravan	89
I.8.2	Motín del 30 de abril de 1798	92
I.8.3	El largo proceso judicial derivado del -	

motín	99
<u>I.9 LAS OTRAS INDUSTRIAS DEL HIERRO COLADO EN ESPAÑA Y SU RELACION CON SARGADELOS</u>	101
<u>I.10 LAS RELACIONES DE LAS FABRICAS DE SARGADELOS CON - EL ESTADO</u>	105
Apéndice 1. Intentos de la metalurgia para utilizar otros combustibles distintos - del carbón vegetal	108
<u>I.11 LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA. FINAL DEL REINADO DE CARLOS IV</u>	109
<u>I.12 GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN ASTURIAS Y GALICIA. - MUERTE DE IBÁÑEZ</u>	112
I.12.1 Sucesos en Ribadeo	114
I.12.2 Entrada del general Worster en Ribadeo	119
I.12.3 Muerte de Ibáñez	120
I.12.4 Las razones de su muerte	122
<u>I.13 LA SITUACION DE LAS FABRICAS A LA MUERTE DE IBÁÑEZ</u>	126
I.13.1 La fábrica de fundición	127
I.13.2 La fábrica de loza	129
<u>I.14 SARGADELOS Y LA FAMILIA IBÁÑEZ DESPUES DE LA INDEPENDENCIA</u>	130
I.14.1 La fábrica de loza	133
Apéndice 1. Convenio de transacción y partija- entre los hermanos López Acevedo ...	136
<u>I.15 LOS ACONTECIMIENTOS EN ESPAÑA. LAS CORTES DE CADIZ Y LA CONSTITUCION</u>	140
I.15.1 La vuelta del absolutismo	141
I.15.2 El trienio constitucional	142
I.15.3 La década ominosa	142
<u>I.16 LOS SUCESOS A LA MUERTE DE JOSE IBÁÑEZ. NUEVAS ALIANZAS EN LAS FABRICAS</u>	143
I.16.1 La asociación en la fábrica de loza -- con Tapia y Piñeyro	144
I.16.2 Fracaso de la sociedad Tapia y Piñeyro	146
I.16.3 La fábrica de fundición	146
<u>I.17 EL TRANSITO DEL ANTIGUO REGIMEN AL LIBERALISMO</u> ...	150
I.17.1 Las guerras carlistas	150
I.17.2 Las regencias	151

<u>I.18 LA RECUPERACION DE SARGADELOS EN LA EPOCA DE LUIS -</u>	
<u>DE LA RIVA</u>	152
I.18.1 El esplendor de la fabrica de loza	153
I.18.1.a Los diferentes motivos decorati- vos de la loza	156
I.18.1.b La diversidad de piezas realiza- das en esta época	158
I.18.2 Las manufacturas férricas	159
I.18.3 La nueva prosperidad	161
<u>I.19 LA ERA ISABELINA</u>	167
I.19.1 El final del reinado de Isabel II	168
<u>I.20 LOS ULTIMOS AÑOS DE LA INDUSTRIA DE SARGADELOS</u>	169
I.20.1 El final de Sargadelos	171

SEGUNDA PARTE

SOPORTES MATERIALES Y SOCIOCULTURALES

INTRODUCCION

<u>II.1 LA GEOLOGIA GALLEGA</u>	180
II.1.1 Las materias primas cerámicas en Galicia	181
II.1.1.a Distribución y características de las principales materias primas cerámicas	182
II.1.2 Características y procedencia de los caolines usados en la cerámica de Sargadelos	184
Apéndice 1. Mapa de la zonación del Macizo Ibérico	188
<u>II.2 LA CERAMICA GALLEGA</u>	189
II.2.1 La cerámica campaniforme en Galicia ...	191
Apéndice 1. Mapa de los tipos de yacimientos de la cerámica campaniforme en Galicia. Decoraciones de la cerámica campaniforme y frecuencias	193
II.2.2 La situación actual de la alfarería en Galicia	195
II.2.3 El futuro de la alfarería popular	200
Apéndice 1. Localización de alfares en las provincias gallegas	203
<u>II.3 LA TECNICA CERAMICA</u>	204
II.3.1 La evolución de la cerámica	204
II.3.2 Los materiales cerámicos	207
II.3.2.a Las materias primas	208
II.3.2.b Los cuerpos cerámicos	209
II.3.3.c Preparación de la arcilla	212
II.3.3 El proceso cerámico	213
II.3.3.a Obtención formas cerámicas. Secado	213
II.3.3.b Hornos. Cocción. Bizcochado	214

II.3.3.c	Los vidriados cerámicos	218
II.3.3.d	Decoración y engobes	222
<u>II.4</u>	<u>LA CERAMICA EN EL BINOMIO ARTE E INDUSTRIA</u>	<u>226</u>
II.4.1	El diseño en cerámica	228
II.4.2	La apuesta para el futuro del material cerámico	229

TERCERA PARTE

LA FABRICA DE PORCELANA DURA DE

SARGADELOS (1970)

INTRODUCCION

<u>III.1 LA RESTAURACION DE SARGADELOS</u>	239
III.1.1 La dictadura franquista. Situación gallega	239
III.1.2 Significado de la operación restauradora	241
III.1.3 El equipo de Sargadelos	249
III.1.4 Las otras actividades	250
Apéndice 1. Organigrama de las actividades emprendidas desde la formación del L.F.G.	265
Apéndice 2. Pláños de los complejos industriales en Sargadelos	266
<u>III.2 PROCESO DE FABRICACION DE LA PORCELANA SARGADELIANA</u>	270
III.2.1 Proceso general	270
III.2.1.a Preparación de las pastas. 1. Materias primas. 2. Composición de las pastas. 3. Proceso	271
III.2.1.b Reproducción de las piezas. 1. Colado. 2. Calibrado	272
III.2.1.c Secado y bizcochado	273
III.2.1.d Repaso	274
III.2.1.e Decoración	274
III.2.1.f Baño y vitrificación	275
III.2.1.g Clasificación	276
III.2.1.h Embalaje y expedición	276
Apéndice 1. Esquema del proceso general de fabricación	277
III.2.2 La creación de la forma y de la maquinaria adecuada	291
Apéndice 1. Esquema del horno "monolumen"	293

<u>III.3 LA EMPRESA SARGADELIANA</u>	296
III.3.1 Organización de la plantilla ..	297
III.3.2 Control de la productividad ...	299
Apéndice 1, Organigrama del personal de la fábrica	303
Apéndice 2. Gráfico del proceso diario de repaso. Gráfico reprodu- cido terminado. Cuadro del control general	304
III.3.3 Organización de la producción y y las ventas	307
<u>III.4 PROCESO DE DISEÑO</u>	312
III.4.1 Elementos formales y estéticos del diseño en Sargadelos	313
III.4.2 La imagen de la empresa	317
III.4.2.a Carteles	318
III.4.2.b Logotipos y símbolos	319
III.4.3 El diseño de las piezas	327
III.4.4 La diversidad formal de Sargade- los	335
<u>III.5 SARGADELOS Y EL EXTERIOR</u>	347
III.5.1 Influencia de la fábrica de Sar- gadelos en su entorno	347
III.5.2 Publicidad. La fábrica de puer- tas abiertas	349
III.5.3 Expectativas de futuro	351
III.5.4 Las claves del éxito	353
Apéndice 1. Las claves del éxito	360
<u>CONCLUSIONES</u>	362

INDICE I

Fuentes 365

INDICE II

Documentos 366

INDICE III

Obras sobre el tema

Libros 369

Artículos 372

Entrevistas 374

INDICE IV

Obras generales 375

INDICE V

Láminas 379

AGRADECIMIENTOS

Agradezco la colaboración del Doctor Andrés Varela Martínez, Director del Departamento de Tecnología del Seminario de Estudios Cerámicos de Sargadelos.

Agradezco la ayuda de Isaac Díaz Pardo, Director del Departamento de Sistemas de Comunicación del Seminario de Estudios Cerámicos de Sargadelos y, así mismo, Director de la Fábrica de Cerámica de Sargadelos.

También mis agradecimientos a Francisco Cotarelo Gómez por su ayuda y ánimo.

Mis agradecimientos a Gregorio Campillo Casais, José Blanco - López y Tomas Garcia Balseiro, y demás personal de la fábrica por su colaboración.

Gracias al Doctor Rodolfo Conesa Bermejo por sus buenos consejos.

Finalmente agradezco la colaboración de la Doctora Rosa Garceran Piqueras, que con su dirección ha hecho posible esta tesis.

INTRODUCCION

La decisión de escribir una tesis, en general, responde a distintas necesidades de orden práctico, o a un requerimiento intelectual. Cuando este es el caso, el trabajo constituye una búsqueda positiva, como parte de un adiestramiento en la investigación y nos hace adquirir una serie de destrezas de las que antes carecíamos.

Cuando la tesis responde a este tipo de planteamientos, suele venir acompañada de un interés inicial en un tema. La cerámica de Sargadelos, despertó ese interés por su personalísimo carácter. Visitamos la fábrica el verano de 1986 y participamos en una de las Experiencias Estivales de Tecnología y Escuela Libre que se vienen realizando allí desde 1972. Entonces, ya con el propósito de realizar este trabajo, expusimos a Andrés Varela que dirige estas experiencias nuestro interés. Su positiva respuesta y toda la ayuda que amablemente nos facilitaron, unido a su condición de ejercicio de comunicación sobre un tema de plena actualidad, reforzaron esta decisión.

Aunque es conveniente desarrollar aparte como se encontraba la situación sobre la investigación de Sargadelos, podemos en esta introducción apuntar, que hasta el momento de iniciada esta tesis, faltaba un trabajo global, un estudio que aunara todos los acontecimientos y que estableciera todas las conexiones entre la antigua factoría que construyó Antonio Raimundo Ibáñez en Sargadelos y la fábrica actual.

Al disponer Sargadelos de una rama editorial propia, las Ediciones de Castro, y una bien surtida biblioteca, encontramos una bibliografía importante y una variada documentación en forma de revistas, folletos, etc, además de películas y diferentes exposiciones sobre las fábricas que allí se realizan, pero se notaba la carencia de un trabajo más exhaustivo y actual sobre Sargadelos.

Sobre los hechos conocidos, existía la posibilidad de nuevas reordenaciones e interpretaciones, además de situarlos en un con-

texto histórico, que como veremos tanto influyó en los aconteci-
mientos que allí se desarrollaron. Se trataba de ver la historia -
de la fábrica en un panorama más amplio, establecer una relación -
entre la historia de España, la de las antiguas fábricas y la que
existe actualmente, pues sus momentos de grandeza y decadencia -
coinciden.

También era posible establecer un nexo entre las dos fábricas
y unir las en un mismo trabajo, ya que esa relación se encontraba -
establecida, pero en una única dirección, dado el interés de la mo-
derna fábrica de Sargadelos, en reivindicar la historia de las an-
tiguas fábricas, para, en parte recordar el intento de industriali-
zación del suelo gallego que protagonizó Ibáñez, y a la vez, darle
una tradición y una historia a una cerámica de hoy, que pese a sus
raíces en las formas gallegas es moderna y actual.

Ya en la primera visita a la fábrica fue posible realizar una
composición de lugar y recoger los primeros datos visuales, las si-
tuaciones más características y los aspectos más personales, par-
tiendo de cero y sin ninguna idea preconcebida. Estos apuntes ini-
ciales siguen siendo válidos, ya que, aún mantenemos como ciertas
esas primeras impresiones. A través de múltiples conversaciones -
mantuvimos los primeros contactos que se repetirían a lo largo del
trabajo. Durante esta visita trabajamos finalmente en la Bibliote-
ca de la fábrica y en sus archivos. Ya en Madrid, con todos estos
datos, pudimos plantear un índice aproximado y un esquema de traba-
jo y de desarrollo de la tesis y continuar trabajando en la Biblio-
teca Nacional y en los archivos que se detallan al final en Biblio-
grafía y Fuentes.

Aunque de Sargadelos recibíamos regularmente cartas con infor-
maciones solicitadas, nos vimos obligados a realizar diferentes -
viajes a Galicia, no sólo a Sargadelos, donde necesitamos confec-
cionar diferentes reportajes fotográficos, también a la comarca -
para conocer los lugares donde se habían desarrollado parte de los
acontecimientos y consultar sus archivos y museos en Ribadeo, Vi-
vero, O Castro, Pontevedra, etc.

La mayor parte de la bibliografía utilizada procede de la Biblioteca de Sargadelos, de la tienda-galería que poseen en Madrid y de la Biblioteca Nacional. A través de una inspección preliminar de los catálogos, pudimos elaborar una bibliografía que ordenamos en dos primeros apartados, uno, más general sobre los siguientes temas: Historia de España, Historia, Geografía y Economía gallegas, Geología del noroeste peninsular, Diseño, Arte e Industria y Cerámica y otro específico sobre los siguientes temas: Sargadelos, Cerámica gallega e Industrias del Hierro. La bibliografía de Sargadelos en principio no la elaboramos sobre catálogo, pues ya encontramos varias escritas entre los autores conocidos, y haciéndola cruzada entre ellos, se elaboró de antemano y pudimos buscar la mayoría de los libros directamente, aunque algunos de los que encontramos posteriormente, y que fueron de gran ayuda, no aparecían en las bibliografías conocidas de otros autores.

A partir de esta bibliografía y de su examen, elaboramos un primer fichero bibliográfico, otro de lectura, uno de citas, otro dedicado a la técnica cerámica, otro para las ilustraciones, fotografías, mapas, etc, y un sexto para los documentos.

La redacción del texto comenzó ya, ordenados los ficheros y a partir de ellos. No hemos querido hacer una mera recolección de datos, sino hacerlos a todos formar parte de una experiencia y utilizarlos para localizar los problemas y afrontarlos.

Hemos apuntado anteriormente la falta de un trabajo que extendiera el panorama de Sargadelos, el antes y el después. Como veremos en el apartado dedicado al Estado de la Cuestión, no faltan trabajos sobre la antigua factoría, que aunque con alguna honrosa excepción no son muy exhaustivos. Pero faltando un trabajo que abarcara las dos fábricas y sus relaciones, su funcionamiento, situación histórica y social y que aportara una luz sobre las claves del éxito de Sargadelos y su oportuna recuperación de la obra de Ibáñez, hemos emprendido esta tesis esperando que cubriera las lagunas existentes.

La tesis está dividida en tres partes. La primera corresponde

a las fábricas de hierro colado y loza que se erigieron en Sargadelos a finales del siglo XVIII. A pesar del impulso y del éxito con que comenzaron se vinieron abajo casi cien años después, en un declive imparable debido a la inoperancia de la fábrica de hierro, por la falta de criaderos de hierro suficientes en la provincia, de modernidad y calidad en los últimos años de la producción de la fábrica de loza, y a la falta en esta última etapa de inversiones y personas capacitadas en la familia Ibáñez que continuaran con el espíritu imparable del fundador. Este declive se aceleró al no contar ya las fábricas con protección estatal, en momentos en que la crisis habida en España, hizo que el Estado dejara hundirse fábricas que como Sargadelos habían dado ya suficientes servicios, aunque con ello desapareciera un intento de industrialización de Galicia, donde tanta falta hacían.

Es probable que nunca se hubiera vuelto a hablar de este intento, de no ser por el Laboratorio de Formas de Galicia, institución nacida después de la Guerra Civil y fundada en su mayor parte por exiliados gallegos, que se propuso como una de sus muchas metas en pro de sacar del olvido franquista la memoria del pueblo gallego, la restauración de Sargadelos.

En la nueva fábrica construida cerca del antiguo recinto de Sargadelos e inaugurada en 1971 y a la que se refiere la tercera parte del trabajo, las desaparecidas fábricas de hierro y loza, han formado parte de la clave del éxito de Sargadelos, porque además de un trabajo tenaz y una cuidadosa organización, le han aportado una historia, un misterio que no tiene la cerámica industrial, cuanto menos, una fábrica con una andadura de sólo veinte años.

De esta manera se ha cumplido un doble propósito. Sin las fábricas de cerámica actuales, la antigua fábrica seguiría en el olvido y probablemente la nueva cerámica estaría falta a pesar de su personal carácter del aura romántica que ahora tiene.

A pesar de la diferente concepción cerámica de las producciones de las dos fábricas, existen muchos puntos en común, sobre la utilización de los recursos disponibles en la comarca para su producción, sobre la utilización así mismo de mano de obra gallega y

en general sobre su teoría de la empresa, bastante común a ambas, - aunque como hemos dicho anteriormente no sobre la producción en sí, que era en la factoría que construyó Ibáñez de loza "a imitación" de la inglesa, para gustos burgueses, seriada y sin ningún carácter y que ahora es una porcelana moderna, integrada en el diseño más - avanzado, fabricada con una moderna tecnología, y aún así personalísima, con unos caracteres propios, visiblemente anclados en las - formas gallegas, que la hace ser tan fácilmente reconocible.

La segunda parte es una transición entre la primera y la tercera. El nexo, los puntos en común que acercan y que separan a las dos fábricas, además de facilitar el conocimiento de la técnica cerámica, la geología y utilización del subsuelo gallego común a ambas y los problemas de la industria cerámica.

ESTADO DE LA CUESTION

Según la naturaleza de esta tesis, para examinar como se encontraba la investigación sobre Sargadelos al comienzo del trabajo, hay que hacerlo tomando como referencia la cronología. Desde la -- formación del L.F.G. y especialmente a causa de la existencia de -- la nueva fábrica de cerámica de Sargadelos, se ha relanzado la valoración y se ha llevado de nuevo a escena a la antigua factoría de de Sargadelos, y a partir de ese momento se han sucedido una serie de trabajos sobre Sargadelos, alentados desde la nueva fábrica. - Por otra parte, también se pueden establecer dos pautas diferentes en el tratamiento dado a las dos fábricas, pues de la fábrica de - porcelana dura existente actualmente en Sargadelos, dada su corta existencia, apenas se han editado unos folletos explicativos y en ocasiones conmemorativos por las Ediciós do Castro, y no se puede hablar de una investigación propiamente dicha, en una fábrica de - puertas abiertas y sólo veinte años de existencia.

La primera bibliografía sobre Sargadelos es de Antonio M^a - Vázquez Rey₁. Esta bibliografía es bastante incompleta y además -

en general, se cita solamente artículos, muchos de ellos faltos de datos que faciliten su localización y otros, como conferencias que resulta son inéditas. A pesar de lo incompleto de esta bibliografía, que sirve apenas como punto de referencia, es útil para constatar dos hechos apuntados anteriormente. El primero, que la mayoría de los trabajos que van teniendo un cierto rigor, datan con pocas excepciones, como lo es el libro de Casariego², de 1970 en adelante, cuando se levantó la nueva fábrica. En segundo lugar, --- constatamos el hecho de que hasta 1900 solo se han escrito artículos más o menos afortunados y verídicos o vagas referencias en --- libros sobre distinto tema. De los documentos que forman parte de la historia sobre Sargadelos, solo era conocida y citada la Real orden sobre el establecimiento de las fábricas de Sargadelos³, documento conocido y citado por todos los autores.

Aunque en la Descripción económica del Reyno de Galicia por la Junta de Gobierno del Real Consulado de la Coruña⁴, ya se menciona Sargadelos, es en el Diccionario Madocciano donde primeramente, se dedica un artículo exclusivamente a Sargadelos⁵. Ignoramos quien es el articulista madocciano, pero de él partieron la mayoría de las fábulas que han repetido y aumentado muchos de los autores de Sargadelos hasta mediados de este siglo. Por ejemplo, escribe el articulista que "salieron del propio establecimiento más de 40 buques cargados de proyectiles de todo género"⁶, cuando resulta que Sargadelos se encuentra alejado del mar, hecho que debía desconocer el articulista madocciano, de lo que suponemos que debía desconocer muchos otros. Al gunos de los probables nombramientos de Ibáñez se los debemos también a la misma pluma. No pro

1.- Antonio M^a Vazquez Rey, "Apuntes para una "Bibliografía" de las Reales Fábricas de Sargadelos", Cuadernos de Estudios Gallegos, Fasc. V, Santiago de Compostela, Ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Padre Sarmiento, 1946, pp. 140-143.

2.- J. Emilio Casariego, El Marqués de Sargadelos o los comienzos del industrialismo capitalista en España, Oviedo, Gráficas Suma, 1980.

3.- A.H.N. Consejos, legs. 1737 y 2108.

4.- José Lucas Labrada, Descripción económica del Reyno de Galicia por la Junta de Gobierno del Real Consulado de la Coruña, Ferrol, 1804.

5.- Pascual Madoz, "Sargadelos XIII", Diccionario geográfico, estadístico e histórico de España y sus posesiones de ultramar, Madrid, 1849, pp. 861-4.

ponemos sin embargo, seguir viendo los errores del articulista ma-
docciano, sino hacer ver que de él, copiaron sin mucho criterio -
otros autores, aunque nos aporta unos valiosos datos sobre la fá-
brica de loza, pues, mientras se escribía este artículo, ésta se -
encontraba en uno de sus mejores momentos.

De la misma época y citados así mismo en la bibliografía de -
Vazquez Rey⁷, son los artículos de Antonio Neira de Mosquera⁸ y de
Gumersindo Laverde y Ruiz⁹. Este último, copiando al articulista ma-
docciano, quien aseguraba que a Antonio Raimundo Ibáñez le unían -
lazos de amistad con Godoy, lo cual no está probado en absoluto, -
nos cuenta que tuvo escondida a su mujer (de Godoy) en su casa du-
rante la Guerra de la Independencia española.

De entre los otros artículos de la citada bibliografía, no --
encontramos ningún otro que merezca la pena mencionar. Encontramos
que faltan autores anteriores a la citada bibliografía y de una re-
lativa importancia como son Lanza Alvarez¹⁰, Rua Figueroa¹¹ y Fran-
cisco Leal Insua¹². El libro de Lanza Alvarez en un capítulo dedi-
cado a Sargadelos, trata de como afectó la Guerra de la Indepe-
ndencia en Ribadeo, pero como muchos de los tratados sobre esta gue-
rra, adquiere un tono tan desmesurado y un apasionamiento tan par-
tidista, que vela cualquier posible interpretación de la muerte de
Ibáñez acaecida como tantas otras en las revueltas que ocasionan -
las guerras. Al ser este uno de los trabajos más amplios y mejor -
documentados de esta época, otros autores se han basado en el, in-
curriendo en similares exageraciones. El artículo de Rua Figueroa-
sobre la fábrica de fundición aporta datos de primera mano sobre -
ésta. Es de destacar, que a pesar del relieve que va tomando ac-
tualmente la fábrica de loza, ésta en cuanto a producción y opera-
rios, quedaba muy a la sombra de la de fundición.

En cuanto al capítulo dedicado a Sargadelos en el libro de
Francisco Leal Insúa, nos encontramos con un curioso y divertido -
comienzo que nos avisa del tono general del libro: "Era una vez -
un mozo flexible de ojos firmes y maneras distinguidas"¹³.

6.- Pascual Madoz, op. cit. p. 862.

7.- Antonio M^a Vazquez Rey, op. cit.

8.- Antonio Neira de Mosquera, "La fábrica de Sargadelos" ,
Semanario Pintoresco Español, Madrid, 1851, pp. 405-6.

9.- Gumersindo Laverde y Ruiz, "Apuntes para la biografía de
Antonio Raymundo Ibáñez", La Ilustración Gallega y Asturiana, Ma-
drid, 1879, Tomo 1, 30 de nov, nº 33, p. 395, 10 de dic, nº 34, p.
406-7.

A mediados de siglo otros autores sobre Sargadelos, sin perder el apasionamiento, ni el afán reivindicador, dan a sus libros más certeza apoyada en una mayor investigación.

El primero de estos autorse es J. Emilio Casariego¹⁴. Su acertada biografía sobre Antonio Raimundo Ibáñez basada en sus escri--tos que resumen su pensamiento e ideas, desvela muchos de los sucesos acaecidos. Como casi todos los autores de Sargadelos hasta ese momento, da una importancia excesiva a la época en que viviendo Ibáñez, dirigía él las fábricas, dejando de lado las no menos importantes posteriores.

Sobre la Guerra de la Independencia y la muerte de Ibáñez en Ribedeo, da una visión más esclarecedora y examina las causas que la motivaron con una visión más de conjunto y menos partidista.

Felipe Bello Piñeiro¹⁵, con una bella introducción, sitúa los acontecimientos en su justo lugar, al resaltar el importante hecho que supuso Sargadelos en España, el significado histórico real de una fábrica como ésta, y el error cometido al dejarla morir, como a tantas otras manufacturas cerámicas, que hubieran constituido un importante bagaje cultural para España. Como pintor que era, dedica sucintas reseñas a la fábrica de hierro, pero trabaja en profundidad sobre la fábrica de loza y su importancia histórica, determinando en ella cuatro etapas diferentes por las características de la loza, a las que corresponden también diferentes directores. La clasificación establecida continúa siendo válida en la actualidad.

Gaspar Gómez de la Serna en un pequeño libro sobre un Viaje a Sargadelos¹⁶, realiza una clara mezcla entre otros autores, entre la

10.- Francisco Lanza Alvarez, Ribadeo Antiguo, La Coruña, Ediciós do Castro, 1973, 1ª ed., Madrid, 1933, cap. 27, pp. 287-296.

11.- R. Rúa Figueroa, "Notas sobre la fábrica de fundición de Sargadelos (Galicia)", Revista Minera. Periódico Científico e Industrial, Madrid, 1 de abril de 1859, nº 213, pp. 201-208.

12.- Francisco Leal Insúa, Pastor Díaz. Príncipe del Romanticismo, Cap. V, Lugo, s. ed., 1942, pp. 55-70.

13.- Francisco Leal Insúa, op. cit., p. 55.

14.- J. Emilio Casariego, op. cit.

15.- Felipe Bello Piñeiro, Cerámica de Sargadelos, 3ª Ed., La Coruña, Ediciós do Castro, 1979.

que se destaca como más visible a Casariego, aunque a diferencia de él, critica la dureza empresarial de Ibáñez, lo que no había hecho ningún otro autor. En general sitúa los acontecimientos en el pequeño margen de la aldea, limitando su desarrollo a ella, no a una situación histórica que se da en toda España.

El libro de José Filgueira Valverde¹⁷, hace un pequeño resumen sobre la situación de Galicia a fines del siglo XVIII, y relata el póstumo despertar y el renovado interés que producen las lozas de Sargadelos desde principios de siglo.

De la misma época son los trabajos de Eloisa Vilar Checa¹⁸, y el del profesor Antonio Meijide Pardo¹⁹.

El trabajo de Eloisa Vilar Checa es una tesina presentada en la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad Complutense de Madrid, en la que realiza un estudio comparado entre la cerámica inglesa de Bristol y la de Sargadelos. Continuando con la misma división establecida por Felipe Bello Piñeiro²⁰, dedica el libro en su mayor parte a estudiar las características y producción de la loza de Sargadelos que clasifica según el tipo principal de loza, los ejemplares característicos y las marcas. Inventaría las piezas realizadas en la fábrica y que aún se conservan.

La gran cantidad de documentos que en una labor de investigador puro aporta Antonio Meijide Pardo en su libro y que traduce a nuestra ortografía actual, prácticamente desconocidos la mayoría, excepto unos pocos que ya dio a conocer Casariego, son de un incalculable valor al tratarse de un tema sobre el que se han escrito tantas fabulaciones. En este libro que no propone un discurso o una disquisición sobre los acontecimientos, precisamente por su carácter heurístico encontramos un riguroso auxiliar. Las partes menos tratadas como lo es por ejemplo la loza, se deben más probablemente a su carácter de historiador, menos dado a búsquedas ar-

16.- Gaspar Gómez de la Serna, "Viaje a Sargadelos", Revista de Occidente, Sept de 1964, (ahora en Gaspar Gómez de la Serna, Viaje a Sargadelos, La Coruña, Ediciós do Castro, 1967).

17.- Xosé Filhueira Valverde, Sargadelos, "Col. Cuadernos del Seminario de Estudios Cerámicos de Sargadelos" num. 24, La Coruña, Ediciós do Castro, 1978.

tísticas, aunque de esta manera ha situado en su justo valor los acontecimientos y como tal adquiere más importancia la fábrica de hierro colado.

Como vemos la relación de los autores sobre Sargadelos no es muy amplia, aunque aparte de éstos, las alusiones a Sargadelos en libros o artículos de la índole más variada no son muy abundantes.

Con la excepción del exhaustivo libro de Antonio Meijide Pardo que ha desentrañado muchas oscuras etapas de Sargadelos y a través de los documentos encontrados, acontecimientos importantes en la vida del fundador, Antonio Raimundo Ibáñez, la situación en general en su conjunto es la de un tema sobre el que se ha tratado más en profundidad ciertas etapas como la situación de las fábricas en vida del fundador, desatendiendo de una manera generalizada las etapas posteriores, y en el que se observa cierta superficialidad a la hora de cuestionar aspectos importantes pasados por alto por muchos de los primeros autores sobre Sargadelos, que se han limitado a seguir el Diccionario Madocciano.

Teniendo en cuenta el poco tiempo transcurrido desde la formación del L.F.G. y desde los comienzos de la producción de la planta cerámica de Sargadelos hasta ahora, no se ha llevado ningún trabajo de investigación o compilación sobre la actual fábrica, con excepción de los libros de la colección "Cuadernos del Seminario de Estudios Cerámicos de Sargadelos" de un carácter más conmemorativo o divulgativo y de unos pocos trabajos sin publicar que atienden más a los aspectos empresariales de la fábrica.

18.- Eloisa Vilar Checa, El marqués de Sargadelos y su obra, La Coruña, Ediciós do Castro, 1970.

19.- Antonio Meijide Pardo, Documentos para la historia de las Reales Fábricas de Sargadelos, "Col. Cuadernos del Seminario de Estudios Cerámicos de Sargadelos", La Coruña, Ediciós do Castro, 1979.

20.- Felipe Bello Piñeiro, op. cit.

PRIMERA PARTE

LAS ANTIGUAS FABRICAS DE HIERRO COLADO

Y LOZA (1791-1875)

I.1 EL SIGLO XVIII

En toda Europa Occidental se prepara en el siglo XVIII un gran cambio que afectara a la vida económica, social y política y que tendrá su pleno desarrollo en el siglo XIX. En este proceso se modifican a fondo todas las estructuras: la demografía, el comercio, la producción agraria, la industria, la estructura social y lo que es más importante, las relaciones de producción entre los distintos grupos sociales.

En España estas reformas comienzan al mismo tiempo que en el resto de Europa, pero son frenadas continuamente, por lo que en un siglo ha quedado retrasada y se convierte en una potencia de segundo orden sin apenas peso en Europa. El combate para conseguir estas reformas tan necesarias a España era decepcionante. Se oponían a ellas en la teoría y sobre todo en la práctica gran parte de la iglesia, la vieja nobleza y un amplio sector de incultos propietarios rurales. Su oposición tiraba por tierra todos los esfuerzos reformistas y aunque existieran las ideas reformadoras no había instituciones que las llevaran a cabo.

Todos los cambios que se proponen tienen su origen en una revolución intelectual que comienza en el siglo XVII y en la que se intenta analizar todo tipo de realidades. Este pensamiento es la Ilustración. Los ilustrados critican el "siempre se había hecho así". Por lo tanto la tradición no es válida, sino resulta lógica.

Nace un nuevo concepto del hombre. Este llevado por su razón, busca su felicidad, que consiste en el bienestar material, o sea la cantidad de riqueza que se posee. Educado el hombre, entra en un camino de progreso indefinido y aumenta su riqueza con una actividad económica adecuada.

En España se despierta de una manera tímida y dispersa este pensamiento que pretende cambiar una sociedad arcaica y asfixiante y aunque los ilustrados en España eran una minoría que se apoyaba en las soluciones europeas, tuvieron su importancia. Pertenecían a la pequeña nobleza (hidalgos), la burguesía, las profesiones liberales, los cargos de Administración del Estado, industriales y co-

merciantes. Ellos solos llenan el panorama intelectual de la época y terminan siendo el fermento renovador que lucha duramente por resolver los males de la patria.

I.1.1 La situación gallega

Galicia olvidada a través de toda su historia y debido a su situación de fondo de saco y a su topografía, no tenía a mediados del siglo XVIII una mínima red de caminos₁. Tierra agraria y pescadora, sólo se ve salpicada de lejos por la actividad fábril del resto de España₂.

La Ilustración gallega representada por hombres como Feijoo, Martín Sarmiento, José Cornide o Somoza, descubre la identidad de Galicia y su cultura. Conociendo los grandes problemas de esta tierra a pesar de su riqueza natural, recurren a la Corona y participan en la constitución de organismos para el progreso como la Academia de Agricultura para el Reino de Galicia y el Real Consulado Marítimo. Entre ellos y la realidad hay un abismo. La nobleza y el clero tienen un gran poder y sus proyectos los llevan a cabo casi siempre, extranjeros ambiciosos y sin conocimientos de la zona.

I.1.1.a La población. A mediados del siglo XVIII Galicia tenía una gran densidad de población, 45H/Km². Iniciaba su despegue, pero a finales del siglo XVIII, la emigración gallega se llevó a muchas personas, cerca de 350.000. El primer despegue se debió a la agricultura, se extendió la superficie cultivada, se roturaron montes y se intensificó la producción. El maíz y las patatas de América se difundieron en las comarcas costeras, pero desgraciadamente estas mejoras fueron obra de los campesinos que no eran propietarios de las tierras de las tierras y sobre los que caían todos los problemas, pagaban altas rentas y diezmos, aguantaban las malas cosechas, las guerras casi continuas con Francia e Inglaterra, el hambre y las epidemias.₃

La emigración gallega se remonta a tiempos medievales, Galii-

1.- Ponz no incluye a Galicia en su Viaje por España. La Nueva Guía de Caminos de Ruedas de Santiago López de de 1812 es la primera que da por terminada la ruta de Madrid a la Coruña pasando por Lugo.

2.- Ver en apéndice a I.1 el mapa de la Red Rutera Española en el siglo XVIII (1758), según los Caminos de Ruedas en la Histo-

cia contribuyó con su población a repoblar la península⁴. En el siglo XVIII aumentan progresivamente los campesinos sin tierra y minifundistas gallegos recorren España segando, vendimiando o como artesanos.

I.1.1.b. La sociedad. La nobleza es escasa (-1%) y ha perdido las tierras, en cambio la hidalguía es tan numerosa y poco definida, que cualquiera en Galicia podía ser un hidalgo. Se apropian de la mitad de las tierras que arriendan después a los campesinos. El clero como es típico en toda España es el grupo social con más riqueza y tierras. "Sus tierras producen la cuarta parte de los ingresos brutos agrícolas y sus ganados la décima parte de la ganadería, que se lleva las tres cuartas partes de las rentas hipotecarias y casi la mitad de las inmobiliarias y señoriales, incluida la cuarta parte de todos los alquileres urbanos"⁵. El campesinado con un 80% es la base de la población, la más pobre y la que carga sobre sus espaldas con todo el trabajo.

I.1.1.c Economía, industria y comercio. Siendo Galicia una zona poco industrializada, perdura más que en el resto de España la "industria popular" en forma de artesanado textil. El comerciante suministraba la materia prima y las tejedoras elaboraban el lienzo a domicilio. Esta forma de industria siguió siendo importante en las zonas costeras y cerca de las principales ciudades -- hasta el siglo XIX, aunque falta de organización y poco competitiva termina por desaparecer.

La industria fabril fue bastante limitada. En esta época la más importante fue la de Sargadelos que ocupa nuestro estudio. Este proyecto aunque fracasó fue un glorioso precedente en Galicia.

El comercio era difícil por la falta de buenos caminos, por lo que sólo era posible el comercio de ámbito local. El comercio marítimo era más importante aunque hacía que se caminara a una fatal despoblación de las zonas interiores y de las zonas costeras -- menos importantes, pues todo se centraba en La Coruña y Vigo que ha

ria de España.

3.- Ver en Apéndice a I.1 Mapa de la población española en 1803.

4.- Sobre este tema ver también el libro de Antonio Meijide Pardo, La emigración gallega intrapeninsular en el siglo XVIII, Ma-

cían exclusivamente el comercio marítimo y acumulaban todas las riquezas. La pesca era fundamental en su economía, por lo que avanzó y se modernizó más que otras industrias.

I.1.1.d Estructura agraria. El problema dominante del campo era el minifundio y el policultivo. La dimensión de las parcelas no excedía en muchos casos de siete áreas (100 m²). Este minifundio hace que el paisaje gallego sea como un mosaico, con una extensa red de caminos rurales, lo que hace que se pierda suelo cultivable y tiempo en desplazamientos. El tipo de cultivo era intensivo, la mano de obra era familiar y la productividad poco elevada, lo justo para malvivir durante el año.

El mercado mal estructurado y los malos transportes hacían que el precio de los granos fluctuase y una mala cosecha lo ponía a un precio imposible para el pueblo. Se puso un precio máximo de venta para el grano, pero ésto no regía en las provincias marítimas del norte de España porque éstas se podían surtir de acarreo en otras partes. Por tanto con los precios libres, cabía la especulación. Los cabildos eclesiásticos y obispos recomendaban beneficiar los granos al precio más oportuno y aprovechar las subidas y las fluctuaciones para venderlo.

El otro problema de la agricultura gallega era el de los foros. Los foros (terrenos), los alquilaban los propietarios a los campesinos (foreros), a un alto precio que se revisaba cada año. Estos usos eran característicos del feudalismo gallego, se instauraron en la Edad Media a raíz de levantamientos campesinos como los irmandiños o el protagonizado por María Castaña, labradora del valle de Lemos (Lugo) que dio muerte al recaudador de un obispo por cobrar excesivos impuestos. Estos levantamientos ocurridos en el siglo XV, se convirtieron en una auténtica guerra civil, entre los campesinos y sus enemigos, los nobles laicos y el clero, mejor equipados y con la ayuda castellana y portuguesa se adueñaron de Galicia. En el siglo XVIII que es el siglo que nos ocupa en esta parte del trabajo, los terrenos con desamortizaciones fueron

drid, "pub. Compostellanum", 1960, pp. 45-48.

5.- Manuel Tuñón de Lara, Centralismo, ilustración y agonía del antiguo régimen, Barcelona, Ed. Labor, 1981, p. 210.

aforados y pasan a manos de los hidalgos que los aforan de nuevo.-
Como vemos, los foros, atraviesan indenes la desamortización y ---
llegan a este siglo motivando rebeliones que se saldan a veces --
con tiros⁶.

6.- Ver en apéndice a I.1 el artículo "Galicia o la supervi--
vencia del feudalismo rural".

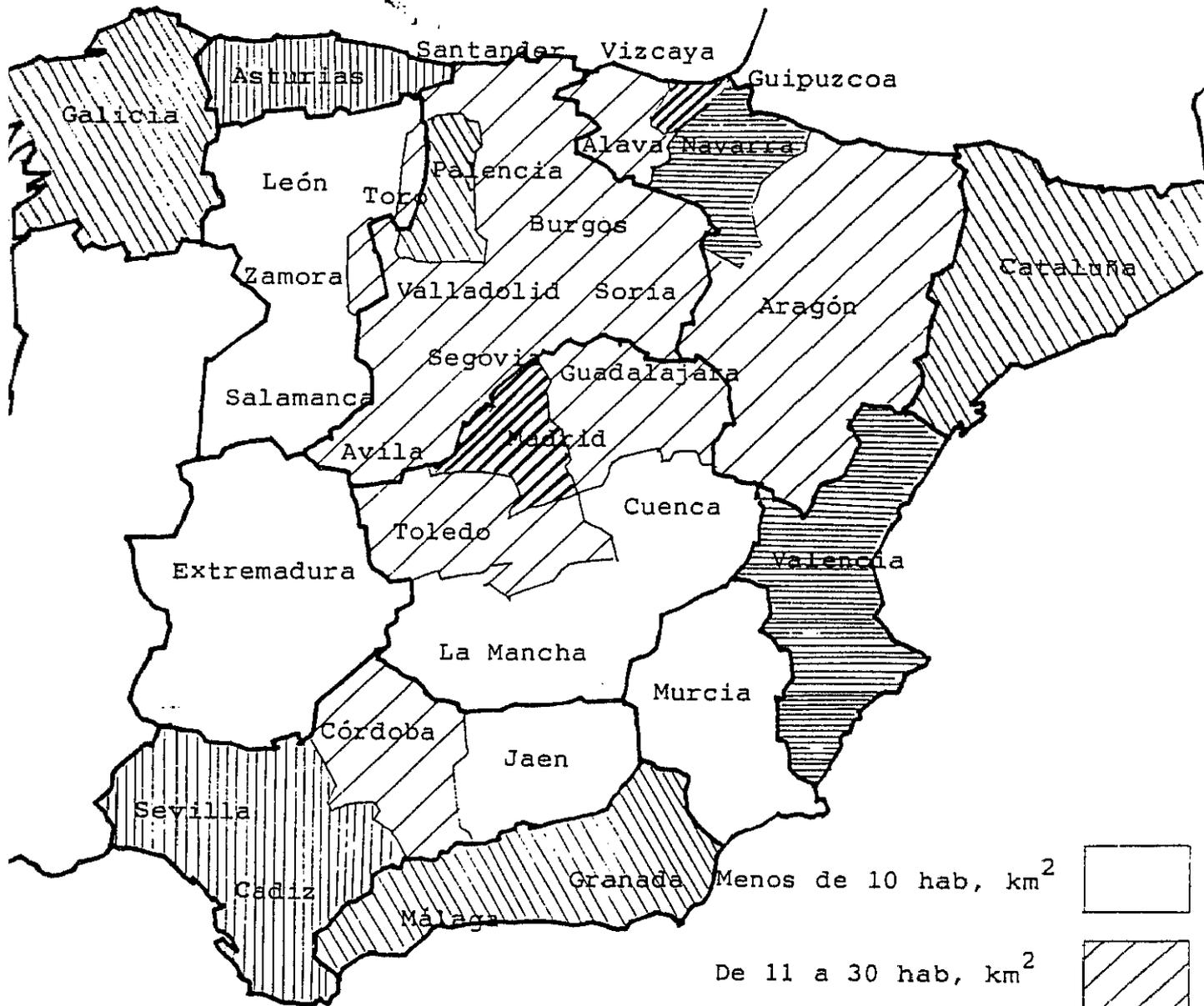
Apéndice 1.

Mapa de la Red Rutera Española en el siglo XVIII*

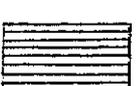


* La Red Rutera Española en el siglo XVIII (1758) (según "Los caminos de ruedas en la historia de España").

Mapa de la población española en el siglo XVIII*



* La población española en 1803

- Menos de 10 hab, km² 
- De 11 a 30 hab, km² 
- De 21 a 40 hab, km² 
- De 41 a 50 hab, km² 
- De 51 a 60 hab, km² 
- Más de 60 hab, km² 

Apéndice 2.

"Galicia o la supervivencia del
feudalismo rural"

"Cándida Ulfe, labradora, vecina de As Enchousas (La Coruña), - ha sido condenada por la Audiencia de La Coruña, a un mes de - arresto y una multa por un delito de desobediencia y resistencia a la autoridad, cuando agredió con una hoz a un policia y se encerró en su casa para impedir que la hecharan de las tierras que trabajaron, durante más de cinco generacionmes, con un régimen de arrendamiento semifeudal que no ha variado mucho, antes se pagaba en -- trigo, ahora en metálico.

El 10% de los labradores gallegos explota la tierra en régimen de arrendamiento bajo la denominación de caseiros. La mayoría de estas situaciones constituyen vestigios de un sistema económico feudal y lo ocurrido en As Enchousas, donde al cambiar las tie---rras de dueño, sin que los campesinos se enteraran y así echarles, una práctica parecida a las usadas en el régimen surafricano.

También se dan casos en que los propietarios obstaculizan el acceso legal a la tierra de los campesinos que pagan por trabajar la. Muchas veces, para arreglar la situación, el campesino debe - comprar la tierra pagando el doble de lo cobrado por los antiguos propietarios."7

I.2 LOS COMIENZOS DE SARGADELOS

Lo escrito anteriormente sirve para situarnos en una época y lugar precisos. Las conclusiones son obvias, si España va recorriendo el camino para en un siglo situarse en una potencia de segunda fila, Galicia más castigada aún que otras provincias españolas, se va relegando más y más al olvido. En este panorama había algún vislumbre de esperanza. El movimiento comercial y empresarial que comenzó Antonio Raimundo Ibáñez en Galicia fue uno de ellos. Concentrando finalmente todo su capital e ímpetus empresariales en un solo proyecto, las fábricas de hierro y loza de Sargadelos, fue esta una de las grandes esperanzas de Galicia, pero como dice Bello Piñeiro¹ en su libro sobre Sargadelos, fue también una "gran frustración", cuando las fábricas cerraron sus puertas en 1875.

En los libros, artículos, etc, escritos sobre Sargadelos, se ha apuntado la idea de que las envidias que iba suscitando Ibáñez a medida que progresaba y los intereses del clero y la nobleza --- tremendamente poderosos en Galicia y en continua disputa con él, --- fueron la causa de un supuesto declive de la industria sargadeliana. También se apunta la idea de un Ibáñez feroz, duro empresario que se atrajo la colera del pueblo. Sin embargo estos factores --- junto con los que se derivaron de la Guerra de la Independencia, --- como veremos sólo acabaron con la vida del fundador. Pero las fábricas que fundó, continuaron después de su muerte y vivieron momentos de gran esplendor. Las causas de su cierre y declive se --- debieron a costosos y largos pleitos entablados por sus herederos, a la falta de ayuda gubernamental y a la insuficiencia de los --- criaderos de hierro, en una época en que España pasaba por una --- grave crisis económica. Como estas fábricas murieron muchas otras, unas pasaron a mano de capital extranjero (La Cartuja de Sevilla), otras como Sargadelos, Alcora, el Buen Retiro, Moncloa y Pasajes --- se cerraron, aunque esto supusiera la pérdida de una tradición --- tan útil para la cultura diferenciadora de un país.

Pero el espíritu de Sargadelos y de su fundador perduró, porque sus empresas eran "verdaderas expresiones del estado de las ideas"² y de las posibilidades y necesidades de los pueblos.

1.- Felipe Bello Piñeiro, op. cit. p.4.

2.- Felipe Bello Piñeiro, op. cit. p.9.

I.2.1 Biografía de Antonio Raimundo Ibáñez

Para comprender mejor el desarrollo de los acontecimientos - que corrieron paralelos a la vida del fundador de las fábricas de Sargadelos, a lo largo del trabajo, iremos insertando capítulos , que permitan seguir el tema comparado con la historia de España, ya que como veremos hay una estrecha relación entre ambas historias.

Antonio Raimundo Ibáñez nació en 1746, reinando Fernando VI , en plena época de la Ilustración y coincidiendo en su madurez con la generación reformista de Carlos III y la neoclásica de Carlos - IV.

Ibáñez nació en Ferreirela, lugar que pertenece a la parroquia de Santa Eulalia de Oscos, en el principado de Asturias. El concejo de Oscos estaba agregado al de Castropol -según el catastro de Ensenada en 1760- pero independiente de el ensus términos - concejiles y jurisdicción civil. Situado en las Asturias del Eo, - lindaba con Galicia₁.

Su padre, D. Sebastian Ibáñez Llano y Valdés oriundo de Oviedo, era escribano de número y su madre Doña María Caetana Alvarez-Castrillón, casados el 13 de agosto de 1745 en Santa Eulaliade Oscos₂. "Hijo de padres nobles y medianamente acomodados"₃ y según - Meijide Pardo "de hidalgo linaje"₄.

No existe documentación sobre la infancia y la adolescencia - de Ibáñez y sólo se pueden hacer conjeturas basadas en tradiciones orales. Laverde Ruiz₅ dice que debido a la acomodada posición de - sus padres "recibió una educación superior a la entonces en uso"; Eloisa Vilar Checa afirma que "acudiría a la escuela del lugar pasando más tarde a educarse con los frailes de Villanueva de Os--cos, donde según Casariego estudió latín y griego, ciencias natu--rales y matemáticas"₆. Francisco Leal Insúa llega mucho más allá y en sus aventuradas suposiciones nos cuenta que, "era una vez un mozo de ojos firmes y meneras distinguidas"₇. En su glosa del indiscutible heroe describe incluso a las muchachas que le miraban y - le sonreían.

A los dieciocho años fue a vivir a Ribadeo, en la casa de --- Guimarán propiedad de Bernardo Rodríguez Arango y Mon, rico vecino de una parroquia cercana a Ribadeo. No estan claros los motivos -

1.- Para más información ver Antonio Meijide Pardo, op. cit.- p.15.

r los que dejó la casa de sus padres. Se apunta que quizás "fue bido a su deseo de huir de estrecheces económicas" o que "obede- ese a un enfrentamiento con su familia"⁸. El caso es que siendo- jo único nunca volvió a regresar con los suyos.

En 1767 aparece Antonio Raimundo Ibáñez como mayordomo de la- sa de Guimarán y apoderado del hijo de Bernardo Rodríguez.

En 1773 por encargo de los Rodríguez Arango viaja a Cadiz, pa liquidar las cuentas de los bienes que la casa de Guimarán te- a en dicha ciudad. En esta época en la que en España había un - cipiente comercio nacional, Ibáñez decide especular con el dine- recaudado. Invierte con acierto las sumas de la liquidación en eite, que resultaba más caro en Galicia y regresa.

La nobleza a la que pertenecía el Mayorazgo de los Guimarán , vía placidamente gozando de su fortuna sin mucha necesidad de ecentar su capital. Ibáñez más emprendedor no fue comprendido a regreso a Ribadeo. Liquidó el aceite, reintegró la suma cores- ndiente a los Rodríguez Arango y marchó de la casa de Guimarán.

El 15 de agosto de 1774 contrae matrimonio con Doña Josefa -- pez Acevedo y Prada, natural de Ribadeo y de origen hidalgo. Se- n la partida de matrimonio siguen residiendo en Ribadeo⁹.

El 20 de febrero de 1776 nace su hijo primogénito, José Anto- o Benito Ibáñez López Acevedo, que luego a la muerte de su padre ría el continuador al mando de las fábricas. (En apéndice la -- rtida de bautismo de José Ibáñez López Acevedo).

En el año 1774 último de su estancia en la casa de Guimarán , e-elegido diputado del común del Ayuntamiento de Ribadeo. De --- 78, datan unos documentos por los que podemos ver que por estas- chas, Ibáñez sigue siendo vecino de Ribadeo. El primer documento estos dos¹⁰ redactado a petición de Ibáñez tenía el objeto de a-- editar su nobleza e hidalguía de sangre para acreditada esta, po- r estar exento del servicio militar. El texto daba noticia de --

2.- La partida de nacimiento la inserta Meijide Pardo en su a ya citada, p.16.

3.- Gumersindo Laverde Ruiz, op. cit. p.395.

4.- A. Meiji de Pardo, op. cit. p.16.

5.- Gumersindo Laverde Ruiz, op. cit. ibidem.

6.- Eloisa Vilar Checa, op. cit. p. 17.

7.- Francisco Leal Insúa, op. cit. p.55.

8.- Eloisa Vilar Checa, op. cit. p. 18.

9.- La partida de matrimonio de Antonio Raimundo Ibáñez la in rtan Meijide Pardo en su obra ya citada (p. 19) y J. E. Casarie- en la 2ª ed. de su obra así mismo citada (pp. 295-296).

sus progenitores, matrimonio, riqueza y hacienda. Hay otro documento sobre el mismo tema, fechado el 26 de agosto de 1778 en Valladolid, en el que gestionadas las pruebas de su hidalguía, se disponía que se diera estado conocido a Ibáñez y que se le pudiera eximir de las armas.¹¹

Parece que estas pruebas eran todavía corrientes en la época que nos ocupa, a pesar de que se estaba llegando al principio del fin del "honor hidalgo medieval". Estando el reformismo en pleno apogeo, todavía eran necesarias las pruebas de limpieza de sangre que se acreditaba con la desestimación del trabajo manual, pues este era uno de los borrones que podían manchar a los linajes, además de otros tan graves como morisco o judaizante.

10.- A. Ch. V., Hidalguías, leg. 1154, exp. num. 1, fol. 33, ahora en A. Meijide Pardo, op. cit., p. 20.

11.- A. Ch. V., Hidalguías, leg. 1154, exp. num. 1, fols. 1-8, ahora en A. Meijide Pardo, op. cit., pp. 23-24.

Apéndice 1.

Cuadro cronológico de las generaciones españolas referidas a la vida de Antonio Raimundo Ibáñez.

CRONOLOGIA. GENERACIONES ESPAÑOLAS DEL SIGLO XVIII

Etapa bélica 700 Guerra de Sucesión	Reinado de Felipe V 1714	Reinado de Fernando VI 1746	Reinado de Carlos III 1759	Reinado de Carlos IV 1788	Reinado de Fernando VII 1808
					Guerra de la Independencia
<u>muere Ibáñez en 1809</u>					
	Patiño, Feijoo, Finestres	Ensenada Florez Sarmiento	Campomanes Aranda Floridablanca	Jovellanos Goya Capmany	Lista Godoy Quintana
	Generación Crítica	Generación Erudita	Generación Reformista	Generación Neoclásica	Generación Preromántica

nace Ibáñez en 1749

Apéndice 2.

Partida de nacimiento de José Ibáñez López Acevedo, hijo primogénito de Ibáñez.

"En veinte de febrero, año de mil setecientos setenta y seis, yo Dn. Francisco Montenegro y Barbeito, cura propio y prebendado de la parroquial Real Colegiata de Santa María del Campo de esta Villa de Ribadeo, bauticé solemnemente a un niño que según se me aseguró, nació en dicho día a cosa de las dos de la mañana; hijo de legítimo matrimonio de Dn. Antonio Raimundo Ibáñez LLano y Valdés y de su mujer Doña Josefa Lucía López Acevedo, -- púsosele nombre a dicho niño de José Antonio Benito, fueron sus padrinos, a quienes expliqué el parentesco espiritual, Dn. José de Prada y Muñiz, abuelo de la madre -- referido bautizado, y Doña Antonia de Prada y Muñiz, -- igualmente abuela materna del mencionado niño, unos y -- otros vecinos de esta referida Villa, y para que conste lo firmo, como Cura propio de ella" 12

I.2.2 Los primeros negocios de Ibáñez

Mediante los documentos anteriores, conocemos que en estas fechas, Ibáñez residía en Ribadeo. Los negocios que emprendió después de abandonar la Casa de Guimarán también lo sitúan en Galicia. A pesar de esto, Leal Insúa en su libro nos dice aunque sin referirse a una época concreta, pero seguramente pocos años antes de 1780 que Ibáñez, hastiado de la superficialidad de la corte, necesitaba con su temperamento austero y laborioso, volver a Galicia a emprender negocios, aunque ello supusiera dejar en Madrid amistades valiosas. Laverde nos cuenta que "después de recorrer varias provincias de España y residir algunos años en la corte, retiróse a Ribadeo"¹³.

Sin embargo en 1775, recién casado Ibáñez y un año antes de nacer su primer hijo, sabemos que residía en Ribadeo. Otros documentos atestiguan que siguió viviendo allí. Lo que es cierto es -- que estos años coincidieron con los años más prósperos del comercio marítimo de este puerto y de la cuenca del Eo, e Ibáñez no se los perdió, sino que de la mano de esta bonanza económica labró -- las bases de su fortuna.

Ribadeo, capital de la comarca galaico-asturiana, fue puerto de la provincia de Mondoñedo, tercero de Galicia y uno de los más importantes del Cantábrico, como pesquero y comercial, con importante tráfico de granos y vinos. La industria textil como veremos tuvo un gran desarrollo, exportándose regularmente por mar los lienzos para ciudades exteriores.

Aprovechando esta favorable situación, Ibáñez se establece por su cuenta en su primer negocio, al que se dedica desde 1775, -- recién salido de la Casa de Guimarán y elegido ya diputado del Común. Este negocio fue la importación de aguardientes y vinos extranjeros. Sobre esta importación fue denunciado por el interventor de estamentos del Ayuntamiento, por haber introducido aguardiente sin pagar los derechos correspondientes. En unos años llegó a ser el comerciante que más volumen de aguardiente vendía en todo el norte de Galicia. En 1783 tuvo otro encuentro con la justicia. Fue encarcelado y embargados sus bienes por suponer que hacía contrabando de aguardiente. Su protesta no tardó en alzarse, justificándose con que se la había "interceptado su crecido giro y dejando su comercio expuesto a un descrédito general y en la crítica --

13.- G. Laverde Ruiz, op. cit., p.395.

situación de una indispensable quiebra dando motivo a ello el ruidoso estrépito de una causa de semexante naturaleza" ¹⁴.

En 1780, el comercio de aguardiente no resultaba ya suficiente y fleta sus propios barcos para comerciar con América. Su comercio marítimo se extiende a muchos productos, entre ellos el lino ¹⁵; -- que habría de ser la base de su fortuna y que importa de Rusia, el hierro que importa de Suecia, textiles de Inglaterra y trigo de Francia en años de escasez. Estos productos van a parar al mercado gallego local y al interior de la península. En 1785 consigue licencia para embarcar y traer maíz de Padrón y Pontevedra, ya que siendo un alimento de primera necesidad, escaseaba en la zona por lo que el maíz se encarecía.

El hierro aún antes de establecer las herrerías de Sargadelos estaba dentro de su actividad comercial, Entre 1778 y 1782, importa hierro vizcaino para abastecer a la compañía de Vega de Ribadeo y el hierro extranjero que importaba de Suecia, se repartía en diferentes puntos de Galicia.

Esta intensa actividad comercial, toca a su fin lo mismo para Ibáñez como para otros comerciantes que supieron aprovechar el momento propicio, cuando la Aduana de Ribadeo se inhabilitó para el tráfico exterior por Real Resolución el 2 de febrero de 1788. Esto debió traer gravísimos inconvenientes para los comerciantes de la zona. Ibáñez mandó cuatro Representaciones a S. M. Carlos IV sobre la Aduana de Ribadeo, ¹⁶ intentando que se rehabilitase dicha Aduana, aunque sin lograr éxito en estas gestiones, a pesar de que Ribadeo prosperó gracias a su actividad mercantil y que se contaban "más de sesenta casas aumentadas y labradas de nuevo desde veinte años a esta parte" ¹⁷.

I.2.3 Comienza la sociedad entre Ibáñez y José de Andrés García

Al inhabilitarse la Aduana de Ribadeo, llegó el momento de invertir en otra parte lo ganado en el comercio, cosa que Ibá--

14.- Francisco Lanza Alvarez, op. cit., p. 291.

15.- Empieza a importar lino en 1788, pues el lino del país no era el más indicado para hilar al torno.

16.- Las cuatro Representaciones, se encuentran en el libro ya citado de Eloisa Vilar Checa, pp. 166-198.

ñez ya había estado haciendo unos años atras. En 1784, "a quince-- años de afincado en Ribadeo"¹⁸, Ibáñez es director nato de la Real Compañía Marítima en el Puerto de Ribadeo. Esta sociedad se fundó bajo patrocinio estatal para fomentar la pesca y salazón de varias especies propias del país y contaban con ocho accionistas. Ibáñez entró a formar parte de ella con cien acciones por valor de 100000 reales de vellón. En torno a esta compañía, hay una enorme confusión por parte de muchos autores en cuanto a fechas y origen, pues se le supone a Ibáñez como un principal accionista y fundador en solitario de dicha sociedad.

En el puerto de Carril aparece el nombre de José de Andrés - García¹⁹ como director de la Real Compañía Marítima. J. de Andrés García era un riojano, rico comerciante, vecino de Santiago de -- Compostela. Ibáñez y este último, emprendedores hombres de negocios, se asocian el 17 de noviembre de 1784 y suscriben una Cédula simple de contrato sobre establecimiento de Sociedad Mercantil en el puerto de Carril.

Ambos comienzan la sociedad con un capital de 200.000 reales de vellón cada uno. Esta sociedad llevaba diferentes negocios de importación de productos extranjeros.

Ibáñez con los conocimientos topográficos y mineralógicos que suponemos tendría del Reino de Galicia²⁰, se empezó a interesar en las herrerías o fábricas de hierro, actividad conocida ya en Galicia muchos años antes²¹. En estos momentos se encontraban las fábricas de hierro de Trubia en Asturias y la de Orbaiceta en Navarra, en una situación no muy próspera, por lo que aprovechando la oportunidad se lanzan a la más importante empresa, una fábrica de hierro en SARGADELOS.

Liquida Ibáñez sus negocios y acude a Sragadelos a comenzar los trámites para levantar la fábrica de hierro. Allí en Sargadelos, acariciaron "sus manos aristocráticas aquella tierra blanca recogida por Burela y aquellos pedruscos ferreos de Reinante que habrían de ser, años después, el fundamento de su gloria y la causa indirecta de su muerte"²²

17.- Primera Representación a S.M. Carlos IV, sobre la Aduana de Ribadeo, Madrid, 1797, copia impresa en las Actas Municipales de Ribadeo del año 1797, ahora en E. Vilar Checa, op. cit., p. 172.

18.- A. Meijide Pardo, op. cit. p. 31.

19.- En la Historia de Galicia de Ramón Villares Paz, Alianza Editorial S.A., 1985, se cita en p. 105 al riojano J. de Andrés co

Sargadelos²³ pertenece a una comarca costera, las Mariñas Lucenses, en la provincia de Lugo. Esta comarca está situada en la costa septentrional, formada por una continuación de ríos y valles que van desde Ribadeo, frontera entre Galicia y Asturias hasta la Ria do Barqueiro. La población se concentra en torno al mar y las rías (Ribadeo, Foz, Viveiro), dejando espacios demográficos vacíos.^{24,25}

mo un rico comerciante, aunque no asociado a la figura de Ibáñez.

20.- G. Laverde y Ruiz, op. cit. p. 395.

21.- José Lucas Labrada, op. cit.; Labrada sitúa en Galicia 898 herreros.

22.- F. Leal Insúa, op. cit., p. 59.

23.- Para mejor localización de Sargadelos, ver en apéndice 2, el mapa de la zona contemporáneo al momento que nos interesa, atribuido a Tomas López y que se refiere al Reino de Galicia, con las escalas gráficas en leguas, fechado en 1784, cuyo original se halla en el Instituto Geográfico Nacional.

24.- Ver en apéndice 1. un resumen de la descripción de Sargadelos del Diccionario Madocciano.

25.- Ver en apéndice 2. los términos usados en Galicia resumidos de la Enciclopedia Gallega, para más exacta definición y aclaración.

Apéndice 1.

"Sargadelos XIII"

La aldea de Sargadelos en 1849

Situado en la provincia de Lugo, ayuntamiento de Cervo y feligresía de Santiago de Sargadelos, Pertenece al partido judicial de Vivero del que dista tres leguas, siete leguas dista de Ribadeo, cinco de la sede episcopal, catorce de la capital civil y diecinueve de La Coruña. Se compone de los burgos de Sargadelos, Figueirido, Vilar de Abajo, Fábricas, Rueta, Paraño y Fionza. Situado en una ensenada a un cuarto de legua de la mar y cerca de la Punta de Burela, pasa por el centro el río llamado de Ruas, que desemboca en Rueta. A este río se une en la fábrica de loza el riachuelo do Noballo.

Clima. Templado y salubre. No molestan el calor ni el frío.

Terreno. Limita al norte y este con Burela. Al sur con Villaestrofe y al oeste con Cervo. El terreno escarpado y peligroso tiene amenas perspectivas, es frondoso en otras partes como el Alto de Rueta y la Vega de Sargadelos.

Productos. Maíz cebada, patatas, centeno, trigo, vino, frutas, legumbres, castañas y un poco de lino.

Iglesias. La iglesia parroquial de Santiago es la única. Existe una capilla dedicada a San José en la casa de las fábricas donde los operarios oyen misa. 26

Parroquia de Santiago de Sargadelos en 1972

Santiago de Sargadelos. Parroquia del municipio de Cervo (Lugo), arciprestazgo de Sargadelos y diócesis de Mondoñedo (Ferrol). Delimitada por Cervo(N), Villaestrofe y Burela(S), Burela al este y Cervo y Villaestrofe al oeste. Tiene 222 habitantes, en las entidades de Fábricas, Figueirido, Fionza, Lora, Paraño, Quintas, Rato y Sargadelos. Dista 1km de la capital municipal y se comunica por la carretera C-642 Barreiros-Ferrol y una local. El término registra una altitud máxima de 180m y está bañado por los ríos Xunco y Rúa. 27

26.- Pascual Madoz, op. cit., p. 861-4.

27.- Enciclopedia Gallega, "Sargadelos", Fasc. 437, pp. 79-81.



Apéndice 2

Términos usados en la distribución territorial gallega

Parroquia. El término parochia designaba al principio del cristianismo, la diócesis o territorio que controlaba el obispo. El territorio de la parochia no estaba fijado y se usaba indistintamente con diócesis. En cambio ecclésia, terminología usada para el lugar del culto, agrupa a los fieles y de ella nace la denominación feligresía, usada en Galicia durante siglos para denominar a la parroquia.

Las parroquias abarcan un territorio dividiéndose en rurales y urbanas. En el medio rural, fue precisamente donde surgió la parroquia. Para propagar el cristianismo que en principio fue de carácter urbano, se tuvieron que crear párrocos y parroquias, con derecho a bautizar y culto completo, porque hasta entonces sólo las ciudades tenían culto completo, y se hallaban muy distanciadas de los núcleos rurales.

Historia. La parroquia rural gallega, como unidad social y territorial se puede considerar como una unidad castro-villa-parroquia. En casi todas las parroquias suele haber un "castro", sobre el que se hizo la fundación de las "villas", entidades agrícolas de las que se derivaron las actuales feligresías rurales. Antes que religiosa la parroquia fue y es una unidad social, en cuanto agrupación vecinal, no en cuanto unidad eclesiástica, pues no fue ésta la que originó la comunidad vecinal rural. Las comunidades se han ido asentando, primero sobre un castro y luego sobre una villa, en la que se han edificado una iglesia propia más tarde, formando una parroquia eclesiástica en el sentido actual al final. El vínculo religioso se une al de la sociedad y la tierra, cohesionando la parroquia rural gallega.

Al jefe del clan, domus de la villa, sucede el rector o párroco y el mayordomo-pedáneo en el gobierno temporal. La institución es básica en el ordenamiento territorial y social, utilizado en el orden eclesiástico, político, administrativo y judicial. Como institución natural su nota más acusada es la permanencia. Su historia es la de una comuna de labradores, pescadores y marineros.

Unidad territorial. Los límites de las parroquias gallegas son claros, naturales, definidos y respetados, permaneciendo inva-

riables a través de los siglos. Agrupa un centro de convivencia y de intereses comunes: iglesia, cementerio, montes, aguas, fuentes, pastos, eras, ermitas. Para los vecinos limita su mundo terrenal y espiritual, donde reposan sus huesos después de muerto.

Unidad fiscal. También en la imposición y recaudación de tributos, la parroquia representa una unidad. Se asignaban los cupos contributivos a las parroquias y se repartían y recaudaban entre los vecinos. Hoy la parroquia rural, en algunos aspectos contributivos sigue siendo una unidad fiscal.

Unidad religiosa. La influencia religiosa resultó fundamental e influyó notoriamente en el desenvolvimiento de la vida parroquial. La influencia del párroco llegaba más allá de la iglesia. En su regulación de la sociedad, se confundía lo eclesiástico con lo civil, lo divino con lo terrenal. Los feligreses que sostenían la iglesia la consideraban como suya. Se solidarizan como hijos de la misma iglesia, con el mismo santo patrón, bautizados en la misma pila y usufructuarios del mismo cementerio.

Unidad social. Esta unidad facilita una serie de prácticas comunitarias y de hechos sociales diferenciativos.

Unidad administrativa. Lo es, aún careciendo de un reconocimiento legal expreso. Lo es en lo militar con el reclutamiento; en lo territorial, base de repartos, cupos y encabezamientos; en lo estadístico como división censal, registro primario de vecindad; en lo educativo y en lo sanitario.

Aldea. La aldea gallega tiene características peculiares, hasta el punto de identificar cultura gallega con cultura aldeana. Hay tres tipos de aldea: la aldea cerrada y densa en la que aparecen manzanas de viviendas, el trazado de las calles queda claro aunque aparecen repentinos huertos; la aldea carreteril, conocida a veces como rua o cruceiro que surge al lado de los caminos y la aldea núcleo alrededor de la cual surgen otras aldeas formando una unidad. La cohesión entre las aldeas es lo que da fuerza a la parroquia. Los conceptos aldea y lugar se han confundido habitualmente. En La Coruña y Lugo se usa más la denominación "aldea", mientras que en Orense se usa más la denominación "lugar". Se puede llegar a sistematizar los conceptos: 1. Aldea y lugar como sinónimos. En el Nomenclator Estadístico de la provincia de La Coruña publicado en 1860 dice: "aldeas o lugares son aquellos grupos de casas que, diseminadas sin concierto ni armonía algunas, forma la primera categoría de población el orden jerárquico. Un número más o menos ---

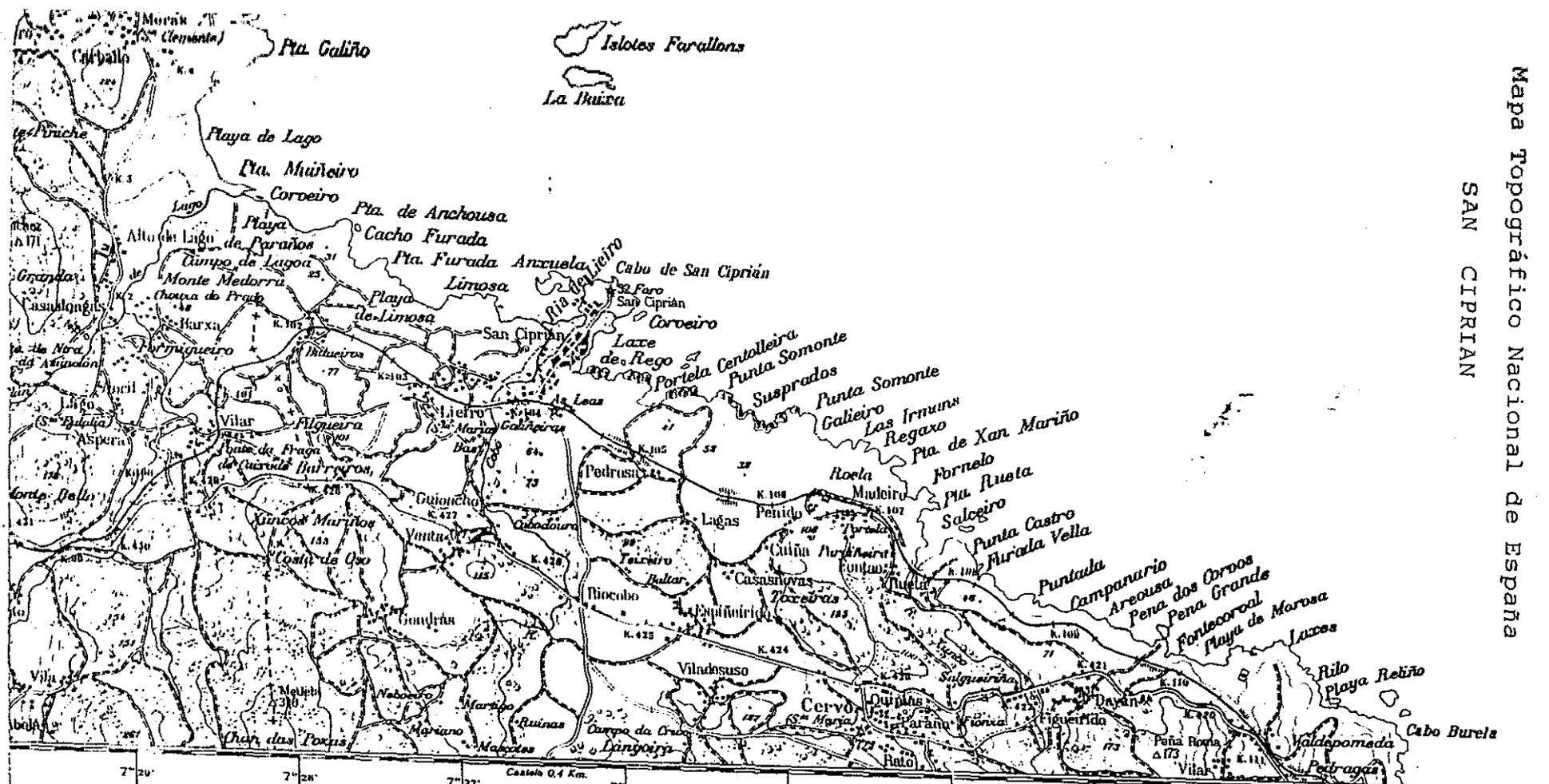
grande de lugares, apartados entre si por labrantíos, montes, caminos o accidentes naturales, constituyen la parroquia, y dos o más feligresías forman lo que se llama distrito municipal". 2. La aldea como agrupación de lugares. La aldea se compone de una serie de viviendas en las que sus habitantes se dedican a la explotación agrícola y a las actividades rurales, una vivienda no forma por si sola una aldea, sino un lugar y en ocasiones un lugar "acasado". El campesino llama lugar a una sola casa y aldea a un grupo de casas y lugares acasados formando una unidad compacta, o tan próximos que pueden verse sus edificaciones.

Municipio. Al final del Antiguo Régimen las ciudades así como las villas se gobernaban por corregidores nombrados por el Rey, otras estaban regidas por alcaldes ordinarios regidos por los obispos y algunas estaban regidas por jueces nombrados por los obispos y grandes títulos.

Al comienzo del constitucionalismo Galicia contaba solo con 57 ayuntamientos. Esta casi ausencia de organización municipal, se debe a la importancia adquirida por la parroquia, que suple al municipio formando asambleas vecinales para la resolución de problemas comunes.

La Constitución de Cadiz inicia el cambio definitivo. Se consagra el principio de elección de las autoridades locales y se generalizan los ayuntamientos.

A iniciativa del gobernador civil de La Coruña en 1836, se adopta el Real Decreto a Galicia, confiriendo a la parroquia un lugar central en la constitución de ayuntamientos. Bajo estos criterios se constituyen los nuevos ayuntamientos de Galicia, teniendo desde este momento una división municipal semejante a la de tiempos actuales.



Islotes Farallons
La Ruixa

7° 20' 7° 22' 7° 24' 7° 26' 7° 28' 7° 30' 7° 32' 7° 34' 7° 36' 7° 38' 7° 40'

Castelo 0.4 Km. Burela 1.2 Km.

- | | | | |
|----------|--|---|-----------------------|
| △ △ | Vértice geodésico de 2 ^o y 3 ^o orden | ☼ | Mina |
| -+ -+ -+ | Límite de término municipal | ★ | Faro |
| + + + + | Ferrocarril ancho normal y vía única | • | Molino de agua |
| — — — — | Carretera comarcal | ⊕ | Cementerio |
| — — — — | Carretera local | ⊕ | Ermida o Santuario |
| — — — — | Carretera particular o forestal | ⊕ | Cruz aislada o imagen |
| — — — — | Camino carretero | ⊕ | Iglesia |
| — — — — | Línea de energía eléctrica | ⊕ | Fuente |

1:50,000

PROYECCION U T M ELIPSOIDE INTERNACIONAL DATUM EUROPEO LONGITUDES REFERENCIALES AL MERIDIANO DE ALICANTE ALTITUDES REFERENCIALES AL NIVEL MEDIO DEL MEDITERRANEO EN ALICANTE

I.2.4 La fábrica de hierro

Después de reconocer el terreno de Sargadelos, Ibáñez y J. de Andrés García deciden establecer aquí su mayor empresa. El primer paso fue pedir permiso a los vecinos de Santa María de Rúa²⁸, para poder levantar la fábrica de hierro. El 15 de febrero de 1788, 35 vecinos de Rúa mediante instrumento notarial, otorgan permiso a Ibáñez para establecer "una o las más fábricas de hierro". En este mismo permiso "dijeron que en la provincia de Mondoñedo, en que se incluía esta parroquia, habían antes de ahora cuatro herrerías de labrar hierro, (...) de las cuales se surtían en la mayor parte los naturales para las indispensables labores de labranza. (...) Cuyas herrerías por diferentes motivos, han quedado a hiermo y sin uso, (...) por cuya causa se haya la provincia en la necesidad de otras nuevas fábricas"²⁹. A pesar de la utilidad de esta fábrica y de las inmejorables condiciones de la parroquia para su establecimiento, agua abundante e inextinguible leña y "crecidos y dilatados montes de su comprensión nombrados da Rúa"³⁰, le es denegado a Ibáñez por la corona el permiso para su establecimiento el 30 de octubre de 1788. Enterados los habitantes de la comarca del proyecto se opusieron a él desde el principio, alegando los "gravísimos perjuicios que resultarían a los vecinos y pueblos inmediatos en la falta de leñas y maderas de sus propios usos"³¹. Los lugareños puestos a cualquier innovación basaban su protesta en que se les privaría de la leña necesaria para la herrería, pues esta se tomaba de los montes comunales, que quería también usar Ibáñez. Dirigidos por el clero y la nobleza, a los que la fábrica de hierro privaría de sus privilegios feudales, mantuvieron su oposición durante tres años. A la cabeza de la oposición se encontraba el obispo mindoniense y el comisario de Marina de Vivero, el Síndico general del Alfoz del Valle de Oro y el Cabildo eclesiástico de Mondoñedo³². Se sucedieron los pleitos de Ibáñez con los antes cita-

28.- Pensaban tomar el agua de ríos que tenían su nacimiento en la feligresía de Santa María de Rúa, así como usar la leña de los montes comunales.

29.- A.P.V., Protocolos(A. Cazás), leg. 166, fol.1, 1788.

30.- Ibidem.

31.- A.H.N., Hacienda, lib. 10.829, fols, 226-227.

32.- J.E. Casariego, op. cit., p. 150.

dos, respaldados por curas y hacendados del país. En Madrid, también luchaban por su causa, pues apoyándolos se encontraba el Diputado General de Galicia, que actuaba de portavoz del clero y la nobleza en la corte de la Junta del Reino.

Acerca de la lucha de Ibáñez por conseguir el permiso de Monarquía para levantar las herrerías, afirman dos autores sobre Sargadelos lo siguiente: "Nada menos que tres años de constante anhelo y el apoyo de elevados personajes, entre ellos Godoy"³³, le costaron a Ibáñez el permiso.

Finalmente mejor enterado el rey de las intenciones de Ibáñez, se le concede permiso para erigir una factoría metalúrgica en Sargadelos el 5 de febrero de 1791³⁴, aunque no por ello la resistencia a la factoría, dejó de ser latente en los habitantes de la comarca. Esta fábrica sería "una o más herrerías, con sus martinetes, y una fábrica de potas u ollas de hierro a imitación (el subrayado es nuestro) de las que vienen de Burdeos"³⁵. Concedida la Real Cédula para el establecimiento de las herrerías en la parroquia de Sargadelos, comienzan las obras el mismo año. La fábrica se levantó en un lugar llamado Monte do Medio, regado por las aguas del río Xunco.

Continuando con su espíritu empresarial, Ibáñez y su socio el riojano José de Andrés García piden a Carlos IV en julio de 1791 permiso para establecer nuevas herrerías en Puente da Muras. Este permiso es denegado. Sobre estas nuevas herrerías solo se hizo eco Francisco Lanza Alvarez que nos dice que este permiso no fue concedido, pues ya se había dado para las fábricas de Sargadelos otro similar. Acerca de estas nuevas herrerías de Muras, al igual que de la sociedad formada por Ibáñez y J. de Andrés García, descubrimos "la colaboración prestada inicialmente -hecho pasado por alto, sorprendentemente, por casi todos los tratadistas o historiadores del célebre ente siderúrgico de Sargadelos- por el negociante compostelano J. de Andrés García al origen del mismo"³⁶.

33.- G. Laverde Ruiz, op. cit., p. 395 y Juan Donapetry Iribarnegaray, Historia de Vivero y su concejo, Vivero, Artes Gráficas, 1953, p. 328.

34.- La Real Cédula autorizando el establecimiento de herrerías, se encuentra en apéndice al final de capítulo.

35.- A.G.S., Superintendencia Hacienda, Rentas Generales, leg. 1260, doc. 16 de feb de 1791, ahora en A. Meijide Pardo, op. cit. pp. 94-95. Subrayo la palabra imitación, porque como veremos aparecerá en muchos textos. En esta época lo imitado tenía mayor aceptación, además esto indica la pobreza de la industria española.

En 1791, se prorroga el contrato de la sociedad entre ambos empresarios por 16 años más. En este nuevo contrato se especificaba que las fábricas pasarían a poder de Ibáñez y que este pagaría a J. de Andrés García la mitad de los gastos que hubieran tenido. En enero de 1793 consiguen el permiso para establecer las nuevas hererías en Muras. El 18 de marzo de 1795, a pesar de no haber terminado el contrato entre los dos socios, se finiquita la sociedad quedando Ibáñez dueño, in solidum, de las fábricas de Sargadelos y J. de Andrés García de la Real Cédula que le permitiría construir las hererías de Puente da Muras.

Apendice 1.

Real Cédula concediendo permiso a Ibáñez para comenzar una factoría
metalúrgica en Sargadelos

"El Rey.

Por cuanto habiendo vuelto a representar D. Antonio Raimundo Ibáñez, Director de la Real Compañía Marítima en el puerto de Ribadeo, sobre el establecimiento de una o más herrerías en las aguas del rio de Ceruo, que bajan de los montes de la feligresía de Santa María de Rua, dióceis de Mondoñedo, dos martinetes para tirar planchas y toda clase de herrajes, más arriba en el propio rio y sitio que llaman Puente da Rua, en términos de la misma feligresía, y una fábrica de olla de hierro, llamadas vulgarmente potes, a imitación de las que setraen de Burdeos, en el otro rio que corre de dichos montes al puerto de San Ciprián, y en el paraje más acomodado y más abundante de aguas; exhibiendo en apoyo de su solicitud una escritura de convenio que celebró con el cura, juez ordinario y vecinos de la parroquia de Santa María de Rua, por la cual le permiten el indicado establecimiento en consideración a las utilidades que en ella se expresan, un testimonio del consentimiento o permiso de los capitulares de la ciudad de Mondoñedo para el mismo fin; y del que en igual forma se le concedió por el reverendo obispo de aquella diócesis, en calidad de dueño del dominio directo de dichos montes; una información recibida ante el Alcalde de la jurisdicción del Valle de Oro, confinante con los mismos montes, con citación del Procurador Síndico en que se acreditan con diez testigos contestes, naturales del propio valle, la utilidad de las mencionadas fábricas, sin el menor perjuicio de las jurisdicciones de que se compone, ni de las demás interesadas en el disfrute y aprovechamiento de los enunciados montes; y otro testimonio justificativo de no haberse hallado en ellos al tiempo de la última visita maderas útiles para Marina.(...) Por tanto resultando del expediente posteriormente instruido por sujetos imparciales, de carácter e inteligencia, que acompañados de peritos pasaron a examinar escrupulosamente los terrenos y a verificar los demás particulares representados por Ibáñez, en solicitud de aclarar el objeto del citado establecimiento, que las marañas de algunos hacendados fueron la causa de no haberse antes aprobado, sosteniendo la contradicción con el nombre aparente del Procurador Síndico del Valle del Oro, cuya instancia merece por lo mismo, según los reprobados medios que se descubren en dicho expediente, ser enteramente despreciada como apócrifa, falsa y supuesta. Que también debe desestimarse la oposición del Deán y Cabildo de la iglesia de Mondoñedo, por no ser parte legítima, respecto de que fundándose únicamente su acción en los derechos que perciba de algunos de los pueblos del territorio, no es suficiente este título por si solo para que se le considere comotal y se le conceda la audiencia que solicita, (...). Que no se ha presentado parte legítima en este expediente que contradiga dicho establecimiento, y que según lo que de él consta, vienen a ser incontestables las ventajas que pueda rendir y ninguno los perjuicios que se han querido ponderar. He tenido a bien conceder al referido Don Antonio Raimundo Ibáñez el permiso que ha solicitado, bajo los pactos y condiciones siguientes:

I. Que las cortas para los surtimentos de las fábricas se --

han de ejecutar precisamente en los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero, sobre toda clase de leñas inútiles e inservibles, de que abundan los montes de Rua, sin arrancar ni descepar las raíces, a fin de facilitar su más pronta reproducción, Y que también en los propios meses se puedan surtir los pueblos de las maderas y leñas que acostumbran extraer de ellos, pero sin el desorden que se experimente y sin que la continuación de su aprovechamiento les distriga de repoblar y aumentar los suyos en sus respectivos términos y distrito, de que deben ser responsables por medio de todo rigor, para que la Marina tenga con el tiempo plantíos útiles, y los naturales maderas y leñas con abundancia.

II. Que los curtidores puedan descortezar en los propios cuatro meses unicamente los robles viejos e inútiles para el Real Servicio y usos civiles, guardando las reglas que sobre el particular estan prevenidas por la via reservada de Marina, con el importante objeto de evitar el considerable daño que redundaria de descascar los árboles nuevos que fuesen con el tiempo útiles, para arsenales.

III. Que Don Antonio Raimundo Ibáñez no ha de poder cortar por el pie la innumerable porción de robles viejos que tienen los montes de que se trata, declarados por inútiles en la última visita que hizo el Ministro de la provincia de Vivero, a diferencia de aquellos que se hallen del todo secos e incapaces de brotar. (...)

IV. Que el dueño de las fábricas, los pueblos y los curtidores han de dejar en todo tiempo ilesa y reservada a Marina la cria nueva de robles que la naturaleza de los expresados montes produzca por simisma, y la que se siembre y cultive; sobre cuyo punto habrá la más rigurosa observancia sin contravenir la en manera alguna.

V. Las leñas y carbones que necesitan las fábricas las debe pagar Ibáñez y sus sucesores a los vecinos de Rua por justa estimación, arreglado al uso de otras herrerías, sin perjuicio del derecho que pueda tener el reverendo obispo de Mondoñedo, como dueño del directo dominio de dicha feligresía y sus fragas, según lo tiene expuesto en el informe que dió en apoyo de este establecimiento.

VI. Que mediante se experimenta ciertos errores y desorden en el método de hacer el carbón, y por otra parte no se hayan prácticos los naturales en fabricarlo, será obligado Ibáñez a conducir a su costa desde Vizcaya, por uno o dos años, personas instruidas en esta operación para que se la enseñen.

VII. Que debiendo formar precisamente Ibáñez el plantío de los 20.000 árboles que tiene ofrecido en el término y sitio de la Lagoa de la referida parroquia de Rua, pagando a los vecinos según tasación el terreno necesario para él, tendra obligación de sembrarlo de bellota de roble de la mejor calidad y de otras plantas útiles, y de mantenerlo cerrado por el tiempo de veinte años para su conservación y fomento, al cabo de los cuales se ha de franquear dicho plantío a fin de no embarrar los pastos.

VIII. Que igualmente ha de ser obligado Ibáñez y más possedo

res de las fábricas, cada uno en sus respectivos tiempos, a entregar cada año a los vecinos de Rúa las veinte fanegas de bellota, que también tiene ofrecidos de árboles nuevos de buena calidad, traída de los montes de Asturias, para que la siembren entre las malezas en aquellos sitios en que se cortan las leñas para las fábricas, especialmente en los hoyos que hayan servido para hacer carbón, por el auxilio de la ceniza y de las aguas que arrastrando la superficie y sustancia de la tierra, se deposita en ellos. (...)

IX. Que dichos vecinos de Rúa, como dueños del útil de los montes y por las ventajas que se las siguen, han de tener la forzosa obligación de guardarlos y cuidarlos, velando continuamente para que precavidos los desordenes y abusos experimentados hasta ahora, se hagan con arreglo las cortas para las fábricas y el consumo de los pueblos en los meses prefijados. Que los cortadores no descortecen sino en las mismas sazones los robles viejos e inútiles. Que la cria nueva que espontaneamente produzcan los montes y la siembra, quede reservada a Marina, (...)

X. Que para asegurar el puntual cumplimiento de los particulares expresados en el artículo antecedente, ha de tener Don Antonio Raimundo Ibáñez y más poseedores de las fábricas, el encargo de conservadores o celadores, para dar parte a la justicia del territorio o al Ministro de la provincia de Vivero, según parezca más conveniente, tanto de los abusos y desordenes referidos que puedan cometer los pueblos, como de la falta de vigilancia en los vecinos de la Rúa.

XI. Que las herrerías y fábrica de ollas con sus oficinas se puedan establecer en la feligresía de Santiago de Sargadelos, y sitio que llaman Monte do Medio, que fue Real dehesa, a orillas del río que baja a la ensenada de Rúa, como paraje el más a propósito por las ventajas y proporciones que constan del reconocimiento que se ha practicado. (...)

XII. Para que todo lo relacionado en los antecedentes artículos se cumpla con la mayor exactitud, y no se vicie y altere con aparentes pretextos y efugios, a de quedar sujeto Don Antonio Raimundo Ibáñez y futuros dueños de las fábricas a la jurisdicción de Montes de Marina, mediante que todos los puntos a que se obliga, y los más de que se trata son privativos del conocimiento e inspección de ella. En cuya virtud, y conviniendo haya un Juez protector con autoridad suficiente, nombro por tal al Ministro que es y fuera de Vivero, por estar los mencionados términos situados en la demarcación de aquella provincia de Marina, (...)

Y para que igualmente tenga su pleno y debido cumplimiento, respectivamente en los casos que puedan ocurrir, mando a mis Consejos de Castilla, Guerra y Hacienda, Junta de Comercio, Chancillería de Valladolid, Audiencia de Galicia, Capitán o Comandante General e Intendente de aquel Reino, Junta de Marina, e Intendente del Departamento de Ferrol, Ministro de la provincia de Vivero, y demás sujetos a quienes tocara, cumplan, guarden y ejecuten en todo y por todo lo contenido en esta Cédula, dando al referido Ibáñez y sucesores cuanto auxilio y favor necesitaren para el progreso, actividad y mejor

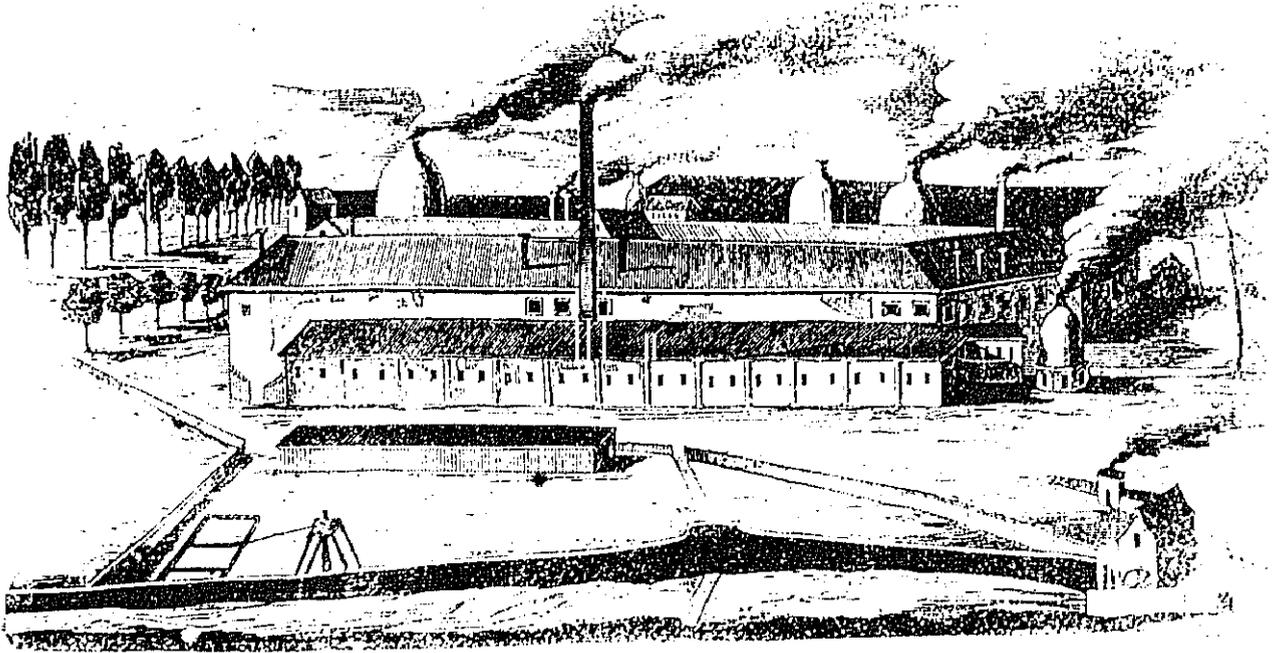
éxito de su establecimiento, mediante las ventajas que desde luego promete a mi Servicio y al bien de los vecinos de Rua , que viven en miseria por falta de auxilios, teniendo proporción para aumentar la población por la buena calidad de muchos terrenos que disfrutan, y que igual fomento y auxilios lograrán las inmediatas feligresías, para dar ocupación a sus naturales en las largas temporadas que están ociosos, a causa de no cultivar sino centeno y maíz, no permitiendo que por pretexto ni causa alguna se ocasione a Ibáñez y futuros poseedores molestia, vejación o perjuicio, por remoto o leve que sea, en el concepto de que de lo contrario incurrirán en mi real desagrado.

Dada en palacio a cinco de febrero de mil setecientos noventa y uno. YO EL REY. Don Antonio Valdés. Es copia del original . Valdés." 37



Retrato de Antonio Raimundo Ibáñez atribuido
a Goya. Colección Epstein del Museo de Baltimore.

EEUU



Grabado de la Fábrica de loza de Sargadelos en 1851
del "Semanario Pintoresco Español"

I.3 HISTORIA POLITICA DE ESPAÑA. CARLOS III

Antonio Raimundo Ibáñez está situado en una etapa histórica conocida por influencia de la Revolución Francesa y de su tradición historiográfica posterior con el nombre de Antiguo Régimen. Las características generales de este período las hemos visto ya. La etapa adulta de Ibáñez, coincide con la época reformista e ilustrada de Carlos III. La organización política tiene la forma de monarquía absoluta.

En 1754 comienza el reinado de Carlos III de Borbón. En su reinado se -- aprecia ya claramente el "despotismo ilustrado", que mezcla el poder omnímodo de la realeza con su sentido reformador. Carlos III no tenía demasiadas cualidades sobresalientes, muy religioso sin embargo, dio claras muestras de su falta de -- simpatía por los jesuitas. Fue un rey cumplidor, honesto y leal que en general -- apoya a sus ministros (excepción de Esquilache). A pesar de que se esperaba de el un giro de 90º en su política, Carlos no cesó a ninguno de los ministros de -- su hermano, Fernando VI, excepto en Hacienda, donde coloca a Esquilache, hom -- bre reformista y que emprendió una impetuosa modernización.

La sociedad no ha cambiado mucho. Los campesinos siguen viviendo en la -- miseria. Jean Sarrailh titula acertadamente el primer capítulo de su libro so -- bre el siglo XVIII₁: "La dolorosa existencia de la masa rural". Pero en lo que -- se refiere a la cultura, no hay clases muy diferenciadas. La ignorancia y la su -- perstición patrimonio del campesinado, también lo son de los habitantes de la -- ciudad y de las clases altas, poderosas y corruptas, pero igualmente obstinadas -- e ignorantes. En la sociedad española "es un hecho que minoría y masa no coinci -- den con las clases sociales"₂. El obrero inteligente podía ser minoría y el ma -- gistrado cerril masa. De esa minoría salen los hombres que van a hacer posible -- la época reformadora de Carlos III.

I.3.1 Las reformas

Se emprende un programa de reformas que caracterizan la gestión de Esqui -- lache. En este programa le toca a Madrid que se remozca espléndidamente. Se cam -- bia el vestido popular de los madrileños -capa larga y sombrero ancho- que per -- mitían el anonimato y facilitaban el desorden nocturno. La pragmática que pro -- hibie el traje popular de los madrileños fue la chispa de un motín que estalló -- el 23 de marzo de 1766 en Madrid. Los amotinados reclaman al rey además de el -- derecho de vestir a su gusto, un buen gobierno y la baratura de los alimentos -- más imprescindibles. Ante esto Carlos cedió y abandonó a Esquilache, cesándolo, -- pero no su política que siguió aplicándola aunque de un modo más sutil. El 8 de -- abril de 1766, cesado Esquilache, se nombra a Aranda presidente del consejo de --

Castilla. Prudente y firme, pacifica el reino y asegura el poder dándole en lo posible apariencias de popularidad. Curiosamente este motín dio más ímpetu al reformismo, aunque con la experiencia tenida éste fue mucho más soterrado. Los jesuitas habían caído ya en desgracia en toda Europa. En España habían formado un Estado dentro de otro Estado y aprovechando su probada presencia en el motín, Carlos III, decretó en 1767 la expulsión de la Compañía aprobada por todos los prelados. Los jesuitas que manejaban la enseñanza universitaria eran uno de los peores enemigos de los reformistas. Entonces comenzó un audaz programa de reformas que "transformaron a uno de los países más atrasados de Europa en uno de los más adelantados"³, aunque sólo fuera en la legislación. La necesidad de reformas llegó también a las legislaciones agraria, industrial y mercantil. Se impone el "laissez faire, laissez passer".

Una de las figuras centrales en las reformas ilustradas a partir de 1766 fue Olavide, hombre de iniciativas, marca los límites de la Ilustración española. Junto con Aranda y Campomanes forman una triada decisiva en los años siguientes a la expulsión de los jesuitas. Cuando cae Olavide, ya la Ilustración española ha entrado en crisis, crisis que aprovecha y fomenta la reacción. La situación puede decantarse hacia una ruptura total con la Monarquía o volver al conservadurismo. Los últimos años del reinado de Carlos III están marcados por el conservadurismo.

I.3.2 El fin de la Ilustración

Cuando el 19 de febrero de 1777, es nombrado Floridablanca ministro de Estado, se ha vuelto conservador para no desdeñar de la época. Ministro poderoso se hizo enemigos por todas partes. Muchas medidas que estableció para centralizar y racionalizar el poder, aunque eran positivas, suponían para él más poder personal y por tanto más oposición. Su cambio al conservadurismo termina con el despotismo ilustrado, pero no con el despotismo. Su ostentación desmedida del poder crea un ambiente sórdido y peligroso que no desaparece al terminar el reinado de Carlos III.

I.3.3 Política exterior

La política exterior de Carlos III, apesar de los sentimientos patrióticos que le animan llevan a España hacia un enorme fracaso. La guerra de los Siete Años que comienza en 1756, es en realidad un enfrentamiento entre Francia e In-

1.- Jean Sarrailh, L'Espagne éclairée de la seconde moitié du XVIII^e siècle, 1^a ed. en español, Madrid, Ed. F.C.E. España, S.A., 1979.

2.- Jean Sarrailh, op. cit., p. 17.

3.- Manuel Tuñón de Lara, op. cit., p.233.

glaterra. Aunque Carlos III no tenía ningún motivo para entrar en esa guerra, llevado por su patriotismo aprovecha la situación para entrar en guerra contra Inglaterra. Motivado por la necesidad de independizar a España del comercio inglés se alía con Francia.

Pero Carlos III no había contado con que el comercio español por si solo no podía subsistir. La infraestructura necesaria y el capital no podían improvisarse de la noche a la mañana. Además no había contado con que los productos agrícolas que se exportaban a Inglaterra no podrían exportarse a Francia, al ser nuestras agriculturas bastante similares. La independencia económica que quiere Carlos III para España se trueca en una dependencia económica de Francia.

A pesar de esto España entra en la guerra contra Inglaterra en 1762. La guerra marítima fue un fracaso y temiendo por la misma continuidad de la Monarquía se negocia la paz. Una vez más el Imperio español había salido a flote, pero el coste de la guerra fue someter aún más a España a la dependencia del comercio inglés.

I.4 IBAÑEZ Y LA ILUSTRACION

En el reinado de Carlos III, monarca reformista se posibilita la existencia de una nueva generación intelectual, comprometida -- con la vida del país. Esta generación de ilustrados reunen en sus personas al escritor, filósofo y empresario con el hombre político.

El fallo de la Ilustración es, que fue un fenómeno que no se pudo ampliar alas capas inferiores que sólo obedecían y trabajaban netamente ignorantes de las innovaciones y a las que no se filtra apenas la Ilustración. España se fracciona ante la ideología reaccionaria opuesta al despotismo ilustrado y que maneja a esa masa ignorante y apática. La conciliación se hace imposible, la élite, la corte y el rey miran hacia arriba, en vez de hacia abajo, imposibilitando para siempre la necesaria revolución burguesa. Sobre esta época dice Jovellanos: "La preocupación, inseparable compañera (de la ignorancia), levanta a todas horas el grito contra toda novedad, sin examinar si es útil y declama continuamente en favor de las máximas rancias, por más que sean erroneas y funestas. Ambas prefieren el mal conocido que el bien por conocer".¹

A pesar de esto, España conoce uno de sus mejores momentos, - de gran vigor espiritual e intelectual. "En ningún otro siglo como en el XVIII (...) parece España salir de tal modo de su tradición y, bajo la influencia del extranjero oponer a las fuerzas de esclerosis y de muerte una minoría tan ardiente y combativa."²

En Galicia, alejada del centro y donde todos los movimientos del resto de la península, llegaban tarde y penetraban poco, no se pudo llevar a cabo toda la función crítica de los ilustrados. Aunque la preocupación por los problemas gallegos fue constante, ocurría que estos problemas se canalizaban a través de instituciones como la Academia de Agricultura del Reino de Galicia, de escasa repercusión y que trabajaban más la teoría que la práctica. Con más aliento trabajaban las Sociedades Económicas de Amigos del País. - En 1785 se funda el Real Consulado Marítimo de La Coruña, institución que regula la vida comercial de este puerto, en el que trabajó como secretario el ilustardo ferrolano José Lucas Labrada ³.

1.- Jovellanos, Discurso a la Real Sociedad de Amigos del País de Asturias sobre medios de promover la felicidad de aquel principado, B.A.E., T.L., p. 439 b.

Detrás de estas y otras instituciones, se encontraba la obra de otros ilustrados más ambiciosos y prácticos, preocupados por resolver los problemas económicos de Galicia, que aunque no llegaron a imponerse, consiguieron que su obra permaneciera como un hito decisivo en la construcción de una economía y una cultura gallega.

Entre estos últimos ilustrados, herederos de la teoría ilustrada, pero también entusiastas practicantes, se encontraba Antonio Raimundo Ibáñez, que cuando terminó el reinado de Carlos III - contaba 39 años, por lo que podemos decir que aunque un poco joven para conocer los mejores momentos de la Ilustración y aunque conociera mejor las últimas generaciones ilustradas, por su pensamiento y acción era un típico empresario ilustrado.

I.4.1 Los escritos de Ibáñez

Ibáñez escribe como muchos en su generación, más que por una moda, como un método de reflexión, como un debate ideológico. Sus escritos versan sobre los temas candentes de la época, política, economía, etc.

Ibáñez no fue un personaje conocido en la Ilustración, pero como otros intelectuales de la época arrojó muchas dificultades. En los Apuntes sobre el bien y el mal de España, escritos de orden del Rey (Carlos III) por el abate D.M.A. de la Gándara en 1762-63, el abate acusa la incompreensión de la época por estos hombres desconocidos: "España entre las gentes de media edad tiene hoy (yo lo sé) hombres tan eruditos, críticos, políticos, soldados, marineros, estadistas y doctos como los Generales, Ministros y Escritores más conspicuos que brillan al presente en Inglaterra, Francia, Holanda, Flandes, Alemania y Prusia. Si no se hacen conocer por sus escritos, es porque se hallan acobardados, desazonados, desabridos y caídos de ánimo"⁴.

Aunque no tan desazonado como este grupo de anónimos escritores, las disertaciones de Ibáñez son también desconocidas. Eloisa-

2.- Jean Sarrailh, op. cit. p. 17.

3.- José Lucas Labrada, escribió una Descripción Económica del Reyno de Galicia, citada en p.18.

4.- Estos Apuntes..., se publicaron en el Almacen de frutos leterarios, inéditos de los mejores autores, Valencia, 1811, p. - 463.

Vilar Checa en su libro sobre Sargadelos⁵ dice que son ocho los -- escritos conocidos de Ibáñez, por impresos. Los iremos analizando y agrupando.

El primero es un Discurso político-apologético sobre el pro-- yecto de dos fábricas de hierro que ha propuesto a S.M. y tiene -- proyectado establecer en los Montes de Rúa. No conozco este dis-- curso, aunque es de suponer por su título que se referiría al pro-- yecto de Sargadelos, iniciado en 1788.

En 178, escribe también un Discurso sobre la frecuencia de -- los estragos de las inundaciones en España el de haberse atollado-- en nuestros días la mayor parte de los puertos de mar y otras ob--- servaciones. 6

La literatura erudita y las investigaciones metódicas en va-- rios dominios caracterizan esta época. Aparecen Memoriales, Discu-- sos, Diccionarios, Consejos, Apologías, Críticas, Cartas, etc. La-- esperanza de conseguir una buena instrucción pública, motiva que -- este auge de la literatura, tenga una multiplicidad de modos de -- expresión. De todos estos modos, subgéneros o como se les llame, -- hay tres típicos en la época: el primer grupo es el de geografía , agricultura e historia natural, el segundo trata sobre la litera-- tura económica y el tercer grupo sobre la literatura histórica.

Al primer grupo pertenece el discurso antes citado. Ibáñez es-- cribió este discurso, después de que ocurriera una grave inundación en el río Ebro el año 87, que afectó a la ciudad de Tortosa y a -- varias poblaciones de Aragón. Las inundaciones se agravaban al no retenerse el agua por la falta de árboles que deberían poblar nues-- tros montes. La degradación universal de los montes, como la llama-- Ibáñez era para el doblemente preocupante, no solo como riqueza pú-- blica pues su desaparición suponía un gran revés para la economía-- española, sino también por su propio interés, por su necesidad de esta madera leñable para sus fábricas, por lo que debía repoblar y reemplazar toda la madera cortada, así que es de suponer su amplio

5.- E. Vilar Checa, op. cit. p. 162.

6.- Este discurso se encuentra ahora en Memorial literario, - instructivo y curioso de la Corte de Madrid, vol. Xv, Madrid, 1788 pp. 459-466. También lo inserta J. E. Casariego en su obra ya cita-- da, pp. 268-272; A. Meijide Pardo en su obra ya citada, pp. 67-69-- y E. Vilar Checa en su obra así mismo citada, p. 162.

conocimiento en el tema y su gran visión de futuro. Leemos en este discurso:

Las aguas que se forman de las lluvias, exentas del embarazo de las espesuras y malezas que no sólo detenían su curso, sino que fertilizaban las plantas con el auxilio de su mismo deshoje, se despeñan y precipitan desde lo más alto de las cumbres hasta lo más profundo de los valles y de los ríos, llevando lo más preciso de la superficie hasta llegar al barro o peña, y dejando el suelo reducido a érial, con poca o ninguna facultad para la reproducción (...).⁷

En Asturias y Galicia, las inundaciones eran desgraciadamente muy frecuentes, con lo que el problema se agravaba.

Ya no se ven aquellas espesuras de leñas y malezas que en otro tiempo ostentaban los montes. Los bosques más soberbios de roble, muy comunes antes de ahora en Asturias y Galicia, han desaparecido en la mayor parte y en su lugar sólo se miran montañas decepadas, valles talados, colinas devastadas, y en cualquier parte troncos, reliquias que atestiguan la confusión y el desorden (...).⁸

Dentro de este mismo grupo de escritos sobre la agricultura, aparece una solicitud de Ibáñez a Floridablanca, fechada en abril de 1790, en la que le pide permiso para dedicarle una Disertación, que se propone escribir sobre el cultivo del lino. Aunque es muy improbable que llegara no solo a imprimirse, sino a escribirse esta Disertación, en la solicitud de Ibáñez, aparece la firma de Floridablanca con la siguiente anotación: "En escribiéndolo y viéndolo."¹⁰

Ibáñez estaba muy versado en el cultivo del lino y sobre todo en su comercio, pues obtuvo un permiso de importación de linos del Báltico. Sin embargo, a pesar de ser el un importador de lino y de que basó parte de su fortuna en este negocio, reconoce en la solicitud a Floridablanca en 1790, que esta importación, "arranca a la nación anualmente (...) pasados de quince millones de reales"¹¹. Conociendo los terrenos gallegos, sabe que los hay suficientes para el fomento de la plantación de lino.

7.- A.R. Ibáñez, op. cit. (ver cita 6, p. 62).

8.- A.R. Ibáñez, Ibidem.

9.- La solicitud de permiso está reproducida por A. Meijide Pardo, op. cit. p. 75.

10.- A. Meijide Pardo, op. cit. p. 67.

11.- A. R. Ibáñez, Ibidem, ahora en A. Meijide Pardo, Ibidem.

12.- Entre 1572 y 1787, se triplican los telares en la provincia de Mondoñedo.

La elaboración de tejidos de lana y lino tenía una larga tradición artesana. En el siglo XVIII se puede hablar de "industria textil popular". El trabajo se hacía a domicilio y no en una concentración fabril. Esta producción textil fue aumentando¹² hasta llegar a ser muy famosos los viveros, coruñas y lorenzanas, tejidos que se vendían muy bien en la corte madrileña.

En el último tercio del siglo XVIII, esta industria deja de ser eminentemente rural y se eleva la producción al contar con un mejor comercio. Concurren varios hechos: se libera el mercado colonial, se protege el producto interior y como ya sabemos se importa de manera masiva el lino del Báltico. Este aluvión de lino enriqueció a algunos avispados comerciantes que aprovecharon la ocasión para medrar y hacer una buena fortuna.

En 1789 escribe Ibáñez dos Cartas. Las Cartas eran un género literario muy generalizado entonces. De origen francés y siguiendo su modelo permitían polemizar y comunicar a otros una cultura teórica y práctica, y otras veces servían para comunicar errores. -- Las dos cartas de Ibáñez, se podían incluir en esos subgéneros de los que hablabamos antes entre la agricultura y la economía.

La primera carta fechada el 2 de julio en Ribadeo, es una Carta en respuesta a un caballero de Asturias sobre los recursos de que es susceptible la economía del comercio de granos en España en los años escasos.¹⁴ La segunda carta es del 16 de octubre de 1789, también de Ribadeo y trata sobre el libre comercio de granos.¹⁵

También el comercio de granos era un preocupante tema entonces. En 1765 se declaró la libertad de precios y de circulación para el trigo. Esto dio lugar a años dramáticos, como el de 1766.- Decretada la libertad la libertad de precios para el trigo el año anterior la cosecha resultó mala y el precio del trigo subió alarman

13.- Ibáñez fue uno de estos avispados comerciantes. Según E. Vilar Checa Ibáñez llegó a tener en funcionamiento 23 telares. E. Vilar Checa, op. cit. p. 52.

14.- Publicada en Espíritu de los mejores diarios literarios-que se publican en España, num. 190, 20 de jul., 1789, Madrid, pp. 274-279. Tamb-ién publicada por Casariego, op. cit. pp.226-229. y por A. Meijide Pardo, op. cit. , p.72.

15.- Espíritu de los mejores..., num 229, 19 de abril de 1790 pp. 367-372.

temente.¹⁶ Pero en 1787, con ocasión de una malísima cosecha hubo una prohibición para exportar el grano y debieron de bajar los precios y establecerse de nuevo la tasa.¹⁷ Ibáñez defensor del libre comercio, manifiesta en estas cartas su atracción por la economía y su conocimiento de la agricultura.

Sus postulados sobre la economía se basan en el librecambismo que significa aumento de la riqueza real, libertad para su circulación y distribución, movilización de los recursos naturales de un país a través de las industrias extractivas -agricultura, minería y pesca-. Exaltador del comercio, el esquema de Ibáñez es producir y comerciar, para de esta manera elevar el nivel de vida. En una carta dice de el comercio:

(...) resulta una especie de equilibrio que sostiene la estimación de los granos, no envilece los precios y anima los sudores rústicos. Entonces la emulación del labrador en la continuada repetición de trabajos del campo aumenta la fertilidad de la tierra, y a proporción que la acción y progreso de las obras de industria se multiplican, son otro tanto fomento de la agricultura y ambos ramos unidos estrechamente acrecientan la suma y el valor de las riquezas. El comercio en este caso es el agente útil entre las necesidades y las producciones.¹⁸

El Estado aunque debe favorecer el comercio al disponer de los recursos de la Nación, no debe dirigir la economía, imponer precios o intervenir en el consumo. La libertad del vendedor se determina por los especuladores y la demanda que hallen. La tasa sólo sería lícita en casos de extrema penuria para amparar a los más pobres.

Como para otros ilustrados, el humanitarismo estaba de moda. Ibáñez siente preocupación por el bienestar de los pobres, expuestos como estaban entonces a miserias y malos años. Utiliza expresiones nuevas como "socorros mutuos", "deberes de fraternidad", "crisis", etc. Conociendo el estado de España en aquellas crisis agrarias, para él "(...) la clase más numerosa de los ciudadanos nacida comunmente sin propiedad, no tiene otro interés que el de trabajar hoy para vivir mañana".¹⁹

Siendo la agricultura la primera industria del país, se con--

16.- 1766 es el año del motín de Esquilache.

17.- Esta tasa no regía en las provincias del norte de España que se podían surtir de trigo en otras partes.

18.- A. R. Ibáñez, Primera Carta, ahora en A. Meijide Pardo, op. cit., p. 70.

vertía en el árbol del que salen las ramas de la industria, comercio, etc. Ibáñez sabía que había que tener en cuenta las posibles crisis derivadas de las malas cosechas, para poder remediar la desesperante situación de los más pobres.

Cuando en 1788, se inhabilita para el tráfico exterior la Aduana de Ribadeo, escribe Ibáñez cuatro Representaciones a S.M. Carlos IV sobre la Aduana de Ribadeo²⁰ intentando su rehabilitación, pues en esta época los principales puertos de la zona (Ribadeo, Vivero y Carril) estaban en plena importación de lino báltico, lo cual suponía un duro revés para Ribadeo, que veía mermado su comercio y para los comerciantes que habían hecho una fortuna con esta importación.

En una Exposición informe en defensa de una proyectada fábrica de álcaly en el Valle de Monterey, aparece Ibáñez como el moderador industrial, que ante la profunda revolución técnica y económica que se operaba en Europa, vio la necesidad de incorporar a España en la misma dirección, con unas técnicas que multiplicasen y abaratasen la producción. Su idea era crear grandes centros industriales que tuviesen materias primas cercanas y abaratasen la producción. Sargadelos fue una buena prueba de ello. Una consigna que define esta idea que acompañara todos sus proyectos es la siguiente:

La máxima concentración industrial para la máxima baratura y el beneficio a base de mínimas ganancias en muy copiosa producción (El subrayado es nuestro).²¹

Ibáñez leía mucho, el movimiento intelectual llegaba a Galicia e interesado en los nuevos aires que corrían procuraba estar al corriente. En su libro de economía de Adam Smith que pertenecía a su biblioteca, se encuentran unos comentarios al margen: "La apatencia de la felicidad es una de las mayores fuentes de riqueza"²²

Otra postura de Ibáñez aunque en absoluto altruista, era su interés en la cultura, o más acertadamente en la formación de jóvenes que el imaginaba posibles operarios de sus fábricas. Ibáñez como otros industriales necesitaba la colaboración de expertos, que muy difícilmente se encontraban en España, donde como escribía Cadalso en las Cartas Marruecas, los jóvenes estudiaban en

19.- A.R. Ibáñez, ahora en A. Meijide Pardo, op. cit., p. 70.
20.- Las cuatro Representaciones..., se encuentran en las Ac-

una "¡Doctísima Universidad donde no enseñan matemáticas, física, anatomía, historia natural, derecho de gentes, lenguas orientales ni otras frioleras semejantes!". Era desgraciadamente frecuente traer a estos expertos de Inglaterra, Francia, Alemania, etc, ... Esto motivó que Ibañez propugnara estudios de química, para lo cual trató con las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País de Asturias y Galicia, aconsejándoles que abrieran cátedras de Química en las Universidades de Oviedo y Santiago, ofreciendo ayuda económica, libros y demás "menaje".

I.5 LOS PRIMEROS PASOS DE LAS FABRICAS

El 5 de febrero de 1791, Ibañez obtuvo la Real Cédula para erigir una factoría metalúrgica en Sargadelos y sin perder tiempo ya en agosto de 1791, comenzaron las obras dirigidas por dos maestros, Cosme Álvarez y Luis Canoura, vecinos de San Pedro de Cangas y San Sebastian de Carballedo respectivamente. Con Luis Canoura en mayo de 1791 contrata la edificación de una presa y canal para la fábrica en el rio que pasa por la parroquia, encima del Monte do Medio. Cosme Álvarez también en el mes de mayo, suscribe una contrata de construcción de carboneras para el horno de fundición y ferrería. En estos dos contratos firmó como testigo Francisco Ignacio Richter, vecino todavía de La Coruña, aunque al firmar el documento declara que se haya residente al presente en Sargadelos. Richter era un ingeniero suizo que pertenecía al Cuerpo de Artillería y que dirigió la construcción del alto horno para beneficiar hierro y un martinete para elaborar hierro ductil. Este alto horno se consideró el primero de tipo moderno de la siderurgia española.

Se tardó tres años en terminar la obra aneja a la fábrica, en conseguir la leña necesaria para alimentar los hornos y en conseguir el mineral de hierro necesario para la siderurgia, de los criaderos locales, que aunque pobres, fueron entonces suficientes-

tas Municipales de Ribadeo, (ahora en E. Vilar Checa, op. cit., pp. 166-198.

21.-J.E. Casariego, op. cit., p. 210.

22.-J.E. Casariego, op. cit., p. 216.

para la fábrica. "Se improvisó un pueblo en medio de las quebradas montañas del territorio."¹ En aquel paisaje "desolado", comenzó la repoblación de los montes y llegaron a congregarse hasta mil familias.² El valle de Sargadelos se llenó de edificios, casas para obreros formando calles, establos, carboneras...

La siderurgia sargadelense llegó a convertirse en la industria más importante de Galicia en el siglo XVIII, "fue brillante y ejemplar en sus campanas de alto horno, de las que salía gran parte de los proyectiles que defendían nuestra independencia, mérito que nunca apreció la patria en todo su valor, ni en vida ni a la muerte de Ibáñez".³

Después de que el mes de junio de 1794, el Ministro de la Guerra proponga a Ibáñez una contrata de fabricación de municiones para el Ejército o la cesión de su fábrica al Estado,⁴ recibe Ibáñez una notificación sobre la complacencia con la que contempla el Ministro de la Guerra el progreso de las fundiciones de Sargadelos.

El concepto que Vuesa merced ha adquirido en el adelantamiento de esa útil fábrica, y particular estimación con que atiende a todos los operarios a expensas de sus mismos intereses, son circunstancias que me llenan de complacencia y las mismas me excusan de recomendar más la actividad, para que, con la brevedad posible, se realicen las producciones de municiones prevenidas, (...). La inteligencia del Capitan Don Francisco Ignacio Rizar (sic), y su celo, son suficientes auxilio para alcanzar el efecto de la propiedad y exactitud de las municiones; y no dudo de que su eficacia e instrucción completará la idem que de su amor al servicio del rey he formado, (...)⁵

I.5.1 Los éxitos sociales de Ibáñez

Al par que la fábrica de siderurgia se engrandece, crecen el-

1.- Antonio Neira de Mosquera, op. cit., pp. 405-406.

2.- Francisco Leal Insúa, op. cit., p.60.

3.- P. Hernandez Sampelayo, "Memorias del Instituto Geológico y Minero de España. Criaderos de hierro de España", Tomo IV, Hierros de Galicia, Madrid, 1931, p. 85.

4.- En la respuesta al Ministro de la Guerra, Ibáñez puntualiza que las fábricas eran suyas in solidum, y no conjuntamente con J. de Andrés García, pues ya se había disuelto la sociedad.

5.- A.S.S., Fondos Grego Arroyo, carp. "Municiones", doc. 13- de septiembre de 1794, ahora en A. Meijide Pardo, op. cit., p.117.

prestigio y la posición social de Ibáñez, y como colaborador con empresas de la Monarquía comienzan sus dignificaciones. Todos los títulos que Ibáñez solicitaba le fueron concedidos. Los favores -- también alcanzaron a su hijo primogénito y a su cuñado Diego López Acevedo Villaamil, administrador de las fábricas de Sargadelos y -- hombre de entera confianza de Ibáñez, a los que también se les con-- cedieron los títulos solicitados.

Acerca de los títulos nobiliarios concedidos a Antonio Raimun-- do Ibáñez, hay una gran confusión, aunque se da por sentado de una manera generalizada su nombramiento, a pesar de que no llegara a -- tomar posesión efectiva de ninguno de ellos. Los títulos de Mar-- qués de Sargadelos y Conde de Orbaiceta, estuvieron condicionados-- a la adquisición por parte de Antonio Raimundo Ibáñez de las fábric-- cas de municiones de Eugui y Orbaiceta, sobre las que Ibáñez pre-- tendía instituir un vínculo y mayorazgo perpetuo con estos títulos nobiliarios. Al no llegar a realizarse la compra de estas fábricas no pudo Ibáñez llegar a disfrutar de estos títulos.

A pesar de esto leemos en el Diccionario de Madoz de quien -- otros autores copiaron sin mucho criterio, que Ibáñez mereció:

el real aprecio y la más íntima y cordial confianza con-- el príncipe de la Paz, sin haber aceptado el nombramien-- to de Ministro de Marina y Ultramar que por tres veces -- le distinguiera la real munificencia, conténtandose con-- los honores de caballero de Carlos III, oficial de arti-- llería y la merced de título de Castilla, bajo la deno-- minación de Mques de Sargadelos y Conde de Orbaiceta.⁶

En 1794, Ibáñez es nombrado Comisario Honorario de Marina de-- Vivero, por su aportación como socio cofundador en la Real Compañía Marítima, empresa protegida por el Estado.⁷

En 1795, Ibáñez solicita de Carlos IV los grados de Comisario Honorario de Guerra y Alférez de Artillería para su hijo José Ibá-- ñez y su cuñado Acevedo.⁸ Después de comprobada la estirpe hidalga de las familias Ibáñez y Acevedo, la Corona les concede los títulos honorarios de Subtenientes de Infantería y Artillería respectiva-- mente.⁹

6-Pascual Madoz, op. cit., p. 10.

7-A.H.N., Hacienda, lib. 6470, fol. 204.

8-A.G.S., Guerra, Artillería, leg. 5723, doc. 5 jul de 1796.

9-A.G.S., Guerra, Artillería, leg. 5723, doc. 20 ago de 1796.

El 30 de abril de 1798, Ibáñez solicita del Gobierno una --
 "real cruz pequeña de la Real y distinguida orden de Carlos III".¹⁰
 En la instancia, Ibáñez describe los méritos que le hacen acreedor
 de la orden, basados en general en la erección de la fábrica de --
 Sargadelos.

Bien vista la solicitud por los secretarios de Guerra, Marina
 y Hacienda, le consideran un buen candidato de "una Cruz supernu-
 meraria de la Real Orden Española de Carlos III (...)"¹¹ A pesar
 de esta recomendación, se tardaría tres años en concederle la Cruz
 después de haber sido cuidadosamente examinados sus méritos y le-
 gitimidad y nobleza de sangre por la Suprema Asamblea de la Real y
Distinguida Orden Española de Carlos III, que finalmente dio el --
 visto bueno a todos los documentos. Finalmente el 11 de mayo de --
 1803, decretó Carlos IV la concesión del título. (en apéndice al -
 final de I.5.1 la concesión del título de Caballero).

El 13 de junio de 1803, en la iglesia de Santa Clara de Ribadeo y siguiendo las disposiciones para el ceremonial impuestas por la Corona, se le impusieron en un solemne acto a Ibáñez las insignias de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III.

10.- A.H.N., Estado, leg. 6301, doc. 23 de sep. de 1798.
 11.- A.H.N., Hacienda, lib. 10841, fols. 592-593.

Apéndice 1.

Ceremonia de la imposición a Ibáñez del título de
Caballero de la Orden de Carlos III

"En la Villa de Ribadeo el día trece de junio de 1803 a la hora de diez a once de la mañana, se cogregaron en la Iglesia de Santa Clara de ella los señores D. Miguel Valledor y Presno, Capitan del Real Cuerpo de Artilleria y Caballero de la Orden de San Juan; el Dr. D. Juan Fernández Villaamil, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia-Catedral de este Obispado de Mondoñedo; D. Juan Teixeira, Arcediano de Montenegro, Dignidad de la misma Iglesia; D. Antonio Raimundo Ibáñez, y otras muchas personas de distinción de esta Villa y fuera de ella. Y colocados, según prescribe el ceremonial mandado por S.M. en Real declaración de 28 de julio de 1790, en respectivos asientos por su orden puestos en dicha Iglesia al efecto en dos filas, y a la derecha del referido Caballero D. Miguel Valledor y Presno una mesa, y sobre esta un Crucifijo con luces de cera, el libro de los Evangelios y una bandeja con el Real Título expedido por S. M. en Aranjuez, a once de mayo próximo pasado, de la gracia que se digno conceder al D. Antonio Ibáñez de Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, la insignia de la misma Orden, y la comisión que antecede, expedida por el Gran Canciller, con que ha requerido al expresado Caballero D. Miguel Valledor el D. Antonio Ibáñez manifestándosela nuevamente con el citado Real Título. Y, en consecuencia de uno y otra, dándole cumplimiento, aquel recibió y armó a este de tal Caballero, y le puso la insignia del citado Señor Doctoral, ejerciendo las funciones de Maestro de Ceremonias, acompañante o padrino dicho señor Arcediano. Y haciendo el D. Antonio Ibáñez el juramento debido, y practicándose todo lo más-concerniente al acto con arreglo al enunciado ceremonial de que fueron testigos D. José Fidalgo, D. Juan Basanta, Prebendados de la Real Colegiata de Santa María del Campo de esta Villa, D. Vicente Sotelo, Teniente de Navío de la Real Armada e Ingeniero de Marina, D. José María Pardo, Capitan del Regimiento Provincial de Lugo, D. José Perez de Novoa, Comandante de Armas en esta Villa, y otras muchas personas de distinción tanto del Estado Eclesiástico, como secular. Y, en su comprobación, firman el Señor Comisionado, dichos Doctoral y Arcediano, y el D. Antonio Ibáñez, de que doy fe. Miguel Valledor, Juan Fernández Villaamil, Juan Teixeira, Antonio Raimundo Ibáñez. Ante mí, D. Francisco Xavier Lombán."

I.6 EL REINADO DE CARLOS IV

Los últimos acontecimientos relatados nos han ido acercando al reinado de Carlos IV, hasta encontrarnos de lleno en el. Carlos IV sube al trono en 1788 un año antes al estallido de la Revolución Francesa. Aunque pareció que todo podía cambiar, pronto se vió, que en todo caso, los escasos cambios eran para peor. Carlos IV, aunque tenía un vago sentido de la dignidad real, se desinteresó totalmente por las cuestiones de gobierno, por más que sus ministros intentaban asociarlo a ellas. No muy inteligente sus únicos intereses estaban en la caza y en la religión. Su mujer María-Luisa de Parma, intrigante y nada virtuosa, le aisló completamente y se dedicó a gobernar ella. Nega da para gobernar, siempre delegó aunque llevo a Godoy al ascenso. La corte se agitaba ante un rey bobo y una reina licenciosa.

Floridablanca, siguió en su puesto, pues eso había hecho promover Carlos III a su hijo, y además porque Floridablanca conociendo los devaneos de la reina, se hacía su cómplice. A pesar de las intrigas cada vez más fuertes contra él, continuó en su puesto.

Las Cortes, tras los eficaces ministerios renovadores de Carlos III, se convierten en plácidas y reaccionarias. Solo sigue en la brecha Campomanes que en 1789, presenta en las Cortes madrileñas una proposición contra los Mayorazgos, su excesiva extensión y desmesura: Campomanes con su pasado ilustrado intenta contrarrestar la política reaccionaria e involucionista de Floridablanca, -- política motivada por el temor a las "luces" y su actitud claramente hostil a la recién comenzada Revolución Francesa. Comienza el "pánico" de Floridablanca que intenta cerrar el camino a las ideas revolucionarias del país vecino bloqueando las fronteras. En septiembre de 1789, encarga a la Inquisición vigilar y recoger cualquier material inflamable. La desconfianza a todo lo que pudiera parecer revolucionario pasa a ser habitual. El 18 de julio de 1790 es apuñalado por un francés residente en España.

España tenía miedo de la Revolución y había motivos para ello. La situación volvía a ser dramática. Desde 1787 había escasez de grano y hambre. En un país eminentemente agrícola esto podía provocar una serie de sublevaciones en cadena, como así fue en Galicia y Asturias en 1789. Se constituye una verdadera cruzada anti--

francesa. Entre otras medidas Floridablanca controla la libertad de los extranjeros, coloca en 1791 un cordón de tropas en la frontera, censura los periódicos y prohíbe los no oficiales, dificulta el contacto de los españoles con los refugiados franceses a los que prohíbe vivir en Madrid. Medidas como estas, eran excesivas para un pueblo monárquico y este ferreo reaccionarismo por contraste crea simpatías revolucionarias, y no puede con los deseos modernizadores de los cada vez más menguados en número ilustrados.

El 18 de febrero de 1792, Carlos IV destituye a Floridablanca a causa de su hostil actitud a la Revolución, y nombra al Conde de Aranda a pesar de su ancianidad y de su supuesto neutralismo que no le impidió decretar el cierre de fronteras y la censura intelectual, para impedir el "contagio revolucionario"

Para no comprometer más a Luis XVI, Aranda considera la guerra contra Francia contraproducente. Pero el 15 de noviembre de 1792, Aranda es sustituido en el poder por Manuel Godoy para sorpresa de todo el país, La ascensión de Godoy fue asombrosa. A los 17 años entró a formar parte del cuerpo de guardias del Rey. Educado y bien parecido, María Luisa de Parma se enamoró de él y preparó su ascenso al poder haciéndolo Consejero de Estado, Marqués de Alávarez y Duque de Alcudía. Esta corrupción de la reina le valió a Godoy el odio de toda España. Napoleón sacó un beneficio de todo esto y España un gran desgobierno.

1.6.1 La guerra de la "Convención"

Godoy políticamente inexperto, ante la Revolución Francesa dio muestras de su incapacidad. Intentó por todos los medios salvar la vida de Luis XVI. Cuando el monarca fue decapitado -hecho acogido en España con indignación- dio paso a la guerra el 21 de enero de 1793, desoyendo los consejos de Aranda. Francia nos declaró la guerra llamada de la "Convención" revolucionaria el 7 de marzo de 1793. Esta guerra a pesar de lo injustificada fue muy popular en España. Guerra patriótica y reaccionaria sirvió a los grandes que se apuntan rápidamente, aportando dinero, equipo y hombres de sus señoríos. La iglesia también se apunta a esta guerra santa.

reacción como siempre aprovechó este patriotismo para sus fines revolucionarios.

Con esta guerra España quedaba inerme ante Inglaterra y además España no estaba preparada para una guerra terrestre como debería ser la de Francia. El aprovisionamiento del ejército era malo, los convoyes estaban mal dirigidos y la campaña de 1794 terminó siendo un desastre para España.

Contra todo pronóstico la República venció en todos los frentes a la gran coalición europea. Prusia firmó la paz en Basilea y Godoy aprovechó la ocasión para entrar también en la negociación. La paz, bien acogida, aunque no favorable, supuso para Godoy el título de "príncipe de la Paz", aunque este tratado supusiera un enfrentamiento con Inglaterra.

I.6.2 La guerra con Inglaterra

El desastre de la guerra deja a España en un estado financieramente lamentable. Para salvar las dificultades de Hacienda, empezaron los primeros intentos de desamortización de tierras del clero. Este proceso se inicia en 1798. Se pusieron en venta la sexta parte de las propiedades eclesiásticas en los territorios de la Corona de Castilla.

En la política el Tratado de San Ildefonso (1796) reanudó la serie de pactos hispanofranceses. Tratado lamentable llevó a España a la guerra contra Inglaterra. Esta guerra fue otro desastre en la secuencia de la derrota naval que Nelson infligió a España en el cabo de San Vicente, y la pérdida en el mismo mes de la isla de Trinidad en el Caribe. En estos años el papel de España es lamentable.

Estos desastres supusieron el momentáneo eclipse de Godoy que fue destituido por Carlos IV el 28 de marzo de 1798, y sustituido por un equipo ilustrado formado por Jovellanos y Urquijo que firmó el segundo tratado de San Ildefonso con Bonaparte (1800). Francia repuso en el poder a Godoy con la atención puesta en el bloque continental, usar la escuadra española contra Inglaterra y defender a su fiel aliado Portugal.

I.6.3 Trafalgar

Godoy vuelve al poder, aunque estando ya en su declive, lo -- hace más como un ministro sin cartera. Pero a partir de entonces su sumisión a Napoleón fue absoluta. "Godoy está cogido por la inmensa máquina de la amistad con Francia y guerra con Inglaterra, que lo va a triturar; y con él, también el país va a quedar triturado." ¹ También se está gestando desde el interior de la corte su -- desgracia futura. La impopularidad de Godoy llegó al máximo y alrededor de Fernando, el príncipe de Asturias se formó un partido -- cortesano opuesto al poder de Godoy.

Francia siguió moviendo sus hilos. Necesitaba una fuerte armada contra Inglaterra. En mayo de 1803, comienza la guerra franco-inglesa y Francia ateniéndose al tratado de San Ildefonso reclama la escuadra española. El resultado fue la declaración de la guerra a Inglaterra por parte de España el 12 de diciembre de 1804. -- La flota española se une a la francesa mandada por Villeneuve que -- derrotado en Finisterre, se refugia en Cadiz junto a la tropa española. Villeneuve decide enfrentarse a Nelson en el cabo de Trafalgar. La catástrofe (1805) fue total. Napoleón renuncia a la --- conquista de Inglaterra. En España toda la labor naval de los borbones desaparecía.

El 14 de octubre de 1806 Napoleón en la batalla de Jena derrota a Prusia y se convierte en el amo de Europa. Aprovechando el momento en noviembre de 1806 decreta el bloqueo continental a Inglaterra. Con este bloqueo prohibía el comercio europeo con Inglaterra, confiscaba las mercancías que estuviesen ya en Europa e incluso disponía el apresamiento de sus súbditos. Napoleón así intentaba ahogar económicamente a Inglaterra, ya que no podía hacerlo en el mar. Para ello necesitaba que el bloqueo fuese total, desde todos los puntos, lo que suponía sustituirlo por un comercio terrestre con la debida infraestructura de carreteras, y que sustituyese al tradicional. No tuvo todo el éxito apetecido porque muchos países se resintieron de los efectos, la resistencia fue grande y ni siquiera en Francia pudo llevarse a cabo en su totalidad.

En 1807 Napoleón de nuevo recurrió a la alianza franco-españo

1.- Manuel Tuñón de Lara, op. cit., p. 259.

la y exigió el envío de un ejército auxiliar. Carlos IV y Godoy -- se apresuraron a ello. De Napoleón obtuvieron que les obligara a darles paso por España hasta el Atlántico, para obligar a Portugal a entrar en el bloqueo continental. Se firmó el Tratado de Fontainebleau (1807) que aseguró el paso del Emperador por España, poniéndoles la guinda de un tratado de partición de Portugal, sobre el cual el rey de España ejercería una protección feudal.

El astuto Napoleón, mientras por un lado negociaba con Godoy y Carlos IV, por otra lo hacía con su hijo el heredero Fernando. Mientras la Corte se hallaba en El Escorial, Fernando conspiraba contra sus padres y Godoy. Descubierta la intriga pudo costarle -- cara, pero salvó finalmente el tipo. Escribió a sus padres una carta que empezaba así: "Señor: Papá mio: He delinquido, he faltado a V.M. como rey y como padre".

A pesar de esto , el pueblo no retira su apoyo a Fernando, --- creyendo que esta indignidad era una maniobra de la reina y de Godoy para desprestigiar a Fernando el "deseado".

I.7 LA FABRICA DE LOZA

En esta época en que la cerámica como muchos otros productos se importaban de Inglaterra, el mercado cerámico netamente español no resultaba muy amplio. La producción española contaba con la --- Real Fábrica de porcelana fina y costosa del Buen Retiro, la de la Cartuja, la cerámica popular de Talavera, etc. Pero no había un -- tipo medio de loza que se produjera en España, y que estuviera -- acorde con los gustos y poder adquisitivo de la burguesía.

Galicia con una economía de subsistencia, pobre y deprimida , contaba con una alfarería totalmente utilitaria de barro, tosca, - austera y de poca calidad, que trabajaban hombres y mujeres aldeanos y normalmente como complemento del trabajo agrario y que se -- vendía en ferias y mercados. En Mondoñedo, Lucas Labrada sitúa, - "tres fábricas de loza ordinaria que sirve para el surtido de susmoradores, y el de las aldeas inmediatas".¹ Los "cacharreiros", -- como se llamaba a los alfareros, hacían potes, cuncas, fontes, pucheiros, xarros, etc, en los "obradoiros", lugares donde se trabajaba el barro. En Asturias en la mitad del siglo XVIII, existían-

algunas fábricas de cerámica, la de Miranda (Avilés), común y de gran producción, y la que formó el industrial Juan Consul en Siero de piezas de loza fina, y otra en las afueras de Oviedo, al estilo Bristol² con un director técnico inglés.³ La industria cerámica era muy modesta. El año en que se funda la fábrica de loza de Sargadelos, es el mismo en que Lucas Labrada escribe la Descripción Económica del Reyno de Galicia,⁴ en donde nos da los siguientes datos:

	Maestros	Oficiales	Total
Loza	6	8	14
Alfareros	143	25	168

Esta falta de actividad cerámica, contrastaba sin embargo con las riquezas del subsuelo gallego. En esta zona, se contaba con los caolines y feldespatos de Burela, que dieron un vidriado especial a la loza, por lo que luego se llamaría "china opaca". En estos terrenos se encontraban las "minas, vetas y filones de tierras, arenas, cuarzo, espato y otras materias propias para formar loza"⁵.

Existe una bella descripción del pintor y erudito gallego Felipe Bello Piñeiro, estudioso de Sargadelos, en una publicación --suya en la Sociedad Española de Amigos del Arte en Madrid, en 1922, que dice así:

(...) por fuerza había de excitar actividades y despertar iniciativas de artistas e industriales. Deducieran -- estas halagüeñas posibilidades; recordaran que con tierras y feldespatos gallegos se laborara porcelanas del Buen Retiro y lozas de Sevilla, y pensarán en sus blancas montañas de caolín ocultas bajo la verde lozania de los bosques y en las ricas vetas de feldespato, que con su color de miel doran los grandiosos cantiles de la costa gallega, bajo el mismo rayo de sol que hace brillar -- próximas las cristalizaciones de cuarzo (...). Quizás -- vendrá la resurrección de la cerámica gallega (...).⁶

1.- José Lucas Labrada, op. cit., p. 20.

2.- Volvemos a encontrar la expresión al estilo de, a semejanza de, tan en uso en esta época.

3.- Probablemente Labrada se refería a la de López Dóriga, fabricante de loza.

4.- José Lucas Labrada, op. cit., p. 210.

5.- A.S.S., Fondos Grego Arroyo, doc. 26 de dic. de 1806. Ahora en Meijide Pardo, op. cit., p. 230.

6.- Felipe Bello Piñeiro, ahora en un artículo de Isaac Díaz-Pardo, "Sargadelos y los caolines gallegos", Galicia emigrante, -- Año V, nº 36, Sep. y Oct. de 1958.

I.7.1 Los orígenes de la fábrica

Cuando Ibáñez se lanzó a levantar una fábrica de loza en estos parajes, conocía perfectamente el subsuelo gallego y la situación cerámica gallega, por lo que siendo como era un decidido hombre de negocios, no es de extrañar que se lanzara a levantar esta nueva fábrica. La tradición en la que muchos autores sobre Sargadelos han coincidido, dan como artífice del origen de las ideas de Ibáñez a un tal Joaquín Cester.

En Oviedo, Santiago y Ribadeo se establecieron en 1774, por orden de Carlos III,⁷ tres "Casas-Fábricas de Enseñanza" para proteger lienzos imitados de Westphalia. El director de la fábrica de Ribadeo fue Joaquín Cester⁸, del que se conoce que anteriormente había sido director en alguna de las Reales Fábricas de Talavera. Cester e Ibáñez se conocieron en Ribadeo, hombres emprendedores e "impregnados los dos del siglo".⁹ Joaquín Cester fue según la tradición de la que hablamos antes quién dio a Ibáñez la idea de levantar la fábrica de loza.

Sobre esta tradición tenemos muchas dudas. Cester como hemos indicado antes fue director de las Reales Fábricas de Talavera. El nombre de Talavera nos trae a todos recuerdos cerámicos, pero no es muy pausable que un director de una fábrica de cerámica, pase a serlo después de una fábrica de lienzos. Por otro lado no podemos afirmar que Cester conociera los yacimientos de caolín, y además, tenemos la certeza de que Cester murió en 1776, casi treinta años antes de que empezara a levantarse la fábrica de loza.

La imprecisión que supone el nombre de Reales Fábricas de Talavera, sin especificar a que fábricas se refiere ha podido dar lugar a esta interpretación. El camino a recorrer de esta tradición que hace a Cester impulsor de la fábrica de loza, pudo muy bien ser el siguiente: siendo Cester director de las Reales Fábricas de Talavera, se supuso naturalmente que lo era de las de cerámica. Siendo así nada más fácil que suponerlo instigador de la de Sargadelos.

7.- La política exterior de los Borbones, tendió a proteger y recuperar el sector textil.

8.- José Lucas Labrada, op. cit., p. 166, dice que a Cester se le comisionó para abrir las tres fábricas y también dice en esta misma página que Cester no era bien visto, se excedió en sus-

Pero en 1720 nos encontramos con que existían en Talavera --- ocho fábricas de cerámica. En 1730 decae de tal manera esta cerámica que sólo quedan cuatro y para salvarlas en 1731, se las declara Reales Fábricas. En 1769 después de una lenta recuperación se cuentan ya cinco fábricas. Pero durante estos años no aparece ningún director llamado Cester y menos con el nombre de director que en estas fábricas de cerámica eran conocidos como "maestros alfares"¹⁰

En Talavera, ciudad artesana, también coexistían aunque menos famosas, una fábrica de paños y una Real Fábrica de Sedas que se estableció por orden de Fernando VI en 1748 y de la que Cester pudo ser director antes de ser enviado a Ribadeo.

Ibáñez después de muchos años con las fábricas de hierro de Sargadelos y de conocer perfectamente la zona y su subsuelo, pues usaba la mena silicatada de Burela para las arcillas refractarias de los hornos de hierro que llevaban encendidos once años sin el menor accidente, tenía que conocer y valorar la riqueza cerámica de la tierra, auxiliado por los técnicos ingleses que pudieron --- identificar los yacimientos de caolín.

I.7.2 El momento cerámico europeo

La cerámica a consecuencia de las piezas que entran desde --- Oriente a fines del siglo XIV está en su apogeo. Las investigaciones sobre la porcelana, de la que ya había hablado Marco Polo en el "libro delle Meraviglie", se suceden sin cesar. Aunque no se conoce la fórmula para fabricar la porcelana se imita su apariencia externa. En Faenza en la segunda mitad de 1400 se produce la "familia alla porcelana", imitando la porcelana china. En Venecia un tal "Antonio alchimista" fabrica en 1470 una cerámica policroma se mejante.

Un arcanista Christopher Konrad Hunger que había trabajado en Meissen en 1718, monta en Venecia una manufactura de porcelana. El caolín se llevaba a Italia de contrabando de las minas de Sajonia. Cuando Hunger regresa a Meissen no revela de donde obtenía el cao-

funciones, etc.

10.- Para más información ver: Platón Páramo, La cerámica antigua de Talavera, Madrid, 1919.

lín, teniendo que ser sustituido por "terra de Vicenza". En 1727-- termina en Meissen este primer intento de fabricar porcelana al guardarse Hunger el secreto.

El descubrimiento de la fórmula de la porcelana, se convierte en una de las aspiraciones de todas las factorías cerámicas europeas.

En Inglaterra tampoco tienen fortuna para hallar la fórmula de la porcelana, pero sin embargo consiguen producir una loza inglesa que exportan a toda Europa. Coincidiendo con la revolución industrial, consiguen hacer una loza estampada, que tras largos procesos de mecanización, consiguen que sea barata y seriada, una loza utilitaria con un carácter propio.

En España, las manufacturas cerámicas van estrechamente ligadas a la historia de los borbones. Cuando Carlos III todavía era rey de Nápoles, funda en Capodimonte, en el sur de Italia, el año 1743 una manufactura cerámica en la que se trabaja a partir de tierra de Calabria. Esta fábrica duró en Capodimonte solo 16 años, -- los mismos que Carlos como rey de Nápoles. En 1759, año en que Carlos III ocupa el trono de España, se traslada también a España el personal y la maquinaria de la fábrica, instalándose en el Palacio del Buen Retiro de Madrid, donde empiezan a trabajar de nuevo en 1760. Al igual que a esta cerámica, Carlos III protege a la de muchas otras fábricas, dándoles privilegios en su afán por proteger la industria española, afán que no pudo hacer extensible a sus herederos. La fábrica del Buen Retiro cerró en 1812.

A pesar del proteccionismo que extiende Carlos III sobre la industria española, su política exterior aunque guiada por el patriotismo fue un enorme fracaso ala larga para nuestra poco estructurada industria. (ver I.3.3 Política exterior de Carlos III)

Otro momento en que se podía haber dado una situación de independencia del mercado español, y así mismo de la industria cerámica española frente a la inglesa predominante en nuestro país, se produce en el reinado de Carlos IV. Cuando Napoleón decreta el -- bloqueo continental a Inglaterra el 1 de noviembre de 1806, España aliada forzosamente a Francia pudo aprovechar la situación. Pero la realidad es que la liberación de las garras del mercado inglés, no significaría la independencia española, como así fue, sino ---

caer en la dependencia francesa. (ver I.6.3 Trafalgar).

I.7.3 La fábrica de loza

Envuelta en este panorama del que sacaremos las oportunas conclusiones se encuentra la erección de la fábrica de loza. En estos vaivenes en que se encontraba sumida la economía española, se puede pensar como apuntan algunos autores que Ibáñez aprovechó " para poner en marcha su propia fabricación (...) una coyuntura favorable, que surge con ocasión de la guerra contra Inglaterra, que da lugar a que se prohíba la importación de sus productos a España (...)".¹¹ La referencia al bloqueo continental decretado por Napoleón está clara. Sin embargo, las fechas no coinciden, porque el bloqueo decretado por Napoleón comenzó como hemos visto en noviembre del año 1806, mientras que las fábricas de loza comienzan a funcionar aproximadamente en 1804. Pero todos estos acontecimientos como veremos si influiran directamente en la marcha futura de las fábricas.

Los motivos que si sabemos son ciertos, y que Ibáñez expresó - eran la inexistencia en España en esta época de un tipo de vajilla media adaptado a los gustos burgueses, de modo que se importaban vajillas inglesas y francesas mejores y más de moda que la alfarería local.

En esta proyecto Ibáñez resume con gran acierto la idea del moderno capitalismo industrial. El mejor aprovechamiento de los recursos materiales y humanos de la zona, dando trabajo a muchas familias, para satisfacer unas necesidades en todo el ámbito peninsular.

I.7.4 El establecimiento y marcha de la fábrica

Del 26 de noviembre de 1801, conocemos una Real Orden, dictada en San Lorenzo del Escorial, por la que se otorga a Ibáñez "exención de toda clase de derechos en la introducción por los puertos-

de Ribadeo o Vivero, de los materiales (...) propios para "el establecimiento de una fábrica de loza y otra de filatura de algodón, tan útiles al público y al fomento de nuestra industria (...)"¹²

El 15 de julio de 1803, el proyecto de la fábrica está terminado y los planos para su construcción se hayan ya en manos del Ministro de Hacienda.

Acerca de cuando se levantó la fábrica y se empezó a trabajar en ella, se barajan distintas fechas. Casariego, data la fecha del comienzo de las obras en 1804, la instalación industrial duró dos años, hasta 1806, y así en 1807 terminada ya la construcción de los edificios y las instalaciones de la maquinaria y concluidos ya los primeros ensayos, salieron al mercado sus primeras piezas elaboradas. Eloisa Vilar Checa sitúa los primeros ensayos en 1806, -- trabajándose normalmente en 1809. Francisco Leal Insúa dice al --- respecto: "De 1804 a 1829, que fue dirigida por el citado Correa de Saa, que elaboró loza blanca de tipo inglés".¹³ Correa de Saa fue el primer director técnico que tuvo la fábrica y tendremos que referirnos a él en varias ocasiones. La similitud de fechas que refieren todos los autores nos confirma que efectivamente en 1806 ya se estaba trabajando y que estaban establecidos los edificios, hornos y todo lo necesario.

En este establecimiento, Ibáñez se decidió a fabricar loza inglesa a imitación de la de Bristol. Este era un tipo de loza de -- venta segura pues era conocida y aceptada en toda España, en donde se importaba masivamente y se vendía mejor que otras cerámicas. Esta loza se fabricaba en Inglaterra en un establecimiento llamado Bristol Potery en Temple Backs, dirigido por Joseph Ring. Esta cerámica semejante a la de Staffordshire era aquí especialmente popular por los frecuentes envíos a Galicia. Sargadelos usó y copió los modelos de loza extranjera, los dibujos, los moldes e incluso los anagramas. Aunque los materiales usados eran de la comarca, el espíritu era de imitación. Como en otras factorías cerámicas en España, no existió ninguna autenticidad. Los gustos burgueses exigían lo conocido e imponían la pauta de la moda.

11.- Eloisa Vilar Checa, op. cit., p. 29.

12.- A.H.N., Hacienda, lib. 6311, fol. 446, ahora en Antonio-Meijide Pardo, op. cit., p. 255.

13.- Francisco Leal Insúa, op. cit., p. 69.

En 1806 dentro de la política proteccionista de la Corona, Ibáñez consigue dos importantes privilegios. Uno, fue poder explotar los materiales necesarios para la loza en los terrenos que descubriera en la zona. Otro fue la concesión de una pensión de seis reales diarios, sacados de los fondos del Real Consulado de Comercio de La Coruña destinados al Maestro Director de la fábrica D. Juan Antonio Pérez.

Solo durante dos años ejerció como director Juan Antonio Pérez. Ibáñez como muchos otros empresarios buscó poco después el personal técnico más cualificado fuera de España. Sus intenciones eran contratar en Francia a un artista de la fábrica de Sevres, que pudiera perfeccionar la loza fabricada y enseñara a los aprendices del país. Finalmente Ibáñez después de cesar a Juan Antonio Pérez se decidió a colocar como director al frente de la fábrica a José Antonio Correa de Saa. Portugués, de familia hidalga, nacido en la parroquia de San Pedro Fins, en la diócesis de Oporto, que como ceramista "probablemente se formó en la fábrica de Vale da Piedade"¹⁴. Correa de Saa estuvo a cargo de la dirección técnica desde 1806 hasta 1829. Bello Piñeiro aunque no se sabe a ciencia cierta porqué, nos dice que este periodo se halla envuelto en misterio. De Correa de Saa alaba su preocupación por mejorar continuamente la loza y cuenta que la elaboración de la porcelana,¹⁵ marchaba bien cuando Correa de Saa abandonó el establecimiento sin saberse bien los motivos.¹⁶ Durante estos años el administrador de las fábricas es Francisco de Acevedo, cuñado de Ibáñez.

En 1808 con la fábrica a pleno rendimiento y sin perder volumen la fundición de hierro, se intensificó la producción de loza. La factoría de loza agrupaba varios edificios levantados en torno a espaciosos patios. Contaba con cuatro grandes hornos y ocho molinos para el pedernal y los barnices, treinta estufas para secar las piezas, amplios obrajes para las manipulaciones, almacenes y oficinas. En esta época la fábrica era capaz de emplear cien obreros diarios.

14.- Eloisa Vilar Checa, op. cit., p. 61.

15.- Nunca se ha llegado a probar que se fabricara porcelana en Sargadelos.

16.- Felipe Bello Piñeiro, op. cit., p. 48

El terreno que tenemos adquirido en aquel paraje compondrá amás de una legua y cuarto de circunferencia, dentro del cual se halla una Casa Principal de dos patios, con Capilla, Oficinas correspondientes, huerta y jardines; la Fábrica de municiones, con carboneras, refinería, hornos de calcinar, (...) una hermosa herrería, acaso la mejor de España, (...) la casa de la fábrica de loza, -- compuesta de dos patios, hornos y tinglados, con el molino correspondiente, y máquinas para moler el pedernal, y moler los barnices; y así mismo dos molinos harineros, un puente de dos arcos, (...). En el intermedio de las obras hay hermosos caminos adornados de alamedas que recrean y hermocean el establecimiento.¹⁷

Esta detallada "Descripción", que nos da una idea bastante exacta del nivel alcanzado por las fábricas en su organización, se encuentra en un texto de 1808, guardado en el museo de Pontevedra y recogido posteriormente por José Filgueira Valverde.

Poco después de establecida la fábrica de cerámica, Ibáñez -- quiso ampliar el complejo fabril y concibió otra de botellas y vidrios mantenida con carbón mineral, en la misma línea que la de la cerámica, ya que tampoco había en Galicia una de este tipo.

Relativo a esta fábrica existe un documento que concede especiales privilegios a la proyectada fábrica. En este documento aparece el nombre de Godoy como avalista, aunque ello no tenga ninguna significación, del mencionado proyecto. También sobre esta proyectada fábrica se hace eco Casariego que cita un "Prospecto" manuscrito, fechado en junio de 1807, en el que se habla de esta fábrica.

I.8 LOS PROBLEMAS SURGIDOS A CAUSA DEL ESTABLECIMIENTO DE LAS FABRICAS

La desdichada oposición al proyecto de la fábrica de hierro, -- que causaría tantas dificultades para su establecimiento, fue aumentando y con el tiempo explotaría en un motín que ocurrió en -- 1798. Es difícil dar una interpretación objetiva a los pocos hechos que conocemos, por lo que nos limitamos a contarlos como ocurrieron

La jurisdicción de San Ciprián,¹ estaba formada en esta época

17.- José Filgueira Valverde, op. cit., pp. 12-13.

por seis parroquias: Cervo, Lieiro, Sargadelos, Villaestrofe, Rúa y Castelo. De estas seis parroquias, Ibáñez sólo había pedido permiso a la de Rúa para establecer las herrerías. Las cuatro primeras alzan un recurso a la Corona contra la planificación de las herrerías por Ibáñez. Durante el año de 1788, continúa la oposición en forma legal e incluso arrecia, pues a ella se suman otras jurisdicciones. A pesar de que las medidas legales contra la fábrica no tuvieron el éxito apetecido, desencadenaron el resto de los acontecimientos posteriores.

El Memorial² alzado al rey por las cuatro parroquias en contra de las herrerías de Ibáñez es de especial interés para desentrañar el asunto. Acerca de el permiso dado por los vecinos de Sta. María de Rúa y por el Ayuntamiento de la Ciudad de Mondoñedo dicen que este grupo de vecinos estaba "compuesto de Capitulares parciales - únicamente convocados, omitiendo la citación de los indiferentes y amantes de bien común, (...)".

Pero los exponentes, y las suyas inmediatas a la sobre-dicha fraga, en el número recomendable de cinco a seis mil vecinos no pueden mirar con indolencia la ruina que les amenaza la citada fábrica si se plantea, y surte de la referida fraga, por ser evidente que de ella se aprovechan las seis feligresías de S. Ciprián, otras de las de San Tirso de Portocelo, al coto de Santa María de Burela, la jurisdicción de S. Julian de Nois, (...) para las maderas de carros, aperos de labor, cultura de tierras, (...) aunque no con aquella abundancia que era necesaria (...). De modo que, si sobre esta excasez se añadiese el corte y saca para la herrería proyectada de 4000 carros de leña⁽³⁾ y de 2000 de carbón anuales, ⁽⁴⁾ en muy pocos años quedaría destrozada y aniquilada de maderas la referida fraga, y perdidos tan crecido número de vasallos, solo porque Dn. Antonio Ibáñez, ya sujeto opulento se enriqueciera más.⁵

El principal problema que plantean los vecinos es el de las fragas. Esta fragas comunales, pertenecían a los Montes de Rúa, en la feligresía de Santa María de Rúa, pero de ellas se surtían no

- 1.- Antigua jurisdicción de San Ciprián.
- 2.- A.H.N., Consejos, leg. 1137 (1), 2ª pieza, fols. 138-139-ahora en A. Meijide Pardo, op. cit., pp. 103-104.
- 3.- Luego funcionando ya normalmente la fábrica serán 10000 los carros que necesitaba Ibáñez.
- 4.- El carbón y la leña salían de las fragas nombradas del Vivo.
- 6.- A.H.N., Consejos, Ibidem.

solamente la jurisdicción de San Ciprián, sino como hemos visto -- también otras. Estas fragas tenían un arbolado de roble, castaños, vedrales, avellanos, laureles, fresnos, etc. Para proteger este arbolado de los abusos y desórdenes se establece en la Real Cédula⁶, que concede permiso a Ibáñez para levantar la Fábrica, que los cortes sólo se harían desde el mes de noviembre hasta el de febrero y sobre toda clase de leñas inútiles e inservibles. También durante estos meses se podrían surtir los pueblos de madera, como venían haciendo hasta entonces.

También en esta Real Cédula se estipulan medidas concernientes al mantenimiento de los montes por los vecinos. De cumplirse estas condiciones, quedaría plenamente asegurado el repoblamiento de los montes y el surtido del resto de los pueblos. Pero si se lee atentamente la Real Cédula, veremos que las ventajas pecuniarías derivadas de la utilización de estos montes comunales, sólo serían para los vecinos de Rúa, a pesar de que estos montes, -- pertenecían a la jurisdicción de San Ciprián y por tanto a cinco parroquias más. "Las leñas y carbones que necesitan las fábricas -- las debe pagar Ibáñez y sus sucesores a los vacinos de Rúa (...).⁷ También se obligaba a Ibáñez " a entregar cada año a los vecinos de Rúa las veinte faneças de bellota, (...) árboles nuevos de buena calidad". Así mismo, debería Ibáñez pagar los terrenos que necesitara a sus dueños. Con esta Real Cédula, Ibáñez se aseguraba totalmente el combustible vegetal y además como veremos luego, la mano de obra para acarrearla a la fábrica.

Los únicos vecinos que se benefician y por tanto dan el permiso requerido son los de Santa María de Rúa, mientras que el resto de la jurisdicción, sale claramente perjudicada, pues para ellos no se deriva ninguna ventaja y si desventajas en su uso de los montes comunales.⁸

6.- La Real Cédula, se encuentra en el apéndice 1, a I.2.4.

7.- Esto lo confirma Pascual Madoz, como práctica que sigue igual cuando se escribió el Diccionario, es decir que los vecinos de Rúa, eran dueños de montes carbonables, y completaban su economía agraria vendiendo el carbón que hacían a la Fábrica de Sarga delos. P. Madoz, op. cit., p. 582.

8.- Además de tierras vinculadas, de manos muertas y libres, existía la propiedad amortizada colectiva. Grandes superficies destinadas a prados y monte. Todos los vecinos podían usarlo. El cor

A los agravios sentidos por los vecinos de la jurisdicción de San Ciprián relativos a las fragas comunales, se suman otros. Si seguimos con la lectura del Memorial alzado por las cuatro parroquias de San Ciprián, nos encontramos con lo siguiente: "La provincia de Mondoñedo se haya en la actualidad sumamente atrasada porque el comercio que algún tiempo a esta parte se hace de lino extranjero ultramarino, y de que es el principal comerciante Dn. Antonio Ibáñez, ha retraído a los labradores naturales de sembrar y cultivar el del país, de que antes se surtía con mucha ventaja;"

No les faltaba razón a los vecinos. Ni en cuanto al atraso, ni en cuanto a los problemas surgidos con el lino. De Ibáñez vimos como se enriqueció con la importación de linos. Cuando se establece en Ribadeo la fábrica de lienzos imitación de los de Westphalia, dirigida por Cester se obliga a emplear unicamente lino de importación, con lo cual los importadores como Ibáñez, hacen un gran negocio. Sin embargo esto perjudica y empobrece a muchas familias, que por un lado deben sufragar con un nuevo impuesto sobre el vino el coste de levantar la fábrica y por otro las familias consagrada desde siempre a la fabricación de lino, se ven sin salida para su trabajo y desbancadas por la producción de la fábrica. De esta manera se arruinaba el lino del país al que los agricultores dedicaban sus mejores terrenos. Después de arruinar el lino del país - la fábrica de Ribadeo, no sobrevivió muchos años.

Lo que acabamos de ver se sumaba a otra situación que forzosamente debía molestar a los vecinos. Ibáñez no solo se aseguro el combustible, sino también el suministro de este hasta las fábricas. El combustible debía ser llevado por los vecinos de los pueblos colindantes que tuvieran bueyes y carro, pero tenía un carácter de obligación legal impuesto en la Real Cédula.

te de madera estaba perfectamnete reglamentado. El problema consistía en que cuando se autorizaba su uso por algún particular, estos solían ser los "poderosos del pueblo", que se adueñaban de la superficie mejor y más grande.

9.- En Galicia los labradores se encontraban lejos de compensar sus sudores y fatigas, pues no tenían ni lo preciso para vivir con miseria. Solo entre un 2 y un 24% según las zonas, eran propietarios de las tierras que cultivaban.

Estos acarretos obligatorios de combustible por los vecinos, revisten un carácter feudal. Esta sensación de obligación, suscita problemas, más por el carácter, que por el trabajo en sí. Ireños - viendo, documentos, que nos den una idea más esclarecedora de los problemas que posteriormente desembozaron en más graves sucesos.

En 1795, en una Exposición sobre los estorbos causados a la fábrica de Sargadelos por influencia de varios curas del distrito¹⁰ se dice que los curas "influyen secretamente a los pueblos para apartarlos de que verifiquen los acarretos y transportes de los materiales necesarios para el abasto de la fábrica".

Por otros informes ibañistas que datan del verano de 1796 y que se refieren a los acarretos de leña y carbón, conocemos que los vecinos de otros pueblos además de los de Rua, eran obligados a realizar estos acarretos. También sabemos que eran necesarios - 10.000 acarretos anuales. Según los cálculos de Ibáñez los vecinos que disponían de carros y bueyes serían unos seiscientos, por lo tanto tendrían que hacer unos 16 acarretos anualmente. Estos acarretos según Ibáñez se pagaban a dos reales el quintal, por lo que un carretero ganaba entre 16 reales y 24 el que más.

Los vecinos acusaban a esta práctica obligatoria legalmente de vejatoria y servil, alegando que "el estipendio de los acarretos (que por capricho regula a diez reales) no es proporcionado a la distancia ni a los gastos".¹¹ Hay que tener en cuenta que los caminos y el clima no son muy clementes en Galicia. Otra alegación era: "Que es imposible efectuar los acarretos sin perjuicio de los vecinos, de la agricultura y del Estado, etc".¹² El perjuicio de la agricultura del que hablan los vecinos es bastante discutible. La agricultura gallega minifundista es de sobra conocida, sobre ella dice Ibáñez: "aquellos vecinos labran siempre pequeñas porciones de tierra ajena. Si es así como se asienta, no puede ocuparles la agricultura enteramente y siempre se hallan con mucho tiempo -- ocioso para emplearse en otros objetos."¹³

Cada parte en litigio contaba con su razón, pero hay que tener en cuenta como reconocen muchos autores que además de que sus-

10.- A.G.S., Guerra, Artillería, leg. 5718, doc. 1 de oct. de 1795; ahora en A. Meijide Pardo, op. cit., p. 106.

11.- A.G.S., Guerra, Artillería, leg. 5723, doc. 5 de agosto de 1796; ahora en A. Meijide Pardo, op. cit., p. 108.

12.- Ibidem.

13.- Ibidem.

citaron envidias e intereses , se añadieron las consecuencias de las exigencias empresariales de Ibáñez y los duros métodos empleados para solucionar los problemas. En 1796, para resolver unas querellas sobre acarretos pide un juez "asistido de un competente número de soldados, para obligar a los pueblos a los transportes , (...)." ¹⁴

Bello Piñeiro describe a Ibáñez como voluntarioso, obstinado, capaz de utilizar a los demás y de hacerse la víctima en el momento oportuno. ¹⁵ En el documento citado anteriormente en la nota ¹⁴ , encontramos la corroboración a la opinión de Felipe Bello Piñeiro. En este documento Ibáñez sabe quejarse muy certeramente de sus enemigos.

La fábrica se halla en la urgente y rigurosa necesidad de obtener más surtido de carbón que el preciso para un día de trabajo. Se sostiene casi por milagro al favor de los bueyes y carros que siguen de mi cuenta. Pero toca ya en la fatal hora de parar sus fundiciones si por desgracia una inundación u otra casualidad, muy comunes, -- privan a los carros de un día de trabajo. En cuanto a la vena no llega el repuesto para ocho, de modo que aislado y sin recursos ni auxilios es preciso ceder a la necesidad y ser víctima en la intriga.

El seis de junio del mismo año, en otro de sus informes sobre la actitud hostil a las fábricas, escribe Ibáñez sobre la pérdida de salarios, a cusa de haber estado parada la fábrica y de "los -- intentos" a que soy acreedor por razón del establecimiento y sus -- grandes costes" exigiendo Ibáñez se le "satisfagan los daños y atrasos contra quien haya lugar;" ¹⁶

I.8.1 Las hostilidades se agravan

Se dice que en 1798, la fábrica gozaba de fuero militar, y -- que Ibáñez amparado por estos constantes privilegios a sus fábricas, convertido en el amo y señor del lugar y amparado por las armas abusaba de su poder. El articulista que escribió sobre Sargadelos en el Diccionario Madocciano y que afirmaba la protección -- del fuero militar, colocaba las fábricas en principio bajo la pro

tección de la Marina y después bajo la del General Súbinspector -- del 4º Distrito de Artillería de Galicia. Del fuero militar "disfrutaban estas fábricas, sus propietarios, empresarios, dependientes y dependencias."¹⁷ El pintor ferrolano Felipe Bello Piñeiro duda sin embargo de esta afirmación al no haber encontrado ningún documento que la probara, pero confirma que en 1804, a resultas de otro pleito, por motivo de cortes de leña, con el capitán de navío de la Real Armada, D. José de Lacasa, pasa a la protección del --- Real Cuerpo de Artillería,¹⁸ aunque esto no signifique gozar de fuero militar, porque a pesar de lo afirmado por el articulista madoceano "se le otorgo por S.M. el estimable privilegio de cubrir, - trabajando en el mismo cual si fuese una maestranza, su plaza de - soldados todos los operarios a quienes cupiese la suerte y fuesen de difícil reemplazo en su respectiva ocupación de la fábrica."¹⁹ nos encontramos con la contradicción de que en 1796, solicitara -- Ibáñez del Gobierno la exención de quintas de algunos carboneros de la fábrica y que en 1815, de nuevo hiciera esta solicitud su hijo José Ibáñez para los operarios de difícil reemplazo. No se sabe -- que estas peticiones fueran atendidas, pero en una fábrica que gozara de fuero militar, como lo era la de Orbaiceta, o todas las de betunes y pólvora en esta época, tenían operarios exentos de quintas.

Es posible que esta protección de la fábrica por parte de soldados y que de hecho fue cierta, fuese la protección que el mismo Ibáñez pidió en 1795 al Capitán General de Galicia y al Ministro de la Guerra,²⁰ ante un posible desembarco de los ingleses para -- destruir las fábricas de municiones de Sargadelos. Efectivamente, - sabemos que en 1797, tenía concedida esta protección, pues sería - destinado a custodiar la fábrica, el 3º Batallón del Regimiento - de Infantería de Africa al mando del Comandante Bernardino Tejado. Lo que si está claro a través de documentos de la época, es que en el motín del 30 de abril de 1798, del que tratamos en este capítulo, se lee en un escrito alzado a Carlos IV por el Presidente de la Real Audiencia de Galicia sobre estos sucesos lo siguiente: --- "que en el día 30 de abril por la tarde se había incendiado la casa del dueño, sin que la tropa (el subrayado es nuestro) lo pudiese impedir."²¹

Pero el descontento contra las fábricas y su dueño no pudo -- existir desde el principio y a priori como intentaron entonces demostrarlo los aldeanos, porque antes de obtener estos privilegios y protecciones, en momentos de calma y ya aceptada la existencia de la fábrica, se dice de Ibáñez:

Pagaba todos los trabajos y demás cosas, como cualquier otro particular, sin usar de extorsiones, todos se hallaban contentos con dicho establecimiento y nunca le faltaron cuantos carros y obreros quería para todas las faenas de su fábrica, sin necesidad de repartimientos ni -- apremios, porque de todas partes le acudían los jornaleros movidos de su propio interés a ganar los proporcionados jornales que les pagaba (...); Por consecuencia, parece que debiera contentarse Ibáñez con dichas ventajas, (...) y a la sombra del respetuoso título de Fábrica Real (el subrayado es nuestro) (22) que abusivamente la quiso dar. Bien cerciorados los habitantes de dichas jurisdicciones de que nada era más incierto que la suposición de haberla concedido a V.M. dicho -- distintivo, (...)23

Otra clave del descontento y de la oposición de los aldeanos nos la da Villaamil y Castro en 1866, cuando a pesar de haber sido mejorados los sueldos de los obreros y teniendo en cuenta las inmejorables condiciones de la Fábrica cuenta " que unidas a la baratura del país, les permite trabajar a jornales tan módicos cual no se encuentran en ninguna parte del mundo".24

14.- A.G.S. Guerra, Artillería, leg. 5722, doc. 6 de may de 1796.

15.- Felipe Bello Piñeiro, op. cit., p. 19.

16.- A.G.S. Guerra, Artillería, leg. 5722, doc. 6 de junio de 1796.

17.- Pascual Madoz, op. cit., p. 862.

18.- Felipe Bello Piñeiro, op. cit., p. 26

19.- Pascual Madoz, op. cit., ibidem.

20.- A.G.S. Guerra, Artillería, leg. 5717, doc. 7 de may de 1795.

21.- A.G.S. Guerra, Artillería, leg. 5738, doc. 4 de may de 1798.

23.- A.H.N., Códices, lib. 1053 (b), doc. 31 de oct. de 1798. Este texto pertenece al Diputado General de Galicia en la Corte, -- que años antes defendió las fábricas.

22.- He subrayado Fábrica Real, porque en este texto se pone en antedicho dicha titulación.

24.- Francisco Leal Insua, op. cit., p. 61

El bajo nivel de vida y la pobreza del país, constituían una excusa suficiente para los patronos, para poder dar sueldos de hambre a los obreros.

El peor momento llegó en 1798. El día 30 de abril cerca de cuatro mil personas asaltaron e incendiaron la fábrica, la residencia de Ibáñez y de los operarios, almacenes, fraguas, etc, hasta la capilla. Los desencadenantes de esta tragedia los hemos ido viendo. El acontecimiento que hizo explotar los demás tuvo comienzo "por una pequeña quema clandestina el día 20 de abril en los altos de Rúa".²⁵ Durante todo el mes, las alteraciones crecieron, provocadas por los manipulados campesinos.

I.8.2 Motín del 30 de abril de 1798

La tensa situación explotó y los aldeanos se amotinaron y entraron a saco en las fábricas el 30 de abril. La amplia y a la vez contradictoria documentación nos obliga a ir entresacando y limpiando el grano de la paja, para al menos y sin entrar en disquisiciones sobre a quien asistía la razón, dejar algunos puntos claros.

El primer punto que analizaremos entre los diferentes textos, es la composición de los amotinados.

Para este punto, veremos un primer documento que es un escrito alzado a Carlos IV por el Presidente de la Real Audiencia de Galicia. La fábrica "estaba amenazada de ser insultada por una multitud coadunada de ambos sexos de los pueblos circunvecinos que voceaban la había de destruir e incendiar." Después dicen "que en la retirada de las gentes se advirtió que llevaban algunos muertos y heridos, indicando ser la resulta de la resistencia que se había hecho por los operarios o gentes que se hallaban dentro de la fábrica, y que la gente coadunada se había dispersado y retirado."²⁶

Otro texto que nos informa sobre quien participaba en el motín es un segundo documento dirigido por Ibáñez al Capitan General de Galicia, en el que responsabiliza a los párrocos, las justicias y hacendados del país como principales instigadores del motín. "El

día 30 de abril han sido atacadas estas fábricas por un crecido número de hombres y mujeres de los pueblos inmediatos guiados por ciertos caudillos actores del motín".²⁷

El tercer documento es una información remitida al Real Consejo por el Intendente General de Galicia.

(...) bajaron el día 30 de abril último, (...) una multitud de gentes, tocando bocinas y tambores, y armados con hoces y palos los hombres y con piedras las mujeres. (...) Que el alferéz y los 30 soldados del Regimiento de Infantería de la Princesa que había allí destacados, hicieron resistencia; pero no por eso dejaron de ser atropellados con los operarios de la fábrica, por los tumultuarios, - que serían a su parecer como unos tres o cuatro mil, entre hombres y mujeres; y que viendo el herido, a Dn. Francisco Acevedo, cuñado de Ibáñez, y otros muchos se escapó por los montes y sendas, y logró llegar a Ribadeo sin saber lo que ocurrió después.

Que aunque el dueño de la fábrica de municiones de Sarga delos asienta que el pueblo propalaba las voces de vi-va la libertad, aseguran el Corregidor de Mondoñedo y el Coronel Dn. Francisco Echevarri, Capitan de Granaderos - del Regimiento de la Princesa que lo que decían era: Vi-va el Rey y muera el tirano Ibáñez.²⁸

El 4º varía bastante del tono de los anteriores. Se trata de un escrito de Vicente Vazquez del Viso, en el que pide el indulto "a favor de un crecido número de desgraciados vasallos, vecinos de las citadas jurisdicciones, que por una precipitación en cierto modo disculpable, se miran prófugos y abandonados a la mayor miseria e infelicidad;"²⁹

Como segundo punto veremos cuales fueron los desastres causados por los aldeanos en las fábricas y dependencias.

El primer documento que vimos en el punto anterior era un escrito alzado a Carlos IV por el Presidente de la Real Audiencia de Galicia, dice "que en el día 30 de abril por la tarde se había incendiado la casa del dueño y varias oficinas de los operarios, con saqueo del dinero, alhajas y otros efectos."

25.- A.G.S., Guerra, Artillería, leg. 5737, doc. 15 de mayo de 1798.

26.- A.G.S., Guerra, Artillería, leg. 5738, doc. 4 de mayo de 1798.

27.- A.G.S., Guerra, Artillería, leg. 5738, doc. 19 de mayo de 1798.

También las cabañas de los carboneros que trabajan para las fábricas y las pilas de carbón y leña que tienen dispuestas se quemaron en estos días.

En un escrito del comisionado Blanes al Presidente de la Real Audiencia de Galicia y Gobernador General del Reyno, se describen minuciosamente los daños causados. Los aldeanos entraron a saco y

robaron y destruyeron cuanto pudieron, de forma que en una excelente casa solo quedaron las paredes (...). Según algunas declaraciones que he recibido se han quemado más de 4000 mil cargas de leña seca y 1700 de carbón, y se extendió el fuego a varios panes de los moradores de aquellos sitios, librándose por mera fortuna sus casas. 30

La exposición de Ibáñez al Capitan General de Galicia, citado anteriormente en la página 93, (cita 27), contiene la más prolija descripción de los desastres causados.

La casa principal del establecimiento, las de los operarios, el horno y la herrería con todas sus oficinas, las fraguas, almacén de víveres, repuesto de madera, herramientas, moldes, utensilios y cuanto era movable, han sido entregados al pillaje; hasta las puertas y ventanas de los edificios no fueron exceptuadas del robo. Estos execrables delitos han sido al fin consumados por otro no menos grave y criminal: el fuego. A sus furiosos fueron incendiados los fuelles del horno, la casa del maestro fundidor, la de mi habitación reducida a cenizas, y la capilla por la mano sacrílega de un sacerdote. En los días siguientes pusieron fuego a los repuestos de carbón que había en los montes; destruyeron la fábrica de teja; maltrataron, persiguieron y ahuyentaron a los carboneros vizcainos y asturianos y lo mismo a todos los dependientes del establecimiento; fijando en varias partes carteles sediciosos y poniendo precio a mi vida.

El tercer y más importante aspecto relativo a los desastres, es el que atiene a las causas del tumulto, minimizadas por unos y por otros exageradamente resaltadas.

El primer documento que volvemos a revisar es el del Comisionado de la Real Audiencia, citado anteriormente en la misma página, (cita 30) y que oficia a esta sobre las providencias hechas para -

28.- A.G.S., Guerra, Artillería, lrg. 5738, doc. 4 de may de 1798.

29.- A.H.N., Códices, lib. 1053(b), doc. 31 de oct. de 1798.- A.M.C., Junta reino, 1801, fols. 272-289.

30.- A.G.S., Guerra, Artillería, leg. 5738, doc. 16 de may de 1798.

la averiguación de los desórdenes.

Son muchos los motivos de resentimiento, que por unánime clamor de toda especie de gentes, ricas y pobres, grandes y pequeñas, próximas y distantes a la fábrica, han estimulado y conmovido el furor de los alborotados. (...)

Sientan todos, como hecho constante, que la fraga o monte común que tenían para su surtido de leña, pasto de ganado y entretenimiento de sus aperos de labranza, con franqueza, para usarle antes del establecimiento de la fábrica, se las ha acotado absolutamente, y que aún en los cuatro meses que se les permite cortar por la Real Cédula, lo impiden los guardias, y que Ibáñez corta indistintamente. Que este ha extendido el coto a más terreno del que se le concedió, que no fue otro que la fragua de Rua. (31) Que con este motivo son muchas las penas y multas que les exigen por el más leve descuido, con los ganados, con lo que padecen infinitas vejaciones y molestias (...). Otra mayor molestia sienten en la compulsión que se les hace para acarretar carbón, vena y otros efectos para las fábricas, porque dicen, les obliga a ello en todo tiempo y estación, y aunque esten sembrando tienen precisión de dejar la sementera y acudir; (...) y no se les paga sino según las arrobas que conducen, se verifica invertir dos y tres días un carro con dos hombres y dos pares de bueyes que necesitan siempre, por los malos pasos, cuestas y pantanos; (...). Que prende y pone en el cepto a cuantos le hacen resistencia para los acarretos o le faltan en algo a los trabajos que reparte. (...)

(...) y también que antes de acotarse estaba poblada y los labradorese surtidos de todo lo necesario y corrientes las industrias de husos y arcos de pipas, con que vivían muchos pobres, y por este interés la conservaban; pero desde que se acoto como no les deja estas utilidades y beneficios y solo les acarrea prisiones, denuncias y multas, (32) estan tan lejos de procurar su conservación que desean su destrucción(...)

Como según consta del testimonio que se me entregó, se ha multado a varios jueces porque no apremiaba a sus subditos a los acarretos, y para la exacción se les ha destruido sus poquitos haberes, me hallo en varias jurisdicciones en estado de anarquía, sin persona que ejerza, ni represente la Jurisdicción.

El segundo documento que veremos a este fin es la información remitida al Real Consejo por el Intendente General de Galicia³³.

31.- Ibáñez usaba también y daba por asignados a sus fábricas los montes del Buyo, aunque estos no se le habían concedido en la Real Cédula.

En el se dice:

que no puede dejar de manifestar, que la opinión general de varias gentes sensatas y de caracter de Vivero y de otros pueblos, es que Dn. Antonio Raimundo Ibáñez ha tenido una conducta sumamente opresiva y violenta con todos los que trabajan en su fábrica; que los ha afrentado con bofetadas y palos, no obstante los castigos de cepo que han sufrido; que no ha respetado los contratos ni la equidad; (...)

Los textos vistos anteriormente se pueden considerar imparciales y justos por su procedencia. Todos tendían a aclarar los hechos y además a Blanes se le tenía por una persona desinteresada y honrada.

El Memorial del Diputado General de Galicia al Rey en solicitud de indulto para los inculpados, es más duro y también creemos que es parcial. Vicente Vázquez del Viso acusaba a Ibáñez de abusar de sus atribuciones.

(...) abusando del poder y manejo que le facilitaban sus facultades, procuró extender las prerrogativas de dicha facultad a un punto a que no pudiera rayar el dueño más absoluto de las vidas y haciendas de aquellos naturales, y por unos medios tan duros y violentos que parece no conspiraba sino al momentaneo exterminio de ellos. (...) Rediciéndosele la concesión que se le hizo en punto a las ñas, al uso de las del mnote común o fraga llamada de Rúa, extendió sus talas al resto de las demas comunes, y aún a las de los particulares, sin consentimiento ni licencia de los dueños. Procedió de poder absoluto al acotamiento (...) a gran parte de los demás comunes de los pueblos que mejor le parecieron, haciéndose absoluto dueño de ellos; (...) A todo lo referido se añadió el obligar Ibáñez en algunas ocasiones a varios vecinos a venderle los granos que tenían para sustento de sus familias, a efectos de proporcionar por este medio el abastó de pan de su fábrica al menor precio e incomodidad posible. Precisar también a algunos labradores a venderle los mejores terrenos de producción de yerbas, y tomarse la libertad de cortar a otros en alcacer los frutos de sus heredades, (...) pagando el todo al precio que le acomodaba. Y, finalmente el retrasar estas fragas, las de los acarretos y jornadas, (...) llegando su osadía al extremo muchas veces de maltratarlos con bofetones, palos y todo genero de golpes.³⁴

32.- En el año 1805, Ibáñez consiguio que penaran a dos labriegos a quince días de carcel por cortar madera en los montes de Buyo y de Rúa para husos de rueca.

33.- A.G.S., Gerra, Artilleria, leg. 5738, doc. 21 de may de 1798.

El texto sigue enumerando prolijamente y en los términos más duros las quejas contra Ibáñez, de las cuales, de no ser exageradas, se podría deducir que Ibáñez trataba a los habitantes de los pueblos vecinos como los más viles esclavos.

En su descargo, Ibáñez escribe numerosos memoriales en los que explica los antecedentes del motín, basando sus alegaciones en la intencionalidad del motín, promovido y dirigido por curas y hacendados. Evidentemente no le faltaba razón, pues este motín no podía ser fruto de la casualidad. Movilizara cerca de cuatro mil aldeanos separados unos de otros en el disperso habitat gallego y teniendo en cuenta que se trataba de pobres y temerosos aldeanos no debió ser tarea fácil. Es lógico suponer un plan concebido de antemano y perfectamente dirigido.

Ibáñez escribe una Exposición al Comisionado de la Audiencia en la causa por los sucesos, en la que inculpa a los curas y hacendados del país en la organización del motín.

2º. Que la jurisdicción de Portocelo no hizo ahora acarreto alguno, y la de Nois, que ambas componen la mayor parte de los amotinados, dos cada vecino. 3º. Que por -- compartio judicial hecho entre los pueblos confinantes -- con las fábricas a distancia de dos leguas tocaron a cada vecino 24 acarretos al año. (35) 4º. Que no se les ha obligado nunca en los tiempos de siembra y recolección de frutos. 5º. Que les he satisfecho myor que le de la tasa, y en ocasiones urgentes, doble. 6º. Que a muchos -- vecinos les he puesto bueyes, carros, anticipado dinero y prestado otros auxilios sin interés ni apremio alguno, -- no descontándoles de sus sueldos más que una tercera o cuarta parte. y, por último, que el odio y la venganza -- contra el establecimiento nacen de la ruidosa cuestión -- que he seguido para la consecución de la Cédula. 27 parroquias se opusieron con sus párrocos, de unión con los hacendados del país; (...)

(...) cualesquiera informe, verbal o por escrito, en que influyen los curas, las Justicias o los hacendados del país, es doloso, fraudulento y parcial; 36

34.- A.H.N., Codices, lib. 1053(b), doc. 31 de oct de 1798. - A.M.C., Junta reino, 1801, fols. 272-289.

35.- En 1976 calculaba Ibáñez en un informe que solo serían 16 acarretos al año, los que tendrían que hacer los vecinos. En solo dos años han pasado a ser 24 al aumentar la producción de la -- fábrica.

36.- A.G.S., Guerra, Artillería, leg. 5738, doc. 10 de may de 1798.

Las primeras providencias que se toman, son en orden a restaurar y recuperar lo que se pueda, además de abrir un proceso judicial por encargo de la Real Audiencia de Galicia. Sobre las providencias del proceso y sobre el castigo impuesto a los campesinos, existen diferentes opiniones o mejor, dicho diferentes conocimientos del suceso.

En Historia de Vivero y su concejo, Donapetry, dice del motín que "el personal del establecimiento recibió con las armas a los manifestantes, matando a uno e hiriendo a varios, lo cual enfureció a los labriegos que ocasionaron destrozos valorados en 647.687 reales, y para castigar a los autores del motín se instruyó un proceso que acarreó graves prejuicios a los pobres campesinos." 37

Laverde y Ruiz, afirma en cambio: "No se desalento por semejante contratiempo, y con el justo apoyo de los Tribunales y el Gobierno reparo en breve, a costa de inmensos sacrificios, los desperfectos causados, mostrose clemente con los criminales (...)" 38

En el escrito alzado a Carlos IV por el Presidente de la Real Audiencia de Galicia se toman ya providencias que sirvan al proceso judicial.

Este desgraciado suceso (...) ha puesto al Acuerdo en la necesidad de destinar a Dn. Antonio Blanes, Ministro de lo Civil de ella con comisión amplia, para que partiendo al sitio, forme causas a los reos, averigüe todas las circunstancias del hecho, y procure precaver cualquier desorden sucesivo, quedando, como quedan, las fábricas resguardadas de tropa, a cuya conservación y reparación en los daños que haya padecido, ha partido del mismo dueño, según lo ha expuesto en el último recurso de este día. 39

En la segunda exposición de Ibáñez, el 15 de mayo, sobre los prejuicios causados a las fábricas, exige providencias que los aldeanos respeten y que devuelvan la quietud y la subordinación al país. No olvida Ibáñez que la fábrica debe seguir funcionando. Activa todas las providencias posibles para ello, salvando todo lo posible y volviendo a poner en marcha todo lo demás. Con su característico estilo, doliente a la vez que orgulloso, en su tercer escrito el 19 de mayo, se queja del lamentable estado de sus fábricas

37.- Juan Donapetry Iribarnegary, op. cit., p. 330.

38.- Gumersindo Laverde y Ruiz, op. cit., p. 395.

39.- A.G.S., Guerra, Artillería, leg. 5738, doc. 4 de may de 1798.

Imposibilitado el servicio del Rey por muchos meses y -- destruidos mis intereses por cuantos medios ha podido -- dictar la perversidad, no por eso he perdido instante de tiempo en medio de la combustión de tantos males (...) -- en activar cuantas disposiciones me han sido posibles -- para atraer a los operarios fugitivos y dispersos, a sus respectivas ocupaciones; proveer a los acopios que necesitan las fundiciones y reparar, en cuanto lo permitan -- las cosas, los estragos que han sufrido los edificios. -- Todo se halla en acción a fuerza de mi espíritu y actividad con el objeto de dar pruebas inequívocas de mi --- amor y celo al Real Servicio.⁴⁰

También sobre las medidas de protección a la fábrica y sobre el comportamiento de Ibáñez, leemos en la información remitida al Real Consejo por el Intendente General de Galicia lo siguiente:

Que las municiones depositadas en la Fábrica y pagadas -- de cuenta de la Real Hacienda no han padecido extravío -- alguno. Que se han tomado medidas para precaverlas ínterin se transportan a los almacenes de La Coruña. Y que -- quedan asegurados los caudales que se han anticipado a -- Ibáñez por cuenta del Real erario, con la hipoteca de la misma fábrica, sin embargo, de que restablecida, no tardara en verificarse el total reintegro por los medios -- contratados.

Que es loable el espíritu y serenidad que ha manifestado Ibáñez en este suceso, y la disposición con que se haya -- para rehabilitar la fábrica luego que el Ministro de la Audiencia tome conocimiento de los daños que ha padecido, y que así entiende. Que merece toda protección un sujeto que al mismo tiempo que busca por unos medios tan justos sus intereses, hace un particular servicio al Estado.⁴¹

I.8.3 El largo proceso judicial derivado del motín

El proceso judicial abierto por la Real Audiencia de Galicia -- para investigar las causas del motín y a sus instigadores fue largo y difícil, pues las dos partes se sentían perjudicadas. Ibáñez -- por no considerarse suficientemente satisfecho y resarcido, ni -- económicamente, ni en su afán de justicia, que era lenta y arbitraria, según Ibáñez. Por otro lado los vecinos que resultaron culpables a través de la causa, más de quinientos, se vieron sometidos a un arresto domiciliario que "acarreó graves prejuicios a los pobres campesinos"⁴⁴, pues muchos de ellos para no ser atrapados -- por la justicia, tuvieron que irse, abandonando sus casas y cosechas.

Habiendo ya quedado claro, quienes eran los principales instigadores del motín, entre los que se mencionaba a los ricos hacendados y personajes de renombre en la zona, la Sala del Crimen de la Audiencia Gallega, solicita en 1800 un indulto a la Corona para el resto de los campesinos. Mientras, los instigadores del motín, deberían pagar los desperfectos valorados según la misma sala en 647.687 reales. La valoración de los daños sufridos por la fábrica es interesante de analizar por sus fluctuaciones, que varían grandemente según quien estime los daños y en que fecha. La estimación de estos daños se hizo en principio, en base a las declaraciones juradas de Ibáñez. En su primer recurso al Monarca sobre la lentitud e irregularidad de la Justicia que redactó en 1800,⁴³ la cifra en la que se siente defraudado es de más de 600.000 reales, coincidiendo con la estimación que hace la justicia en base a su declaración jurada. En un segundo escrito sobre los mismos sucesos estima ya la ruina en más de 700.000 reales.⁴³ Pero ante la propuesta de indulto elevada a Carlos IV, protesta por otro lado bastante juiciosa, ya que resultaba improbable y difícil que se pudiera abrir sumaria y encarcelar a más de 500 campesinos, Ibáñez en un escrito en que intenta impugnar la propuesta de indulto, se queja principalmente de las fianzas ofrecidas por los inculpados en el atentado, y ya hace ascender la cantidad en la que se siente perjudicado a 900.000 reales.

Como afirma Eloisa Vilar Checa en su libro sobre el Marqués de Sargadelos, Ibáñez con su sagacidad aprovecha el motín para obtener del Estado préstamos fuertes con que restaurar y mejorar la fábrica, aumentar el personal y de paso quitarse de encima a parte de sus peores enemigos.

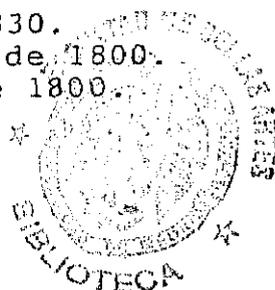
40.- A.G.S., Guerra, Artillería, leg. 5738, doc. 19 de may de 1798.

41.- A.G.S., Guerra, Artillería, leg. 5738, doc. 21 de may de 1798.

42.- Juan Donapetry Iribarnegaray, op. cit., p. 330.

43.- A.H.N., Estado, leg. 6301, doc. 13 de marzo de 1800.

44.- A.H.N., Estado, leg. 6301, doc. 7 de jul. de 1800.



Pasados ya casi cinco años del atentado, el 13 de septiembre del año 1802, se suscribe un Instrumento notarial entre Ibáñez y los principales instigadores del atentado, entre los que se encontraban Manuel Antonio Pedrosa Arias Conde, vecino de Santa María de Lieiro, Manuel Canel de Fresnedo de Santo Tomé de Recaré, etc, hasta un número de seis, que seguían inmersos en el pleito que continuaba en la Sala del Crimen de la Real Audiencia, y que no se habían querido acoger al indulto general que se concedió en una Real Orden.

En este Instrumento notarial, por un lado, se obliga "a no repetir el Dn. Antonio Raimundo Ibáñez contra el Dn. Manuel Pedrosa y más aquí otorgantes ni estos contra aquel, cosa alguna por razón de daños, indemnización otro pretexto ni motivo",⁴⁵ y por otro se obliga a los instigadores a que no vuelvan a tratar a Ibáñez de "opresor, tirano y otras semejantes, sean de ningún valor ni efecto, se consideren precedidas de respectivo acaloramiento, (...) -- remitiéndose recíprocamente cualquier injuria dimanada de ellas y confesando, como confiesan mutuamente, la buena conducta, probidad y reputación en que unos y otros otorgantes estuvieron y quedan".⁴⁶ Para ratificar esta reconciliación, se manda una copia a la Corona para pedir su aprobación y el sobreimiento de la causa.

I.9 LAS OTRAS INDUSTRIAS DEL HIERRO COLADO EN ESPAÑA Y SU RELACION CON SARGADELOS

Durante el siglo XVIII las industrias del hierro colado conti-
núan con similares características que en el XVII. Las fundiciones de bronce son incapaces por su alto coste para atender la demanda existente y acaban anuladas por el hierro. Las fábricas de Liérganes y La Cavada son las más beneficiadas ante la demanda de fusiles, cañones, elementos ornamentales y cañerías para los Reales -- Sitios de La Granja y Aranjuez. Los precios medios del hierro suben un 40% en el primer tercio del siglo XVIII, y descienden un 7% entre 1738 y 1756.

El origen de la siderurgia andaluza comenzo en esta época con una especializada fábrica a tres leguas de Ronda y cuatro de Este-

pona y Marbella. Desde 1730, llevan a cabo todo el proceso productivo. Extracción del mineral, obtención del carbón necesario para un alto horno y otro de reverbero, donde obtenidos los lingotes de hierro dulce, pasaban en barras a los talleres de laminado y estañado. A pesar del optimismo inicial, la fábrica resultó un fracaso a causa de los costes del transporte, la competencia exterior, la escasez de energía hidráulica y los problemas financieros. A pesar de la ayuda estatal, el establecimiento cesó su producción hacia 1775.

Otra fábrica importante fue la Real Fábrica de municiones de Euguí en Navarra. Según José Alcalá Zamora,¹ la producción de hierro colado llegó hasta 1750 a las 45.000 toneladas entre Liérganes La Cavada, Ronda y Euguí. En tiempos de Carlos III, se convirtieron en Fábricas Reales las de Liérganes, La Cavada y Euguí.²

Empiezan a funcionar nuevos hornos en San Sebastian de la Muga (Gerona, 1768-1789), en Ximena de la Frontera (1780-1789), para fabricar cañones y balas para la defensa de las Indias, y sobre 1788 comienza a funcionar Orbaiceta. En los hornos de reverbero de la Marina de Ferrol (1771) y en la fábrica de Marrón, se empieza a utilizar carbón mineral asturiano.

Al agotarse la leña, no quedó más remedio que intentar utilizar carbón de piedra, que se empieza a ensayar en la Cavada en 1793, continuándose después con coque al igual que en Trubia.

Las fábricas de Muga, Euguí y Orbaiceta, localizadas cerca de la frontera francesa, cayeron en manos francesas, que durante la guerra de la Independencia, destruyeron las dos primeras. Esta mala localización, favoreció el que se construyera otra fábrica de material de guerra en Trubia (Asturias) y por otro lado favoreció

45.- A.C.N., Protocolos, (J.A. Varela), num. 5628, fols. 135-137.

46.- A.C.N., Protocolos, (J.A. Varela), Ibidem.

1.- José Alcalá Zamora y Qeipo de Llano, Historia de una empresa siderúrgica española: los altos hornos de Liérganes y La Cavada, 1622-1833, Madrid, 1947.

2.- Aparecen como reales en la Novisima Recopilación de las Leyes de España mandada formar por el señor D. Carlos IV hasta 1806, Madrid, 1807.

también el que Ibáñez en Sargadelos -aunque su fábrica en principio, atendiera a objetivos civiles- se dedicara ante esta oportunidad a producir municiones desde 1794 y se convirtiera en el principal proveedor del ejército durante la Guerra de la Independencia.

El aumento espectacular de los objetos de hierro fundido, se debió a las continuas guerras que mantuvo España, pero por su falta de modernización, de yacimientos suficientes -que entonces explotaron al máximo- encarecimiento de la leña, catástrofes navales, etc, no pudieron hacer frente a la demanda.

En este panorama, Sargadelos tuvo un importante puesto, no por la cantidad de toneladas de hierro colado (entre La Cavada y Liérganes produjeron hasta 1800, 50.000 toneladas, mientras que Sargadelos hasta esa fecha solo había producido 5.000), sino por la oportunidad con que sirvió a España.

La importancia de la fundición de Sargadelos se puso de manifiesto muy largo en días harto aciagos para la nación. Ocupadas o destruidas por los franceses todas las fábricas del Estado, ella sola sostuvo el peso de la guerra, proveyendo de municiones a las plazas de Cadiz, Badajoz, Fuerte de la Concepción y otros puntos hasta de América; de suerte que desde La Coruña y el puerto de San Ciprián, inmediato a la fábrica, se hicieron a la vela en poco tiempo, nada menos que 1.360 buques cargados de sus productos bélicos.³

La fábrica de Sargadelos estuvo relacionada con algunas de las fábricas mencionadas anteriormente.

La primera referencia que tenemos sobre esta relación la encontramos en el Diccionario de Madoz, en el que se lee que se transfirieron operarios cualificados a Sargadelos, provenientes de otras fábricas estatales como Orbaiceta y La Cavada. Pero la relación se estableció principalmente con dos fábricas, la de Trubia y la de Orbaiceta, nombradas anteriormente y que fueron sus principales rivales, hasta que Ibáñez las tomó en arriendo.⁴

La fábrica de Trubia, como hemos apuntado antes, nació por la necesidad de una fábrica de municiones que estuviera mejor situada

3.- Juan Donapetry Iribarnegaray, op. cit., p. 331.

4.- En el libro de María Josefa Fernández España, Dibujos de Colecciones. Real Fábrica de Sargadelos, La Coruña, Ed. La Voz de Galicia, S.A., 1978, p. 33, leemos que al ser sus principales rivales, "en vez de reducir sus pérdidas, las aumento considerablemente!"

estratégicamente que las de Muga, Euguí y Orbaiceta, para no depender de ellas en caso de guerra, por su cercanía a la frontera francesa y lo fácil que resultaría que cayeran en manos francesas. Para estudiar el posible establecimiento de una fábrica de municiones en Trubia (Asturias), se envió al capitán de navío e ingeniero en jefe de Marina, F. Casado de Torres a Asturias, quien informó que en la unión del Trubia con el Nalón, se encontraba una situación favorable. En 1794, la fábrica de Trubia, montada ya, comenzó a producir municiones. Eran de esperar rivalidades entre las dos fábricas, la una estatal y la otra privada. Orbaiceta y Trubia se opusieron a Sargadelos, porque, siendo como fue que Sargadelos -- desde el principio se creó para cubrir necesidades civiles, cuando se dedicó al más lucrativo negocio de las municiones, terminó acaparando más subvenciones y prebendas estatales que las otras dos fábricas.

La fábrica de Trubia, se encontró pronto sin recursos propios y aunque en 1800 seguía en manos estatales, se privatizó después, tomándola Ibáñez en arriendo. En 1814, muerto ya Ibáñez y cuando ya lo mismo la fábrica de Trubia que la de Orbaiceta, no estaban en manos de los herederos de Ibáñez, todavía continuaban las rivalidades entre las tres fábricas. José Ibáñez, heredero y director de Sargadelos hace un estudio comparativo sobre el precio de las municiones en Trubia y Orbaiceta, demostrando que en estas dos fábricas salían a 107 reales el quintal y en Sargadelos a 67 reales. La rivalidad se volvió a agudizar porque Sargadelos que había comprado un costoso material para el moldeo de municiones, se vio sin tener a que aplicarlo, pues de nuevo Trubia y Orbaiceta ya restauradas después de la Guerra de la Independencia, y de nuevo en manos estatales, volvieron a trabajar y a llevarse el grueso de la fabricación de municiones.

La fábrica de Orbaiceta, como ya hemos dicho antes, al pie de los Pirineos, se encontraba en 1798 en manos francesas. Recuperada después fue puesta en arriendo por el Gobierno en 1805 al mejor postor. No habiendo otro postor que Ibáñez se formalizó la -- contrata, colocando Ibáñez en la dirección a su yerno Dn. Joaquín-Suarez del Villar. La fundición continuó bien hasta agosto de 1808,

que fue destruida por las tropas francesas que ocuparon Nava---
 1. Recibió de Hacienda en pago de su contrata 780.000 reales en
 es Reales -para que fuera puesta de nuevo en funcionamiento, -
 o con un enorme descuento al hacerlo efectivo. En octubre de, -
 1, el Gobierno debía a los herederos de Ibáñez 1.032.152 reales
 causa de aquella empresa que nunca llegó a pagar.

Otra fábrica que se relaciona con Sargadelos, es la Real Co--
 brería de Jubia, que empieza a funcionar en 1804 con cobre de Rio-
 to y carbón asturiano. Esta fábrica se reconvierte en 1808 en -
 brica de armamentos, trasladándose a Ferrol, justo cuando cae --
 baiceta en manos francesas, pues se necesitaba la mayor cantidad
 sible de armamento. Sargadelos se opone a la reconversión de JÜ-
 en fábrica de armamentos con toda su fuerza, y aduciendo la --
 petencia que le hace esta fábrica, consigue que se cierre y que
 1811 se reconvierta en fábrica de moneda. Laverde menciona esta
 brica diciendo que "hizo donación (Ibáñez) por valor de 133.511-
 en cilindros y otras piezas de difícil moldeo para la Real ---
 brería de Jubia".⁵ Esta donación se hizo a título de indemniza--
 ón a la Real Cobretería por su obligado cierre.

10 LAS RELACIONES DE LAS FABRICAS DE SARGADELOS

CON EL ESTADO

La buena marcha que durante unos años tuvieron estas fábricas
 dado lugar a que se desarrollen mil cojeturas acerca de los pri-
 legios concedidos a Ibáñez y de sus relaciones a nivel estatal,
 favorecieron sus empresas. Aunque si comparamos estos privile-
 os con los de otras fábricas, veremos que eran muy similares y -
 los ellos dentro del plan de ayuda a la industria española que í-
 otagonizaron los borbones. Lo que si escierto es que Ibáñez supo
 covechar las situaciones y los privilegios, por lo que no es de-
 trañar la buena marcha de las fábricas.

5.- Gumersindo Laverde y Ruiz, op. cit., p. 406.

Para poder montar la primera fábrica, Ibáñez tuvo que vencer numerosos pleitos "valiéndose del apoyo de elevados personajes, -- entre ellos Dn. Manuel Godoy".¹ La ayuda que le prestó Godoy, se -- manifiesta clara en este texto, aunque esto no signifique, que a -- Ibáñez se le concedieran todas las peticiones pedidas, ni demost^rara en modo alguno su supuesta amistad. Ibáñez le corresponde "ro-- gándole a Godoy se sirviere aceptar los planos de las fábricas de Sargadelos, una vista en perspectiva de las mismas, 13 monedas de oro y 361 de plata del tiempo de los romanos"² Como estas existen-- muchas afirmaciones parecidas, aunque ninguna de ellas tenga un -- fundamento real.

El más importante privilegio técnicamente era conseguir la -- adscripción y permanencia en la fábrica del ingeniero suizo Rich-- ter, pues con su ayuda en el puesto de director de la fábrica, es-- peraba Ibáñez comenzar los ensayos para sustituir el carbón vege-- tal por el mineral. Para ello en diciembre de 1794 escribe pidiend-- do la permanencia de Richter. (Ver en apéndice 1, a final de capít-- ulo, el estado de la metalurgia en Europa y sus intentos de sus-- tituir el carbón vegetal).

Otra importante petición de Ibáñez al Gobierno en 1796 y que-- también repitió su hijo José en 1815, trataba sobre la exención de quintas de algunos trabajadores de las fábricas. Como ya se dijo -- en la página 90, no se sabe que estas peticiones fueran atendidas. Aunque Madoz daba por sentado que los operarios podían cubrir su -- plaza de soldados trabajando en la fábrica, no hay ningún documen-- to que lo pruebe. En el Libro Sexto de la Novísima Recopilación, -- existe una ley al respecto de la que transcribo lo más importan -- te.³

Declaro, que generalmente deben gozar el fuero militar -- de Artillería todos los individuos que trabajen en las -- fundiciones, maestranzas, parques y fábricas que estan -- al cargo y baxo la dirección del Real Cuerpo de Artille-- ría, aunque se manejen por asentistas, (...)

Al propio tiempo y para aclarar las dudas que han ocu-- rrido sobre si en el fuero se comprehende la exención de los sorteos para el Ejército y Milicias; he resuelto que

1.-Juan Donapetry Iribarnegaray, op. cit., p. 328.

2.-Felipe Bello Piñeiro, op. cit., p. 26.

sean exceptuados sólo aquellos maestros principales (el-subrayado es nuestro) y empleados facultativos que se hagan más necesarios en las fábricas y de difícil reemplazo (...).

En 1796, la fábrica se encontraba bajo la jurisdicción de Montes de la Marina y por tanto no estaba sujeta al fuero militar. -- Hasta 1804 en que paso a depender del Real Cuerpo de Artillería no estuvo bajo el fuero militar, pero entendiéndose que de este fuero disfrutaba el establecimiento y trabajadores de este, y la exención de quintas no alcanzaba a todos los operarios, sino sólo a los principales.

En 1815, José Ibáñez, como Director de la fábrica, pedía al Ministro de Hacienda, que lo mismo la loza y porcelana, como algunas ollas o potes de hierro colado, estuvieran libres de derechos. En esta petición dice al final:⁴ "pues igualmente goza esta franquicia la fábrica de loza del Excmo. Señor Conde de Aranda, por -- ser Nacionales."⁵ Efectivamente, existe una Real Resolución a consulta de la Junta General de Comercio de 22 de octubre de 1805, en la que S.M. declaraba en favor de todas las fábricas de loza fina del Reino, la libertad de alcabala en las ventas que sus dueños -- hicieran.⁶

Esta exención de derechos se concede según decreto regio a -- Sargadelos en 1818, como al resto de las fábricas similares que lo solicitaron.

3.- Novísima Recopilación de las Leyes de España mandada formar por el señor D. Carlos IV, hasta 1806, op. cit., Libro Sexto, -- Ley III. D. Carlos IV por Real Orden de 1ª inserta en circular del Consejo de 19 de nov. de 1805, p. 41.

4. A.G.S., C.S. Hacienda, Junta Comercio, leg. 299, doc. 3 -- de enero de 1815.

5.- El Conde de Aranda era el propietario de la Fábrica del -- Buen Retiro.

6.- Novísima Recopilación..., op. cit., Libro VIII, Título XXV, Ley V, p. 66.

sean exceptuados sólo aquellos maestros principales (el-subrayado es nuestro) y empleados facultativos que se hagan más necesarios en las fábricas y de difícil reemplazo (...).

En 1796, la fábrica se encontraba bajo la jurisdicción de Montes de la Marina y por tanto no estaba sujeta al fuero militar. -- Hasta 1804 en que paso a depender del Real Cuerpo de Artillería no estuvo bajo el fuero militar, pero entendiendo que de este fuero disfrutaba el establecimiento y trabajadores de este, y la exención de quintas no alcanzaba a todos los operarios, sino sólo a los principales.

En 1815, José Ibáñez, como Director de la fábrica, pedía al Ministro de Hacienda, que lo mismo la loza y porcelana, como algunas ollas o potes de hierro colado, estuvieran libres de derechos. En esta petición dice al final: ⁴ "pues igualmente goza esta franquicia la fábrica de loza del Excmo. Señor Conde de Aranda, por -- ser Nacionales." ⁵ Efectivamente, existe una Real Resolución a consulta de la Junta General de Comercio de 22 de octubre de 1805, en la que S.M. declaraba en favor de todas las fábricas de loza fina del Reino, la libertad de alcabala en las ventas que sus dueños -- hicieran. ⁶

Esta exención de derechos se concede según decreto regio a -- Sargadelos en 1818, como al resto de las fábricas similares que lo solicitaron.

3.- Novísima Recopilación de las Leyes de España mandada formar por el señor D. Carlos IV, hasta 1806, op. cit., Libro Sexto, -- Ley III. D. Carlos IV por Real Orden de la inserta en circular del Consejo de 19 de nov. de 1805, p. 41.

4. A.G.S., C.S. Hacienda, Junta Comercio, leg. 299, doc. 3 -- de enero de 1815.

5.- El Conde de Aranda era el propietario de la Fábrica del Buen Retiro.

6.- Novísima Recopilación..., op. cit., Libro VIII, Título XXV, Ley V, p. 66.

Apéndice 1.

Intentos de la metalurgia para utilizar otros combustibles
distintos del carbón vegetal

Fue precisamente en el siglo XVIII cuando la industria metalúrgica empezó a cambiar. Los carbones vegetales tenían dos problemas esenciales. Por un lado su friabilidad y poca resistencia mecánica que limitaban las dimensiones de los hornos, y por otro, y más grave aún, que la madera que se usaba era más cantidad que la que se reproducía de manera natural. Los bosques se deforestaban. En doscientos años se consumieron en España 250 Tm de carbón vegetal, para producir 100.000 de hierro colado, para lo cual se podaron 10.000.000 de árboles carboneros, asolando 50.000 Hs de bosque. Este excesivo consumo despoblaba los bosques europeos.

A cada país le llegó la prohibición de cortar ciertas maderas y partes del árbol, además de regular las cortas a ciertas épocas del año. A pesar de esto al aumentar las herrerías, estas medidas no fueron apreciables.

En Inglaterra, país en el que el problema era especialmente agudo, es donde se iniciaron los primeros cambios, pasando del carbón mineral el coque a principios del siglo XVII, lo que fue vital para su industria. Aunque en 1713, el proceso estaba establecido, la industria siguió anclada algunos años al carbón vegetal y poco a poco la fabricación del hierro y su transformación en hierro dúctil o en acero se liberó del miedo a la escasez de madera. En España en 1848, se consiguió por fin en los hornos de Trubia fundir con coque regularmente. 7

7.- Para más información sobre el tema ver: Felipe Calvo Calvo, Momentos Científico-Técnicos de la Fábrica de Hierro de Sargadelos, "Colección Cuadernos del Seminario de Estudios Cerámicos de Sargadelos", num. 20, La Coruña, Ed. del Castro, 1977.

I.11 LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA: FINAL DEL REINADO

DE CARLOS IV

Mientras crecía la intranquilidad en toda España a causa del tratado de Fontainebleau, las tropas francesas seguían entrando en España, hasta hacerse evidentes cuales eran los proyectos de Napoleón. Godoy se dio cuenta tarde de que era necesario oponerse y -- negar con firmeza la entrada de más tropas, por lo que solo quedaba proteger a la familia real, enviándola a Andalucía y si fuese -- necesario a América. Los preparativos de huida de la corte que se encontraba en Aranjuez, accionados convenientemente por la nobleza opuesta a Godoy, provocaron el miedo del pueblo, desembocando la -- situación en los motines de Aranjuez, mediante los cuales, además de quitar del poder a Godoy, se pretendía sentar en el trono al -- príncipe Fernando, hijo de Carlos IV. Los amotinados asaltaron el Palacio de Godoy, que se salvo manteniéndose escondido, lo que -- obligó a Carlos IV para salvar su vida a destituirlo. También consiguieron que Carlos IV en momentos de miedo y ofuscación abdicara a favor de su hijo, en un mal momento que aprovecho Napoleón, sin -- que Godoy ni el rey pudieran hacer nada.

El 23 de marzo de 1808, entraba Murat en Madrid, como lugarteniente de Napoleón. Cuando al día siguiente entró Fernando en Madrid, ya coronado como rey y a pesar de su galanteo con los franceses, estos no lo reconocieron como tal. Carlos IV se desdijo de su renuncia al trono. Ya solo le quedaba al sorprendido (ante padre e hijo) y astuto Napoleón no reconocer a ninguno de los dos -- reyes, y colocar en España a su hermano José.

Para ello atrajo a la familia real a Bayona. Llegaron a la -- trampa el vanidoso Fernando, sus padres y Godoy. La junta de Gobierno no dejada por Fernando, sospechando la escaramuza de Napoleón, -- trato de impedir que el resto de la familia real viajara a Bayona, comenzando la insurrección contra los franceses el Dos de Mayo, con -- tinuándose con los fusilamientos del tres de mayo, cruel acción de manifestación de poder llevada cabo por los franceses. Así comen-- zaba la Guerra de la Independencia.

Mientras en Bayona, renuncian al trono primero Fernando y luego Carlos, en un clima de inauditos insultos entre padres e hijo, lo que convence a Napoleón de la degradación a que han llegado los Borbones. Disponiendo él de la corona, debía de respetar la integridad del territorio español y la religión católica como única.

La guerra de la Independencia (1808-1814) fue una guerra útil para algunos "patriotas"; que hicieron con ella charangas y dis---ursos, pero destrozó a España. Se perdieron vidas y el país se --unió en la pobreza a manos de los franceses, de algunos oportunistas españoles y de sus aliados ingleses.

Pero dentro de la desgracia, el pueblo español reaccionó admirablemente, excepto unos pocos. En esta guerra se dio el componente patriotismo-monarquía-religión, lo que permitió a la nobleza y clero reaccionario adueñarse de la masa del campesinado y de la --voluntad de los guerrilleros.¹ Algunos de los nobles y burgueses --ricos son neutrales y esperan los acontecimientos y otros son partidarios decididos del invasor. Las masas españolas aparecen en la escena política, quizás instigados por el clero reaccionario y levantándose en armas. La resistencia española contra Napoleón se --formaba de una auténtica amalgama social.

Los patriotas y los franceses intentan imponerse los unos a --los otros. Murat toma medidas contra la insurrección y a pesar de --ello, esta se extiende a toda España. Cada vez hay más proclamas, levantamientos y creación de Juntas de defensa locales, provinciales, etc.

Las juntas que se formaron, darían lugar a un exhaustivo es--udio, por las rivalidades que existían entre ellas. Algunas sólo--ran de armamento y de defensa. Se relacionaban con autoridades mi--itares, gubernativas y con los ayuntamientos, que a veces se cons--ituían en junta y a la que a veces suplantaban. Las juntas se ex--ienden por España en un mes y medio. El pueblo asume la soberanía --elige a una junta, pero a pesar de lo demócrata del procedimien--o, el pueblo en su ignorancia, elige para formar la junta a las --clases superiores, lo que supone una pérdida de poder para el pue--lo.

1.- Jean-René Aymes, La Guerre d'Independance Espagnole (1808 1814), Paris, Bordas, 1973. (hay ed. esp.).

La Junta Central era el único órgano supremo, la Monarquía no existía para los patriotas que rechazaban a José I, hermano de Napoleón, a quien éste colocó en el trono. Esta junta tomó el título de Majestad y cortó las ambiciones de otros miembros de la familia real.

Mientras las juntas regían los asuntos políticos, las guerrillas se ocupaban de lo militar. No todos fueron tan buenos patriotas. Entre los guerrilleros se escondían y aprovechaban muchos elementos con intereses privados que se enriquecieron a su costa, aunque la guerrilla estaba y sigue estando muy mitificada. Sus misiones se resumían a interceptar convoyes enemigos, ataques a pequeña escala y por sorpresa, control de caminos, protección de correos, robo de víveres y efectos de guerra y creación de un clima de terror entre los soldados enemigos. En la guerrilla se encontraba una extraña conjunción religiosa y por otro lado liberal y revolucionaria.

Cuando José I juró como rey de España, la obra fundamental fue promulgar una constitución que no era revolucionaria, sino adaptada básicamente a las circunstancias españolas. El 9 de julio de 1808, entró José en España, pero ni su reinado, ni la constitución duraron mucho. El 19 de julio de 1808, los franceses sufrieron la espectacular derrota de Bailen, abandonando José su primer reinado diez días después. A la vez, tras una visita de los delegados asturianos a Inglaterra, pidiendo armas y dinero, los ingleses anunciaron el cese de la guerra con España y decidieron intervenir en la Península, mandando una tropa al mando del general Wellesley que consiguió que los franceses abandonaran Portugal.

A causa de los acontecimientos, Napoleón vuelve a Madrid el 2 de diciembre de 1808, desde donde intenta reorganizar España. José se vuelve a instalar en Madrid y sigue con la misma política. Los problemas en Europa, obligan de nuevo a Napoleón a abandonar España en enero de 1809, pero sin haberla reconquistado de verdad. Con un decreto incorpora a Francia los territorios situados a la izquierda del Ebro, con lo que la lucha se recrudece al no respetar las obligaciones contraídas, ni a su hermano, ni a los españoles que le eran adictos.

Se constituyó un ejército hispano-inglés y la lucha, con sus alternancias continuó hasta julio de 1812 en que los aliados vencieron a las tropas francesas en la batalla de los Arapiles (Salamanca).

La campaña francesa contra Rusia, impedía traer refuerzos, -- por lo que los franceses evacuaron Andalucía y José Bonaparte salió por segunda vez de Madrid para atrincherarse en el norte de -- España. En 1813 los franceses fueron vencidos en Vitoria y San --- Marcial, y en 1814 las últimas tropas francesas cruzaron los Pirineos y Wellington penetró en Francia tras ellos.

Al mismo tiempo que se desarrollaba esta guerra de liberación existía un movimiento minoritario: intelectuales, burgueses, algunos nobles que seguían a Napoleón, a los que se llamaba afrancesados. Sobre ellos se ha hablado mucho. España en estos momentos los consideró traidores y colaboracionistas. Entre los historiadores actuales, los hay que aceptan su buena fé, e intentan reivindicar su memoria, pero conviene matizar que en este caso no se trataba del afrancesamiento cultural, que podía entroncar con la ideología ilustrada, sino que se trataba del afrancesamiento político, pues no era lo mismo sumarse a la Revolución Francesa que al despotismo napoleónico. Algunos de estos afrancesados lo serían por cobardía, por medro personal o por defender una monarquía autoritaria. Y --- aunque los reaccionarios echaran leña al fuego contra los afrancesados, sus errores los convierten en resentidos, enemigos del progreso político y social, con algunas excepciones.

I.12 GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN ASTURIAS Y GALICIA.

MUERTE DE IBAÑEZ

La insurrección contra los franceses, a partir del Dos de Mayo se extendió a toda España como un reguero de pólvora. Gijón y Oviedo se levantaron en armas el día 5 y 9 respectivamente, siendo Asturias la primera provincia en alzarse, pues la nueva junta de Asturias contaba con la existencia de la antigua Junta General del Principado. Se nombra capitán general al marqués de Santa Cruz de Marcenado y procurador a Alvaro Florez Estrada. El 5 de mayo hubo-

tumultos en Gijón, porque el cónsul francés repartió impresos pidiendo la sustitución de los Borbones por los Bonaparte. De resultados del tumulto, el cónsul tuvo que huir. En Oviedo la rebelión se levanta el día 9 contra los nuevos poderes. Con la recomendación de calma, se llegó al día 24 de mayo; en el cual se trajo al despacho del Gobernador militar, una carta lacrada para el comandante militar, cuya llegada se esperaba. Abierto el sobre por el señor Florez Estrada, este resultó una orden de Murat para fusilar a 58 componentes de la Junta. Para ejecutar la orden y someter al país avanzaron sobre Oviedo un escuadrón de Carabineros Reales y un batallón del regimiento de Hibernia. Los acontecimientos se sucedieron rápidamente y por la noche tocaron a rebato todas las campanas de Oviedo y 2000 aldeanos armados penetraron en la ciudad, imponiéndose al Gobernador y al comandante militar.

Al día siguiente 25 de mayo, la Junta General del Principado declara la guerra a Napoleón y levanta un ejército de 30.000 hombres en nombre de Fernando VII, con lo que crece el entusiasmo popular, típico de estas guerras de panfleto y mitín. A la vez, Fernando VII, envía cartas a los habitantes de Asturias y al marqués de Santa Cruz con fechas 8 y 9 de mayo desde Bayona, donde estaba prisionero, animando al pueblo a la lucha.¹ El clero hace su papel animando al pueblo a luchar por Dios, por la patria y por el rey. La junta se constituye en "Junta Suprema del Gobierno del Principado de Asturias", enviando a Napoleón la declaración de guerra, y a Inglaterra diputados para gestionar ayuda económica.² El pensamiento se hace cada vez más reaccionario: "Presentaos en Sevilla, en Ecija, en Córdoba, y vereis alarmadas todas las ciudades por los eclesiásticos, entrar en los templos movidos sus habitantes por los sacerdotes, sacar las imágenes, llevarlas por las calles, gritar a voces: ¡Viva María Santísima! ¡Viva Jesucristo! ¡Viva su fé, su religion! ¡Viva Fernando VII! ¡Mueran los franceses!".³

1.- De estas cartas se encuentran copias en el Archivo Histórico Militar.

2.- La ayuda no sólo fue económica, pasando Inglaterra a ser aliada de España en esta guerra, pero cobrandose esta ayuda en hipotecas sobre las rentas de tabaco y sal del reino y contribuciones extraordinarias.

3.- Padre Vélez, Preservativo contra la religion.

I.12.1 Sucesos en Ribadeo

Ribadeo situado en la frontera entre Asturias y Galicia, está al tanto de todos los acontecimientos. Galicia secunda finalmente a Asturias, y en Ribadeo, la Junta se constituye el 9 de junio de 1808. El presidente fue el juez D. Fernando Miranda; como secretario D. Alvaro Vila y como vocales aparecían D. Antonio Raimundo -- Ibáñez, D. Antonio Pérez, D. Marcos Fernández, etc, hasta el número de trece, todos como era habitual en estas juntas, destacados por su riqueza o poder en la villa.

En el archivo municipal de Ribadeo se halla un documento sobre la Guerra de la Independencia que data del 8 de junio, en el que se informaba que habían llegado a Castroverde seis mil franceses que intentaban pasar a Ribadeo para apoderarse del "reo francés". Este "reo", que tantos problemas causaría con su sola presencia, era un hombre llamado Joseph Vengard, edecán⁴ de Napoleón, que se encontraba allí acompañado de un criado y de un oficial. "La presencia de los tres gabachos (el subrayado es nuestro) había despertado recelos y antipatías,"⁵ y temiéndose un atropello, la atemorizada y prudente junta local, los alojó en la casa del juez D. Fernando Miranda, pues en sus pasaportes expedidos por el Capitan General de Galicia, se pedía que se les auxiliase y no pudiese obstáculos. A raíz de esta ayuda, se les supuso a los miembros de la junta, simpatías con el enemigo.

A estos problemas con los vecinos del pueblo, se unieron los intentos de huida por mar de los prisioneros franceses. El juez Miranda determinó en un intento de eludir el problema, trasladarlos al castillo de San Damian.⁶

Crecía el descontento y quienes querían evitar un atropello -- fueron calificados de personas "afectas a los franceses y traidoras a España y las amenazó con incendio de sus casas y otras atrocidades".⁷ Las noticias que había en los pueblos de la zona sobre el movimiento de las tropas francesas, no eran nada tranquilizadoras, haciendo que los habitantes se sintiesen amenazados.

4.- Un edecán equivalía a un ayudante de campo.

5.- Francisco Lanza Alvarez, "Ribadeo en la guerra de la Independencia", Boletín de la Real Academia Gallega, La Coruña, 1930, num. 224 y 225, Jun de 1930, p. 217.

su monarca Fernando VII, que llevados por su celo, pueden cometer algún exceso de lo que ya hubo connoto. Para evitar desórdenes y proporcionar seguridad pública exhorta a todos sin distinción de sexo, clase ni estado a que se abstengan de proferir exclamaciones de insubordinación o fomentar alborotos bajo la pena de ser enviados a la Junta Superior de La Coruña.

2. Se exhorta a los habitantes a que lleven una vida normal en su trabajo para estar prontos a obedecer las disposiciones de la junta, sin que ningún vecino pueda salir sin pasaporte, siendo pasado por las armas si se resiste.

3. Que a las 10 de la noche se cierren todas las tabernas, -- tiendas de aguardiente y más géneros de abacería, bajo la multa la primera vez de veinte ducados y cuatro días de carcel, por la segunda de cuarenta y ocho horas de carcel y por la tercera providencias más rigurosas.

4. Se prohíbe toda junta nocturna de más de cuatro hombres; que desde las once de la noche ninguna persona salga de su casa a no ser de urgente necesidad y que ninguno pueda llevar armas.

5. Se prohíbe que mujeres y niños de menos de catorce años -- salgan a la calle en caso de toque de generala.

6. Que la Junta Superior del Reino ha determinado subsista en esta villa el arresto del Edecán francés, que se le trate bien, -- que se pasara oficio a Mondoñedo por posta de esto y de cualquier intento francés de entrar por mar desde este puerto al de Foz, y -- que sin aviso previo, no dará la ciudad crédito a las alarmas sin -- fundamento, que entorpecen las disposiciones de defensa.

7. Que habiéndose observado que algunos individuos del Cuerpo de Trozos faltan a la subordinación, se les previene observar la -- más rigurosa disciplina y obediencia, bajo la pena de que se les -- aplique a las armas.

8. Que se pase oficio a D. José de Novoa, sargento mayor del -- mismo cuerpo, para que ponga a disposición de la Junta doce hom--- bres de los Trozos con un cabo para la guardia de los presos en -- las casas consistoriales, y para formar dos patrullas para las -- rondas de noche.

El día que se tomaron estos acuerdos, la junta recibió la no-

ticia de la declaración de guerra al "usurpador de tronos". Se --- presentaron dos comisionados de Mondoñedo con cintas en los som--- breros y la inscripción de "Viva fernando VII", que se dirigieron a la casa de D. Fernando Miranda, como juez y presidente de la --- junta con todos los vecinos, con vivas y sombreros al aire para -- que se les enseñara la declaración de guerra a Napoleón. Llenos de "ardor patriótico", se ofrecieron todos para llevar armas. Esta -- exultante situación coincidió además con una comunicación de La Co ruña, de la Junta del Reino de Galicia a las siete ciudades, de--- clarándose el reino, potestad suprema y soberana.

Ante el descontento imperante en Ribadeo, se trasladaron fi--- nalmente a los prisioneros franceses al castillo de San Damian, -- donde quedaron vigilados por una guardia de voluntarios. Aún con -- este traslado el pueblo no quedó tranquilo. La conmoción llegó has ta la ciudad de Mondoñedo, en la que había aparecido un pasquín, -- infundiendo desconfianza a los vecinos.⁸ Ante la cantidad de rumo res e incomodidades provocadas por la presencia de estos tres pri sioneros, la junta de Ribadeo se dirigió a la de La Coruña para -- que ordenase el traslado del edecán a un pueblo de Asturias. Se li mitaron los movimientos y libertad del edecán, por temor a una hui da y un posible linchamiento posterior.

El día primero de julio, la Junta Suprema temiendo un asesi--- nato, decidió trasladar a los prisioneros al interior, al Monaste rio de Sobrado dos Monxes. Aunque tarde, la junta de Ribadeo, se vio libre de esta preocupación, pero las consecuencias fueron fu--- nestas, el ambiente se había enrarecido, la junta había quedado -- sin autoridad y era tachada de afrancesada por proteger la vida -- del edecán.

A estos problemas, se unieron otros por mar, pues el 23 de -- julio atracaron en Ribadeo, obligados por el estado del mar los -- bergantines Oporto y Jacob, que se dirigían a La Coruña con pri--- sioneros españoles, al servicio de Francia y que al desembarcar se dedicaron al saqueo y al pillaje.

Casariego en su libro sobre el Marqués de Sargadelos, nos des--- cubre muy acertadamente que en el fondo de todos los problemas --

8.- Se ha aludido a que en estos pasquines que sembraron la -- desconfianza en los vecinos, se acusaba a Ibáñez de fabricar en la

surgidos en esta época, latía una cuestión político-social. Los ricos y poderosos, sin problemas acuciantes de supervivencia, no deseaban un cambio en el estado de las cosas, luchaban por su tranquilidad y con esta guerra temían perder dinero, poder y propiedades. Por otro lado las masas populares, que no tenían mucho que perder, sabiamente azuzadas por el clero, intuían una posibilidad de revolución social y veían en la junta una posibilidad de poder, -- por lo que se encontraban siempre propicias a convertirse en turbas.

Durante el mes de enero de 1809, las tropas francesas, se estaban acercando a Ribadeo, Vivero y otros pueblos de Galicia, para desde allí en la frontera del Eo, estudiar las posibilidades de su entrada en Asturias. Las noticias de los desastres y los desmanes de las tropas francesas a su paso por estos pueblos, llegaron a -- Ribadeo. El 25 de enero el general francés Francois Fournier entró en Mondoñedo al mando de setecientos hombres de caballería. Al día siguiente una columna de granaderos de caballería entraron en Ribadeo sin que el pueblo ofreciera resistencia. Pardo de Andrade, escribía sobre estos hombres que exigían tanta comida en el pueblo, que más bien parecían dos mil.

Se organizaron guerrillas para defenderse de los enemigos. -- "Los paisanos, a quienes inflamaba el amor a la religión, a Fernando VII y al libre uso de sus facultades y derechos, oyeron con gusto la voz de sus patricios"¹⁰ y en 24 horas estuvieron reunidos en torno a un caudillo, D. Melchor Díaz de la Rocha, alcalde de Sante.

El día 29 volvieron las tropas francesas a Mondoñedo y en el camino de Nuestra Señora de Ponte, fueron atacados por un grupo de guerrilleros mandados por Díaz de la Rocha. En estas acciones guerrilleras, Fournier perdió sesenta soldados, por lo que tuvo que -- pedir refuerzos a Lugo y Ferrol, aumentando sus fuerzas en dos mil-

fundición cadenas para llevar a Francia prisioneros españoles.

9.- Manuel Pardo de Andrade, Los guerrilleros gallegos en -- 1809, (Cartas y relaciones escritas por testigos oculares publicadas en 1809 y 1810), La Coruña, Editor Andrés Martínez, 1892. Dos volúmenes en 8ª. Reimpresión en 1893 en el Boletín de la Real Academia Gallega, Tomo IX, nums. 30 y 31, La Coruña, 1916, p. 68.

10.- Manuel Pardo de Andrade, op. cit., p. 69.

hombres de infantería. Ante esta fuerza mayor la guerrilla no pudo resistir y Fournier volvió a entrar en Ribadeo, "matando a los inermes, entre ellos una mujer y un viejo de 80 años".¹¹

El alcalde de Mondoñedo escribió una carta al alcalde de Ribadeo, suplicándole que contuviera a los fanáticos habitantes para que de esta manera no se repitieran estos sucesos. La temerosa junta ante estos acontecimientos, salió a recibir a las tropas francesas, con el ruego de que respetaran las casas y a los vecinos. Fournier alojó a sus tropas en los conventos de S. Francisco y Santa Clara y en casas particulares. Ante el cobarde comportamiento de la junta aumentó su impopularidad.

Sin embargo, lo ocurrido en Ribadeo, no se repitió en otros pueblos de la zona. Sobre lo ocurrido en Vivero, Pardo de Andrade, a quien nos estamos refiriendo en las últimas citas, contradice las noticias dadas en La Gaceta Francesa de La Coruña del domingo 26 de febrero del mismo año. Según Pardo de Andrade, el comportamiento de los habitantes de Vivero fue heroico.

Aunque la estancia de los franceses en Ribadeo, fue más cómoda, no fue más larga que en el resto de los pueblos.

I.12.2 Entrada del general Worster en Ribadeo

Mientras esto ocurría, a finales del mes de enero se reunía una tropa de siete mil hombres de la División de la Junta de Asturias para cubrir la parte occidental del Principado, mandada por José Worster¹², general de artillería de ascendencia inglesa. Para contrarrestarles, los franceses intentaron traer cañones del puerto de Foz, imposibilitándose los miembros de la junta, que temían un fuego cruzado entre asturianos y franceses. Esta fuerza asturiana a orillas del Eo, que conocía la debilidad de la fuerza francesa en Galicia, se reunió en San Román y abrió fuego el 1 de febrero sobre Ribadeo. Los franceses iniciaron la orden de retirada, y el día 2 al amanecer, se repitió el fuego de la artillería y las

11.- Manuel Pardo de Andrade, op. cit., p. 70.

12.- Toreno, Guerra de la Independencia, Madrid, Círculo de Amigos de la Historia, S.A., 1978. Toreno califica a Worster como "general de menguado seso", p. 49.

vanguardias asturianas cruzaron la ría y comenzaron la persecución de los franceses por la retaguardia en el camino de Mondoñedo.

Worster al llegar a Ribadeo, sometió a su mando al ayuntamiento, y le obligó a reconocer a Fernando VII como rey. La guarnición que entró con Worster en Ribadeo, más parecían enemigos pues se dedicaron al robo y al saqueo.¹³ Worster consintió que sus tropas, asaltasen el castillo de San Damián, suponiendo que quedara algún rastro de los prisioneros franceses, y con la exaltación típica -- con que se describieron estos hechos "viendo que no podían satisfacer su desmedida antropofagia"¹⁴, y "después de asaltar el castillo de San Damian, de desmontar sus piezas y de arrojarlas al mar"¹⁵, se dirigieron a seguir saqueando.

Esta incursión en Ribadeo, hubiera debido tener mejor resultado, sin haber dejado escapar a ningún enemigo "si hubiera buena inteligencia entre algunos jefes del ejército de Asturias (clara alusión a Worster) y hubieran ejecutado las órdenes que se les habían dado."¹⁶

El Conde de Toreno cuenta la continuación de los sucesos, --- cuando poco después entró Worster en Mondoñedo, donde entregado a los agasajos que le ofrecieron los mindonienses, olvidó la defensa de la zona reconquistada, hasta el punto de que otra guarnición -- francesa, logró entrar en Mondoñedo.

I.12.3 Muerte de Ibáñez

El día dos de febrero escaparon de Ribadeo, algunas de las -- personas que integraban la junta. Ibáñez también intentó huir este día, pero tuvo menos suerte y fue asesinado en su huida.

Las juntas que se formaron en la guerra como hemos apuntado -- ya, estaban constituidas por los ricos e influyentes, en definiti-

13.- Manuel Pardo de Andrade, op. cit., p. 71.

14.- Francisco Lanza Alvarez, op. cit., p. 238.

15.- Juan Donapetry Iribarnegaray, op. cit., p. 332.

16.- Manuel Pardo de Andrade, op. cit., p. 77.

va en pueblos como este, por los caciques locales. No sólo representaban una pérdida de poder para el pueblo, sino que en general, por sus actividades anteriores sus miembros no despertaban muchas simpatías en el pueblo. De Ibáñez conocemos ya los odios que despertó a través de sus pleitos. Estos odios y el formar parte de una junta tachada de afrancesada fueron suficiente motivo para su asesinato.

Por la mañana del día dos de febrero, Ibáñez quiso huir acompañado de un soldado,¹⁷ con intención probablemente de refugiarse en Sargadelos, momento en que fue asesinado. Sobre su muerte quedan las declaraciones de varios testigos que figuran en el expediente que la Justicia instruyó con motivo de este suceso. Este expediente se encuentra en el Archivo Municipal de Ribadeo y ha sido transcrito en parte por Sampelayo y Casariego en sus libros sobre Sargadelos.

En una declaración de D. Francisco Lomban, vecino de Ribadeo,¹⁸ nos enteramos de que Ibáñez, durante el fuego que abrió una batería de Asturias, se encontraba en el interior de su casa, observando el cañoneo de las baterías. La junta había huido, excepto Ibáñez que tenía la "conciencia tranquila".¹⁹ En otra declaración de D. Francisco Remior, también vecino de Ribadeo, éste manifiesta que "las balas daban en la casa de dicho Ibáñez".²⁰ Otro testigo llamado D. Manuel Miranda declara que: "Del pueblo se les unió mucha gente y dieron más gritos de júbilo y voces llamando traidores a los de la junta y a Ibáñez."²¹

Ibáñez ante el cariz que tomaban los acontecimientos trató de escapar y cuando pasaba por un lugar llamado las Cuatro Calles, un grupo de gente le intento detener "y entre varias acciones y razonamientos que hubo, se le disparó una pistola que sacara Ibáñez del arzón para su defensa, pero ignorando el testigo si fue disparada por intención de este o por casualidad y es muy verosímil fuese casualmente por la tribulación que le causo aquella novedad".²² Los ánimos exaltados, el grupo de gente le siguió, y en el

17.- Francisco Lanza Alvarez, op. cit., p. 238, Cuenta que iba acompañado de un soldado. La partida de defunción que seguía a la de Ibáñez, era de un tal Ramon Trillo, soldado de la 4ª compañía del primer Batallón de Navarra, que murió el mismo día dos.

lugar llamado las Vegas del Pinar "le tumbaron a fusilazos del macho y le mataron y desnudaron con admiración y escándalo de todo el pueblo que estaba bien cierto y notificado de su inocencia."²³

Obtenida la licencia para levantar el cadáver, el mismo día - dos de febrero por la tarde, se le trasladó, dándosele sepultura - en el convento de San Francisco.

Sobre su muerte, se dice que el pueblo, después de asesinarle "lo despojaron de sus ropas y le robaron cuarenta mil reales".²⁴ - También parece que desaparecieron sus libros y papeles, créditos a su favor, documentos de solución de sus pasivos, etc.

I.12.4 Las razones de su muerte

Las guerras como la de la Independencia española, son buenos momentos para los ajustes de cuentas, por lo que no se puede basar esta muerte solamente en el odio que podían despertar los elementos que componían la junta. Hechos como este son desgraciadamente bastante habituales en las guerras.

El comportamiento de Ibáñez fue igual al del resto de sus compañeros de la junta y la responsabilidad de su sumisión a Napoleón era colectiva. Las razones de su actitud eran en parte parecidas a las de los ilustrados y en otra buena parte las de los ricos burgueses. La actitud subversiva y desordenada del pueblo los atemorizaba. La guerra ponía en peligro su posición y riquezas, a pesar de que en el caso de Ibáñez como fabricante de municiones contribuyó a enriquecerle. Además de tener en cuenta el afrancesamiento cultural de Ibáñez como ilustrado y de su amor al orden y la quietud como rico burgués, hay que tener en cuenta en el otras razones económicas.

España dependía del comercio inglés y ya conocemos los esfuerzos de Carlos III de independizarla de este poderío, sin resultado. También Napoleón intentó liberar a toda Europa de este mismo poderío, ahogando económicamente a Inglaterra, sin conseguirlo. Para -

18.- Transcrito por Emilio Casariego, op. cit., p. 241.

19.- Emilio Casariego, Ibidem.

20.- Emilio Casariego, Ibidem.

21.- Emilio Casariego, p. 242.

Ibáñez, Inglaterra también suponía un serio obstáculo para el engrandecimiento de sus fábricas. Inglaterra representaba una dura competencia con sus exportaciones de hierro y loza para un modesto establecimiento. En cambio Napoleón era un buen aliado con su promesa de reestructuración del comercio y de los caminos europeos. En esto se equivocó. La dominación económica de Francia hubiera sido tan mala o peor. Lo cierto es que ni a Francia ni a Inglaterra les interesaba la industrialización de España. Aliados los ingleses en esta guerra con los españoles, el asesinato de hombres como Ibáñez no encajaba mal en sus planes. De hecho en Ribadeo decían que el ejército de Asturias más parecían enemigos por su dedicación al robo y al saqueo,²⁵ y el pazo de Ibáñez, fue bombardeado adrede por las tropas de Worster, aún antes de entrar en Ribadeo.

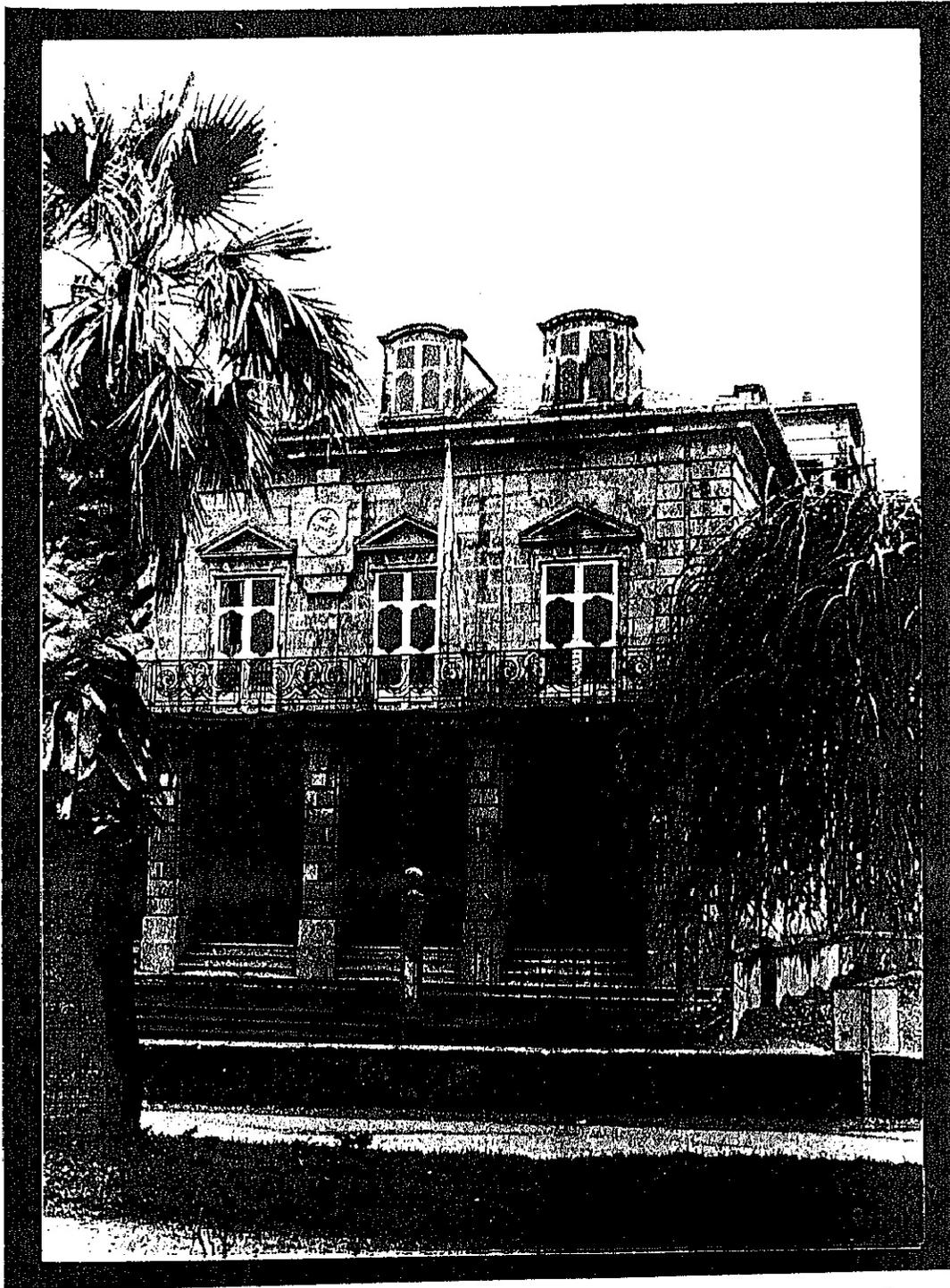
Hay más ejemplos de la barbarie que asoló entonces España. En Talavera, después de la batalla que lleva su nombre, en julio de 1809, lo mismo las tropas francesas que las inglesas, destruyeron y quemaron las fábricas de seda y cerámica. No corrieron mejor suerte los alfares de Puente del Arzobispo, en donde quemaron hasta los archivos parroquial y municipal. Las tropas inglesas de nuestro aliado Lord Wellington, no contentos con destruir las fábricas de Talavera, hicieron lo propio con Oropesa, el Buen Retiro y muchas otras fábricas, todo ello con el asentimiento de las autoridades británicas.

22.- Emilio Casariego, op. cit., p.242.

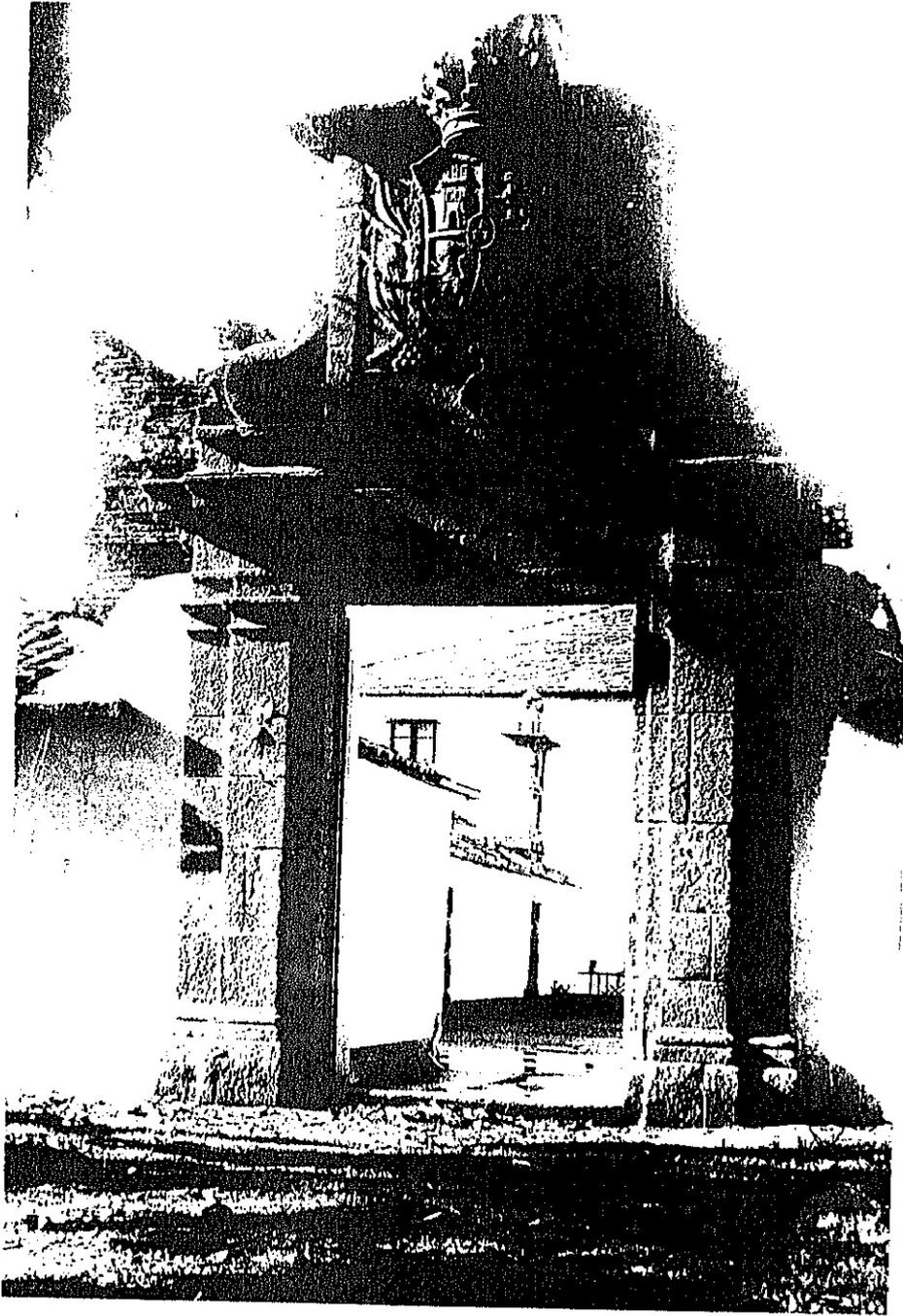
23.- Emilio Casariego, Ibidem.

24.- Juan Donapetry Iribarnegaray, op. cit., p. 332.

25.- Manuel Pardo de Andrade, op. cit., p. 79.



Pazo de Ibáñez en Ribadeo, convertido hoy en
Ayuntamiento



Portal de piedra en el Pazo de Ibañez en Sargadelos,
rematado por el escudo de España con el Toisón de Oro

I.13 LA SITUACION DE LAS FABRICAS A LA MUERTE

DE IBÁÑEZ

A partir del hito que en la estructuración propuesta del tema supone la muerte de Ibáñez, en los próximos capítulos trataremos de la marcha de las fábricas principalmente, pasando un poco por alto la vida de sus herederos, ya que está discurre sin demasiados incidentes que merezcan la pena nuestra atención.

Hay varios motivos que explican este proceder. En primer lugar las fábricas durante la vida de Ibáñez llevan una trayectoria paralela a el, especialmente la de fundición, debido por un lado a razones históricas, pues transcurren acontecimientos en España que afectan en gran medida a la vida del fundador de las fábricas y a las fábricas mismas y por otro lado, debido a la fuerte personalidad de Ibáñez, que deja una marcada impronta en los establecimientos.

Hay que llamar la atención sobre un hecho y es que la historia de las dos fábricas, la de fundición y la de loza, no corren por idénticos cauces. Si desde el principio Ibáñez se vuelca en la fábrica de fundición, en cambio deja la de loza al total cuidado de un director técnico. La fábrica de fundición tiene mayor peso, es más rentable, emplea más trabajadores y sigue ganando importancia durante la guerra de la Independencia y, aunque después sufre un declive, vuelve a ganar terreno con las guerras realistas. La fábrica de loza, tarda más tiempo en dar beneficios, mantiene menos obreros y sus productos se vendieron al principio en ferias comarcales por los arrieros. Sin embargo, con el tiempo, la fábrica de loza ha ganado en importancia a la de hierro. Pero no por ella misma. Esta importancia póstuma se la ha dado la existencia de la nueva fábrica de Sargadelos.

En primer lugar nos encontramos con que hasta ahora los autores que han escrito sobre Sargadelos han ido decantando sus preferencias sobre la loza. Algunos de ellos porque sus profesiones eran más afines a la cerámica, como es el caso de Bello Piñeiro, pintor, o de Sanchez Cantón, durante muchos años director del Mu-

seo del Prado. Otros, los autores más modernos, a causa de la operación restauradora de Sargadelos. La nueva fábrica de cerámica de Sargadelos ha dado la pauta para que muchos investigadores rescaten del olvido este intento de la industrialización gallega. Según se han ido rescatando las cenizas del olvido, ha emergido el puesto distinguido y útil que tiene la cerámica de Sargadelos para estudiar en España la evolución de este arte.

Al cerrarse las fábricas, los moldes, grabados y piezas se dispersan y malvenden. Como ha ocurrido tantas otras veces, a partir de este momento empiezan a ser valiosas. Como escribe José Filgueira Valverde en su libro sobre Sargadelos, las buenas familias debían tener su vajilla tipo Góndola en el aparador. A principios del siglo XX comienzan a exhibirse piezas de Sargadelos en exposiciones particulares y en museos, a coleccionarse y como hemos dicho antes a colocarse a la cabeza de la memoria histórica.

Después de morir Antonio Raimundo Ibáñez, hereda las fábricas su primogénito José Ibáñez, . Ni él, ni sus sucesores inciden de manera especial en el desarrollo de las fábricas, porque en poco tiempo, estas pasan en arriendo a manos diferentes.

I.13.1 La fábrica de fundición

El 5 de febrero de 1791, recordamos que se le concedió a Ibáñez el permiso regio para establecer una o más herrerías destinadas en principio para la fabricación de potes u ollas de hierro. Las obras comienzan en el mes de agosto de 1791. En este contrato firmó como testigo Francisco Ignacio Richter, que a partir de 1795 quedaría adscrito a la fábrica de municiones como director de esta, a petición de Ibáñez.

El mes de junio de 1794, el Ministro de la Guerra, propone a Ibáñez que dada la buena disposición del establecimiento para la fabricación de municiones, ceda su fábrica al Estado para ese propósito, o las fabrique el mismo mediante un contrato con el Estado. Ibáñez que no quería vender su fábrica "enamorado de su obra prefirió esto último".¹

Presentadas por parte de Ibáñez una serie de condiciones para

hacer la contrata en febrero de 1795 y examinadas sus condiciones por el rey, se realizó la contrata de municiones con el Estado, -- por una duración de seis años. A partir de este momento, casi toda la producción de la fábrica es de municiones, lo que impuso un --- sistema de transporte y distribución, que se hizo via marítima --- desde el cercano puerto de San Ciprián, a donde se llevaban las - municiones desde Sargadelos, que desde allí se transportaban a la Real Maestranza de Artillería de La Coruña.

A partir de este contrato se sucede un interminable tira y - afloja entre Ibáñez y el Estado, en lo tocante a las ayudas económicas que solicitaba el dueño, y en los pagos que se le debían por las municiones fabricadas, que más de las veces, el Estado hacía - efectivo por medio de vales reales y no en dinero, suponiendo esto una depreciación al no tener los vales reales un precio estable, - ya que con frecuencia se devaluaban y resultaba difícil cambiar-- los por dinero.

El Estado estableció la figura de un guarda-almacen que nombrado por el ministerio, tenía la función de controlar la calidad de las municiones fabricadas y custodiarlas.

En 1802, seis años después de la primera contrata, se prorrogaba esta, otros seis años más. Los precios del quintal de municiones se revisan, teniendo en cuenta la subida de los salarios y los transportes, y en atención a que era cada vez más difícil, hacerse con el carbón necesario para que la fundición continuase, pues la madera escaseaba ya en los contornos y los yacimientos de hierro - usados no eran muy ricos.

A pesar de esto el establecimiento está en pleno apogeo. Durante esta última contrata estalló la Guerra de la Independencia, - durante la cual, la fábrica trabajó a total rendimiento. Madoz lo ve así: "Sobrevino la para siempre memorable lucha de la Independencia nacional, y durante aquel largo y glorioso período, salieron del propio establecimiento más de 40 buques cargados de proyectiles de todo género para sostenerla en el campo de batalla."² Sobre este párrafo, Bello Piñeiro, mantenía sus dudas, preguntán--

1.- Juan Donapetry Iribarnegaray, op. cit., p. 329.

2.- Pascual Madoz, op. cit., p. 862.

dose como pudieron salir del establecimiento 40 buques si este se encontraba en el interior y sin ninguna salida al mar. En este, como en otros casos, el articulista madocciano sentó el primer precedente de los errores que más tarde se repitieron en otros autos.

Las municiones se acarreaban hasta el más cercano puerto de San Ciprián, como nos lo confirma lo siguiente: "Los buques anclados en San Ciprián, llenaban sus bodegas con potes, calderas, estatuas, granadas, balas y metralla. En tal cantidad, que Laverde, pudo anotar la salida de aquel puerto de hasta 1360 veleros."³

Durante la Guerra de la Independencia no solo continúa la fabricación de proyectiles, sino que tampoco se interrumpen los demás productos de hierro como las potas y las ollas.

I.13.2 La fábrica de loza

En la fábrica de loza se trabajaba ya normalmente en 1806. -- Ibáñez demasiado ocupado con la fábrica de hierro, dejó desde el principio en otras manos la loza. Esta fábrica hasta que estuvo -- montada definitivamente en 1806, fue dirigida por el Maestro Director D. Juan Antonio Pérez. A partir de 1806 hasta 1829 el Director Técnico es Correa de Saa.

En 1808, se intensificó la producción de loza, y en 1810, la fábrica disponía de un stock de lozas al que buscar salida aunque fuera en ferias y arrieros. En 1811, ya más conocida esta loza, -- empiezan a recibir encargos.

La loza que se empieza a trabajar es barata y seriada. Sargadelos copia de la loza inglesa los dibujos, los moldes e incluso los anagramas. La loza de esta época es blanca, el barniz cristalino es muy brillante y en su composición entra el litargirio. Esta loza puede tener un matiz crema o azulado en las hendiduras. En algunos casos se decora con un fileteado azul o rojo.

En 1812, se penso en decorar alguna de estas piezas. Esto se conoce por una carta de Juan Antonio Varela⁴ a Francisco Acevedo, --

3.- Francisco Leal Insúa, op. cit., p. 60.

administrador de las fábricas. En esta carta fechada en La Coruña, se recomienda a dos personas por si sirvieran para pintar o filetear las lozas, que en esta época son piezas de ajuar doméstico y figuras decorativas y jarrones.

I.14 SARGADELOS Y LA FAMILIA IBÁÑEZ DESPUES DE

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

A los tres días de la muerte de Antonio Raimundo Ibáñez, falleció su mujer, es decir, el día 5 de febrero de 1809. Al haber muerto Ibáñez ab intestato, y como sabemos pocos días después su mujer, se planteó el problema de la herencia entre los diez hijos de Ibáñez. Entre los años 1811-1813, se acordaron los convenios que regularían la herencia. En estos convenios, los diez hijos, así como sus respectivos conyuges aparecían como vecinos de La Coruña. Su herencia se repartió sin que existiera ningún problema. Todos los hijos renunciaron a su parte paterna y materna en favor del primogénito José Ibáñez López Acevedo, que se haría cargo de los negocios, teniendo que marchar a vivir a Sargadelos, comprometiéndose a pagar a sus hermanos un dinero en compensación a su renuncia₁. En esta época la familia Ibáñez estaba en posesión de una buena fortuna entre fincas rústicas y urbanas, además de las dos fábricas, de las que vivían en esta época entre 80 y 240 familias de la loza y la siderurgia respectivamente.

Las empresas a pesar de la fortuna de la familia Ibáñez viven una mala situación. Cuando las recoge José Ibáñez, hombre pulcro, noble, que vive bajo el peso de la tragedia familiar y que rehuye pleitos, solo levanta la voz al Estado para que le abone lo que le debe.

En Sargadelos, después de la muerte de Antonio Raimundo Ibáñez, no todo se ha desarrollado tan facilmente como la repartición de la herencia. En una carta de Acevedo, a la sazón administrador-

4.- Juan Antonio Varela, era el suegro de José Ibáñez, Comisionado de Guerra y que participa como socio en una Casa-Mesón-Almacén con José Ibáñez, López Acevedo y Correa de Saa.

1.- En apéndice al final de I.14.1 Convenio de transacción y partija entre los hermanos Ibáñez López Acevedo.

de las fabricas, fechada el dos de marzo de 1809, un mes después de la trágica muerte, escribe este:

Desde el día desgraciado siempre estuve en un continuo sobresalto, porque todo era asomo de una anarquía la más terrible.... Si desde dicho día hubiera estimado mi vida en un cuarto, ya no habría casi señales del establecimiento... Por último me ví obligado a condescendencias, y guiado por Dios, pues que salí a salvo.²

En estos tiempos, Francisco de Acevedo, cuñado del fundador y administrador de las empresas Ibáñez juega un importante papel, y fue de gran ayuda para José Ibáñez, por lo que este, agradecido por su trabajo y servicios en favor de la fábrica, le asigna en 1814 además de unos honorarios fijos, una octava parte de los rendimientos de la fábrica, sin tener que poner él capital alguno.

Durante el verano de 1814, también se realiza una escritura de contrata y sociedad encaminada a dirigir una casa-mesón que sirviera para el aprovisionamiento de víveres para los trabajadores de las fábricas y los habitantes del pueblo. La contrata se hace por espacio de diez años. Sus socios son José Ibáñez Acevedo, Francisco Acevedo, sutio, Juan Antonio Varela, su suegro y José Antonio Correa de Saa, director de la fábrica de loza. Esta casa-mesón fundada ya anteriormente, se asentaba en el terreno de las fábricas propiedad de Ibáñez, quien deseaba volver a ponerlo en marcha de la mejor manera posible, para poder surtir con él a la zona y usarlo como hospedaje. En 1816 se agrega otro socio a la explotación de la casa-mesón. Joaquín María Suarez del Villar, comisario ordenador de guerra y cuñado de José Ibáñez.

La cooperación entre José Ibáñez y Acevedo, se ratifica con un ajuste de cuentas entre ambos, aún más definitorio que el anterior, por el que José Ibáñez se obligaba a pagar a Francisco Acevedo 304.576 reales y la octava parte de los beneficios de las fábricas.

A finales de la década de los 20, la fábrica de fundición no se encontraba en su mejor momento económico, reflejo de las penurias por las que pasaba España. El Estado seguía debiéndoles dine-

2.- Felipe Bello Piñeiro, op. cit., p. 29.

ro que nunca pagaba, a pesar de que en 1825 tenían firmada otra -- contrata de municiones. Pero unos años de paz, podían arruinar una fábrica de municiones y hacer inservible todo el dinero invertido en ellas. Ante esta crítica situación el mes de agosto de 1829, -- José Ibáñez pide un préstamo a un comerciante riojano vecino de -- Santiago de Compostela, Manuel de la Riva y Moreno, por valor de -- casi 430.000 reales, pagaderos en cuatro años.

La relación de trabajo y por lo que sabemos de amistad entre José Ibáñez y Francisco Acevedo, se rompe de una manera inexorable cuando este último es despedido de su trabajo como administrador -- de las fábricas, a pesar de lo mucho que por ellas hizo, ayudando a la familia y trabajando por levantarlas para que funcionaran con la mayor prosperidad posible. A Acevedo, se le acusa de despilfa-- rrar el dinero, mala gestión administrativa y el haber manejado en solitario la fábrica, hecho y deshecho a su antojo en los establecimientos "de cuyos productos en su mayor parte supo utilizarse en perjuicio de su verdadero dueño."³

La ruptura cada vez más irreparable entre los dos, terminó en los juzgados. El tío exigiendo el dinero que se le debía y el sobrino dándolo por suficientemente pagado. La querrela continuó aún después de muertos los dos. José Ibáñez muere en 1836 y Acevedo en 1840 y sus viudas siguieron con la misma disputa.

Mientras, la fábrica de fundición dirigida desde finales de -- la primera década del siglo XIX por el teniente de artillería Juan Bautista Bolufer, seguía progresando. En el año 1816, se construyó otro alto horno con carbonera al pie. Las contrata de municiones con el Estado continúan de manos de José Ibáñez que en 1810, trami-- ta con el rey una nueva contrata para la fabricación de municiones por seis años más. Todavía durante estos años en que continúa la -- Guerra de la Independencia, la fábrica de Sargadelos continúa sien-- do importante para el Estado, que no sólo la ayuda económicamente, sino que también la protege de las tropas francesas.

Sin embargo después de estos años de prosperidad, la crisis -- económica por la que atraviesa España exige que no habiendo nece--

3.- A.S.S., Litigio Acevedo-Ibáñez, 1ª pieza, fols. 47-48, -- ahora en Anyonio Meijide Pardo, op. cit., p. 337-338.

sidad de municiones, no se fabriquen más de las necesarias, con -- lo que a la Fábrica de Sargadelos no se le permite fabricar muni-- ciones por más valor de 50.000 reales.

La situación vuelve a mejorar cuando un año más tarde, las - guerrillas realistas amenazan el régimen liberal instaurado en Es-- paña. Comienzan de nuevo las prisas para la fabricación de arma-- mento, y así con estos continuos altibajos, terminada ya la última contrata con el Estado realizada en 1815, se comienza una nueva - contrata en 1825, aunque dados los problemas económicos por los - que atraviesa España, la falta de liquidez y la lentitud en los -- pagos por parte del Estado, no debió ser una buena contrata para - José Ibáñez.

I.14.1 La fábrica de loza

En la fábrica de loza no ha habido muchos cambios, pues sobre ella los acontecimientos nacionales no influyen apenas. Continúa - como director el portugués Correa de Saa. Este período se halla - envuelto en un misterio difícil de desentrañar, a causa de que - cuando la fábrica se arruinó, desapareció mucha documentación. En esta época de la democratización de la porcelana, que se intenta - fabricar en toda Europa, Sargadelos no es una excepción. Correa de Saa, obsesionado con el problema, empieza los ensayos en 1812. Ante las primeras pruebas Acevedo y Varela deciden llamar a la fá-- brica "Real Fábrica de Loza y Porcelana".

Felipe Bello Piñeiro⁴ cuenta que en Cadiz encontraron estas - primeras porcelanas gallegas de "vello gusto".⁵ Eloisa Vilar Checa probablemente refiriéndose también a Bello Piñeiro dice que según - algunos autores, se fabricaba porcelana, aunque ella misma duda de ello, al no haber encontrado ninguna pieza de porcelana en colec-- ciones y museos.

El título de "Real Fábrica", para las lozas también resulta - muy controvertido. Carlos III, fue el rey que dio el apelativo de

4.- Felipe Bello Piñeiro, op. cit., p. 42.

5.- Fue Madoz, al hablar de los jarrones de porcelana que a-- dornaban el jardín de los dueños de la fábrica quien dio por senta

"Real" a la mayoría de las fábricas. No fue "Real" durante el reinado de Carlos IV y es difícil de creer que durante el reinado de Fernando VII con los problemas habidos en su reinado, se preocupara de dar ningún título ni protección a las manufacturas españolas. De hecho hasta la época del reinado de Isabel II, en las marcas de las piezas no se usaba la inscripción de "Real Fábrica de Sargadelos".

En 1829, Correa de Saa, dejó el establecimiento a pesar de la buena marcha del mismo, para tratar aunque sin éxito de montar una fábrica el mismo de manufacturas de porcelana. A Correa de Saa, le sucedió en la dirección Hilario Marcos. A pesar de la protección dispensada estatalmente a la loza nacional, la gestión del nuevo director no fue buena, aunque se hicieron reformas en la fábrica que entonces contaba con tres hornos grandes y dos pequeños, que producían veinte mil piezas anuales. Quizás la dirección de Hilario Marcos no gustó a José Ibáñez que quería renovar las piezas y decorarlas para hacerlas más competitivas. Esta época coincide con la ruptura entre Ibáñez y Acevedo y con la crisis económica en la fábrica de fundición, por lo que no sería posible realizar muchas reformas. Después de una serie de intentos reformadores la fábrica cierra en 1832.

Durante la dirección de Correa de Saa e Hilario Marcos las vajillas copian como va a ser habitual moldes ingleses. Todavía son muy sencillas y primitivas y en ellas apenas existe la decoración. Las marcas usadas son incisas. De esta época también se conocen y conservan jarras y fuentes. También hay piezas solamente decorativas como los típicos jarrones de dedos, que en principio nos recuerdan a los candelabros. Estos jarrones eran probablemente de procedencia inglesa o quizás de Alcora, ya que allí se fabrican floreros parecidos en tierra de pipa. Existen otros modelos de floreros, aunque todos de clara procedencia inglesa. De esta época también se conservan botes de farmacia, numerosos en toda Galicia. Los que se hacían en Sargadelos son en loza blanca con forma de cahueta con un escudo neoclásico en dos colores.

De esta época, también se encuentran placas dedicadas a Fernando que esta porcelana se fabricaba en Sargadelos.

nando VII, una de ellas expesta en el Museo Arqueológico de Madrid. Asi mismo se conservan un par de bustos en loza blanca y esmalte brillante y dos benditeros, uno en el Museo de Pontevedra y otro en La Coruña. En loza blanca y de esta primera época existen dos figuras de perros sentados, aunque no de muy buena calidad.

Apendice 1.

Convenio de transacción y partijas entre los hermanos

Ibáñez L. Acevedo

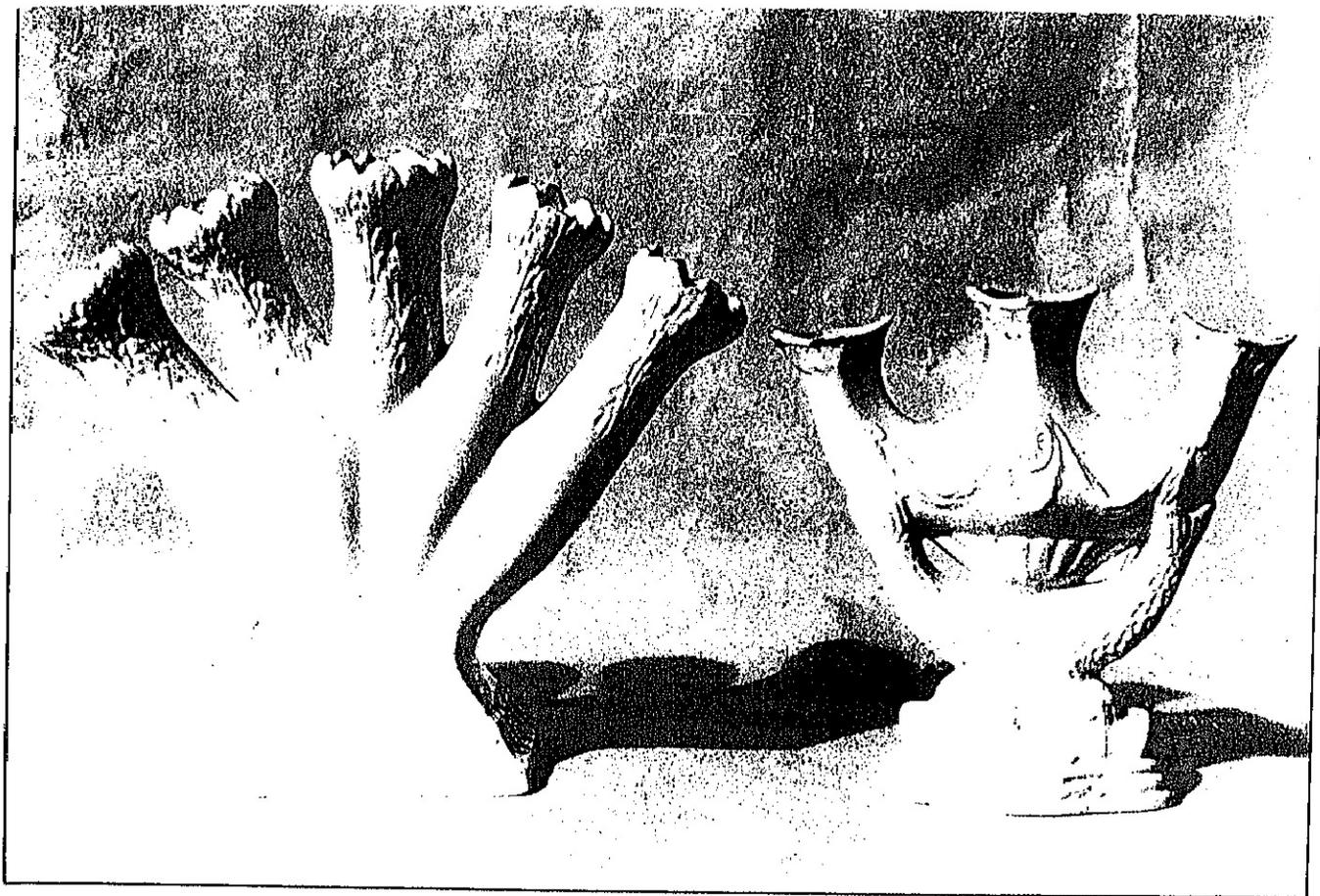
"En la ciudad de La Coruña, a veinte dias del mes de agosto, año de mil ochocientos doce, constituido personalmente delante de mí, Escribano de S.M. y testigos que se expresaran, el Sr. Don Ramon Ibáñez Acevedo, Capitan del Real Cuerpo de Artillería, vecino y residente en esta Ciudad, como tambien el Dr. Don José Ibáñez Acevedo, Teniente del mismo Real Cuerpo, de la propia vecindad, dijeron:

Que habiendo quedado, juntamante con Don Manuel Ibáñez Acevedo, Doña Josefa Ibáñez Acevedo, soltera, mayor de los veinte y cinco años, Doña Bárbara Ibáñez Acevedo, mujer de Don Pedro Ramón de Oya, Doña Juana Ibáñez Acevedo que la es de Don Juan Francisco Varela y Cancela, Doña Celestina Ibáñez, soltera, de quien es tutor y curador su tio Don Francisco Acevedo, Doña Gertrudis Ibáñez Acevedo, mujer de Don Francisco Lomban Castrillon, Doña Antonia Ibáñez Acevedo que lo es de Don José María-Deza y Losada, y Doña Francisca Ibáñez Acevedo, que la es del Sr. Comisario ordenador de los Reales Ejércitos, Don Joaquín Suarez del Villar, todos los diez, por hijos legítimos y de legítimo matrimonio del Sr. Don Antonio Raimundo Ibáñez Llano y Valdes, Caballero de la Orden de Carlos III, y de Doña Josefa Acevedo Villaamil, vecinos que fueron de la villa de Ribadeo, dueños y señores de las Reales Fábricas de municiones de Sargadelos y de otros bienes existentes en este Reino de Galicia y Principado de Asturias, han tratado todos ellos de común acuerdo y se convinieron gustosos, bien ciertos y sabedores de la utilidad y beneficio que les reportaba, previos los correspondientes informes y consejos de personas de probidad, desinterés e inteligencia, en realizar la partija amigablemente de dichos bienes y herencia fin cable de los patricios, a excepción de Doña Francisca Ibáñez Acevedo, mujer de dicho Don Joaquín Suarez del Villar por la ausencia de este en la ciudad de Cadiz, evitando los gastos judiciales, demoras que podía ocasionar el juicio, y cualesquiera desavenencia que podría trastornar o alterar la paz y buena armonia que reinaba entre la familia, con consideración a que sus padres se se habían fallecido en el año pasado de 1809 sin otra disposición que la que hicieron en trece de septiembre de 1801 por ante el escribano Don Francisco Martinez, mejorando en el tercio y quinto de todos sus bienes y efectos al Don José Ibáñez, otorgante, ademas de sus legítimas pa terna y materna, con señalamiento de las expresadas Fábricas, Casa principal de Santa Maria del Campo y

otros bienes a elección del mejorado, y que todos los --
fincables de dichos sus padres se hallaban proindiviso.
(...)

Por último, que teniendo el Don José Ibáñez, otorgante, --
su hermano, a su favor dicha mejora de tercio y quinto --
con señalamiento de bienes, los más que quedasen y debie--
sen servir para los cupos y adjudicaciones de los otros --
coherederos se hallan en distintas jurisdicciones y mu--
chos fuera de este Reino, de modo que les sera difícil y
costosa su adimnistración, principalmente en las desgra--
ciadas circunstancias del día. Hecho también cargo el Don
Ramón y estando sabedor de que los nominados sus herma--
nos, a excepción de la Doña Francisca por hallarse su --
marido ausente, por instrumentos que han otorgado en el
año pasado de 1811, han hecho cesión, renuncia y traspa--
sación en forma a favor del Don José Ibáñez Acevedo de --
sus legítimas paterna ymaterna, derechos y acciones que
por ella les pudiese corresponder, sin reservación de co--
sa alguna, por la cantiadd de 20.000 ducados de vellón --
que a cada uno de ellos debía entregar y satisfacer en --
dinero metálico(...)

A vista de lo cual, el Don José Ibáñez Acevedo, aceptan--
do como acepta, la cesión, renuncia y traspasación de --
derechos que el Don Ramón Ibáñez Acevedo, su hermano, ha
ce a su favor, dijo se obligaba y obligo con su persona--
y bienes, presentes y futuros, a cumplir con las condi--
ciones propuestas por el mismo Don Ramón, a pagarle y sa--
tisfacerle, tanto los 20.000 ducados a los plazos mencio--
nados, cuanto los 12.000 reales anuales de sus réditos --
durante el tiempo que no sea enteramente reintegrado(...)
Asi lo dijeron, otorgaron y firman, siendo presentes por
testigos Don Martín de la Cruz, Don Antonio de Hombre y--
Saavedra, y Don Antonio Ramón Conde de Rama, vecinos de--
esta ciudad, de todo lo cual y conocimiento de los seño--
res otorgantes yo, Escribano, doy fe".6



Jarrones de dedos de la 1ª época de Sargadelos,
bajo la dirección del portugués Correa de Saa

39

1

I.15 LOS ACONTECIMIENTOS EN ESPAÑA. LAS CORTES DE CADIZ Y

LA CONSTITUCION

Mientras, se continúa luchando en España, y a pesar de la resistencia por parte de la Regencia a reunir cortes, la necesidad de restablecer y mejorar la Constitución fundamental de la Monarquía, obliga a inaugurarlas el 24 de septiembre de 1810.

Las Cortes se reúnen en Cadiz a donde van llegando los diputados, cuando casi todo el territorio español está en manos de los franceses. El ambiente liberal de la ciudad influye en la asamblea. En la elaboración de la Constitución, de las leyes y decretos, existen dos posturas: liberales y absolutistas, aunque para los dos grupos el principio de soberanía nacional aprobado por las Cortes en su primera sesión, con el reconocimiento del poder en manos de la nación y del conjunto de ciudadanos, adquiere la máxima importancia.

Los liberales entroncan con la tradición nacional que antes de ser desnaturalizada por Austrias y Borbones, situaba a las Cortes como representantes del pueblo junto al rey. Los absolutistas, consideraban sin embargo la soberanía nacional como una imitación francesa, que quebraba el Estado absolutista hasta entonces vigente. El debate sobre la soberanía ocupa todo el siglo pasado. Otra discusión radicaba en si las Cortes se organizarían en una sola cámara sin estamentos o en dos, como pedían los liberales por su temor de que en una sola cámara alta estamental paralizaría todas las reformas aprobadas por los representantes del pueblo en la cámara baja.

El texto redactado en 1812, resultado de un compromiso entre liberales y absolutistas con claro dominio de los liberales por su mayoría establece la Constitución, pero con reconocimiento de la religión católica como puntual de los absolutistas.

La desconfianza ante el retorno del monarca y la vuelta del absolutismo dictan la Constitución. Se limita la monarquía, siendo las Cortes la institución central del nuevo régimen. Sus poderes son amplios. Las Cortes se reúnen anualmente en un periodo fijado por la Constitución ante el temor de que el rey no las convocara o

las suspendiera. El sistema electoral esta fijado por la misma --
Constitución.

También está prevista la intervencion de las Cortes para ex--
cluir al heredero del trono por incapacidad o indignidad y para -
nombrar la regencia en caso de minoría de edad. El Consejo de Es--
tado es el principal órgano consultivo del rey, destinado a su---
plantar la influencia odiosa de las camarillas palaciegas.

En conjunto esta institución transpiraba las características
del primer liberalismo: aspiración a racionalizar el poder y la --
creencia en que la Constitución era capaz de solucionar todos los-
problemas. No solo pretendía regular el ejercicio del poder sino -
que pretendía reordenar la sociedad.

I.15.1 La vuelta del absolutismo

Después de expulsados los franceses de España por el tratado-
de Valençay (diciembre de 1813), Fernando VII regresa a España co-
mo rey. Después de atravesar en medio del clamor popular un itine-
rario marcado en principio por las Cortes, aunque el lo desobedece,
la posición de la iglesia y la nobleza le indican la posibilidad -
de restaurar el absolutismo.

Fernando VII lo realiza por real decreto el 4 de mayo de 1814,
declarando "...aquella Constitución y tales decretos, nulos y de -
ningún valor ni efecto, ahora ni en tiempo alguno, como si no hu--
bieran pasado jamas tales actos..."¹

Ya no se realiza ninguna reforma, ni se convocan cortes. Se -
continuan los moldes absolutistas, en un país que destrozado por -
la guerra y la pérdida de una buena parte de las colonias necesi--
taba del liberalismo para el desarrollo de la industria y del co--
mercio. Fomentar el desarrollo en España "sin tocar en nada el mar-
co intangible de la vieja sociedad, ni molestar excesivamente a -
los privilegiados"², era imposible.

1.- R. Sainz de Varanda, Colección de leyes fundamentales, -
Zaragoza, 1957, p. 123.

2.- Josep Fontana, La quiebra de la Monarquía absoluta 1814--
1820, 2ª ed., Barcelona, 1974, pp. 313-314.

Frente a este absolutismo, se desarrolla una alianza formada por la burguesía, las clases medias y liberales urbanas y el campesinado despojado de sus tierras. Se suceden las sublevaciones militares, aliados los militares en este caso con los civiles, hasta la sublevación del 1 de enero de 1820 del coronel Riego, que sale adelante apoyado por las ciudades que le siguen en su proclama constitucional.

I.15.2 El Trienio Constitucional

La pasividad del ejército, la oposición liberal y el apoyo de las principales ciudades a la Constitución hacen que el rey acepte la Constitución el 10 de marzo de 1820. El rey nombra un nuevo gobierno y las Cortes reunidas conforme a los preceptos de la Constitución de Cadiz, son en su mayoría liberales. El régimen constitucional se pone en marcha con grandes dificultades. Por un lado el recelo de una Europa reaccionaria, resistencia de la nobleza y oposición de la iglesia y del rey, por otro el descontento y desconfianza del campesinado tantas veces engañado.

Estos problemas dividen a los liberales en dos sectores, los moderados y los exaltados. La principal oposición al régimen surge de la iglesia, por sus principios absolutistas y por la ley de desamortización. También se opone el campesinado que no ve salida a sus tradicionales aspiraciones de reparto de la tierra y rebaja de sus impuestos. Mientras Europa que se encuentra en una fase reaccionaria, dominada por la Santa Alianza, prepara la intervención de los "Cien mil hijos de San Luis", 130.000 soldados franceses al mando del duque de Angulema, que apoyados por los realistas españoles imponen de nuevo el régimen absolutista. En un decreto de 1 de octubre, Fernando declara nulo todo lo decidido en las Cortes en los tres años constitucionales.

I.15.3 La década ominosa

El nombre de ominosa se lo dio a esta década la literatura li

beral, tan feroz fue la represión de Fernando VII.

Se restablecieron las condiciones jurídico-políticas anteriores a la Guerra de la Independencia. La situación económica siguió siendo catastrófica, las deudas de la Guerra de la Independencia se sumaron a las deudas por la intervención de los Cien mil hijos de San Luis. Las colonias americanas con excepción de Cuba se habían perdido definitivamente y ya no entraba ningún dinero. Las reformas no eran posibles por la oposición de los sectores más reaccionarios, que las consideraba como un retorno al liberalismo.

La oposición liberal en el exilio, la mayor parte en Francia, no tiene apenas fuerza en la situación española. Mientras, en el interior se ha formado también una oposición pero de signo opuesto pues los sectores más duros del absolutismo, exigen una represión más fuerte sobre los sospechosos de ser liberales. Sin embargo -- Fernando VII, a medida que envejece y que la crisis económica se agrava, se ve impulsado a adoptar medidas que racionalicen la economía y la administración.

España se está dividiendo entre involucionistas y evolucionistas, cristalizando en el problema de la sucesión de Fernando VII, dando origen a la primera guerra carlista.

Fernando VII con su cuarta esposa María Cristina tuvo dos hijas, quedándose ya descartado Don Carlos, hermano de Fernando, como heredero al trono.

En 1832, encontrándose enfermo Fernando y a pesar de las intrigas realistas, es nombrada como regente María Cristina. María Cristina necesitada de apoyo frente a los absolutistas agrupados en torno a Don Carlos, nombra un nuevo gobierno de significado reformista con Cea Bermúdez al frente. Cuando muere el rey en 1833, dejando como heredera del trono a su hija Isabel, entonces de tres años y como reina gobernadora a María Cristina hasta la mayoría de edad de su hija, la oposición política de los absolutistas que se ha fraguado en estos años, estalla

I.16. LOS SUCESOS A LA MUERTE DE JOSE IBAÑEZ.

NUEVOS ACONTECIMIENTOS EN LAS FABRICAS

Cuando mueren José Ibáñez en 1836 y Acevedo en 1840, sin haber solucionado sus diferencias, la fábrica se encuentra de nuevo en un estado crítico, debido a su mal gobierno y al despilfarro entre la familia Ibáñez.

José Ibáñez deja hecho testamento antes de morir en el verano de 1836, dejando como herederos únicos a sus once hijos y como tutora y administradora de los bienes de ocho de sus hijos menores de edad, a su mujer Ana Varela. De los tres mayores de edad, dos están ausentes en el Real servicio de S.M. y la otra es una mujer, por lo que se hace cargo de su parte en las fábricas su madre Ana Varela, mujer bastante animosa y luchadora, como demuestran sus enfrentamientos con los vecinos de las feligresías cercanas a Sargadelos, que seguían talando árboles en los montes de los establecimientos sin ningún tipo de permiso.

A tenor de la crisis por la que pasaba el establecimiento, José Ibáñez viéndose ya viejo y enfermo, y no queriendo dejar a su mujer indefensa, había iniciado una serie de negociaciones, de manera que las dos fábricas sigieran siendo productivas, sin que la familia, en la que por lo que se ve, no existía nadie capaz para dirigir las y sacarlas adelante, pasara muchos apuros. A partir de estas negociaciones destinadas a arrendar las fábricas, la familia va desgajándose de ellas y despreocupándose, dedicada sólo a vivir de las rentas, por lo que en un futuro aun queriendo recuperarlas, ya les es muy difícil volver a ponerlas en marcha.

I.16.1 La asociación en la fabrica de loza con Tapia y Piñeiro. Nueva reapertura de la fábrica

Para la fabricación de loza se asoció Ibáñez con el sevillano Tapia y Piñeiro el día 19 de mayo de 1835, año en que se vuelve a abrir la fábrica para "emprender la fabricación de loza fina en Sargadelos"¹. El director técnico de la fábrica fue un francés --

1.- Felipe Bello Piñeiro, op. cit., p. 52.

llamado Richard que se trajo personal francés y también de Andalucía y Levante. La fábrica se pudo reabrir y empezó a funcionar definitivamente en 1837, en que sacó al mercado sus productos y en que después de una buena campaña publicitaria, comenzó a recibir pedidos. De esta época quedan pocas piezas

Se trabajaba en loza fina blanca y pintada y aunque no se conoce ninguna se dice que había lozas estampadas. De esta época lo más característico eran las placas, conmemorativas algunas, de las que se encuentra una buena colección en el Museo de Pontevedra. -- Los bocetos de estas placas fueron realizados por Fernandez Varela. En la división de las etapas de la loza realizada por Filgueira Valverde, éste remite los primeros estampados que se realizaron a esta segunda época bajo la dirección de Richard.

Las placas tienen temas mitológicos, todas ellas muy al estilo neoclásico de entonces, sin ninguna originalidad y con un modelado poco acentuado.

Quedan pocos ejemplares de vajillas actualmente. La más conocida está pintada con tonos verdosos y se trata de una escena gallega, con una pareja que baila la muñeira. Otras piezas características de esta época son las lamparillas de "castillo". Estas lamparillas con torres caladas, fabricadas en loza blanca, pueden ser de una vela o de tres y pueden descomponerse en piezas cada una con su uso particular.

Las piezas de loza pintada son muy finas y tienen un barniz excelente. Los dibujos con el estilo de la época son franceses e ingleses, aunque también tienen un parecido a la loza de Alcora, pues en esta época trabajaban obreros levantinos en las fábricas. A pesar de lo que dice Bello Piñeiro sobre la inexistencia de loza pintada en esta época, ya que el atribuye la que hay a otra época posterior, en el Museo de Pontevedra se conservan piezas pintadas con la marca TP, perteneciente a Tapia y Piñeiro. Entre las piezas conservadas hay una jarra con palangana pertenecientes a la familia Isla-Cobian. Las dos piezas tienen pintados ramos de rosas en varios colores con el anagrama de la familia en letra inglesa entre ellos y un fileteado en el borde. También de esta época hay -- figuras de perros, copia de los ingleses o con sus mismos moldes --

pintados en amarillo y marrón.

I.16.2 Fracaso de la sociedad Tapia y Piñeiro

La compañía Tapia y Piñeiro fracasa en su intento de levantar la loza y se disuelve en 1842, a pesar de los años por los que se habían asociado. Las fuertes discusiones habidas entre la sociedad y la familia hacen que la liquidación se prolongue hasta el año 1844. Mientras, la fábrica se encuentra en uno de sus peores momentos y sin apenas rendimiento.

En 1843, queriendo poner de nuevo la fábrica en marcha, Ana Varela con toda su familia presenta proposiciones de arriendo a Ricardo Pickman, socio director de la conocida fábrica de La Cartuja en Sevilla. Pero no se llega a realizar este arriendo, según Bello Piñeiro, al no llegarse a un acuerdo de sociedad. Sin embargo existe un documento de arriendo de la fábrica de loza en firme y que se establecía durante treinta años.² Este documento establecía unas condiciones claramente ventajosas para la familia Ibáñez. Todas las mejoras de la fábrica correrían a cargo de Pickman, sin que éste al término del contrato, pudiera recuperar nada de lo allí invertido. Otra inmejorable condición era que a los tres años del arrendamiento la familia Ibáñez, podría entrar a participar con el señor Pickman como socios en la fábrica o si no lo quisieran en esta fábrica, en la fábrica de La Cartuja. Por si fuera poco en la octava cláusula leemos que la marca de fabricación sería siempre "SARGADELOS".

En 1845, la familia Ibáñez, todavía esperaba que se presentara Pickman a formalizar el contrato, con los trabajos de la fábrica paralizados. A pesar de las cartas de la familia instándole a que se hiciera cargo de la fábrica, Pickman no apareció.

I.16.3 La fábrica de fundición

En 1831, debió terminar el último contrato de municiones co--

2.- A.C.N., Protocolos (M. Lodeiro), num. 7012, fols. 265-275
1843.

menzado por José Ibáñez por el término de seis años. No se sabe -- que a partir de esta fecha comenzara otro nuevo contrato con el -- Estado, por lo que esta etapa debió de ser crítica para la empresa coincidiendo pocos años después con la separación de Acevedo como administrador, y más tarde con la muerte de Ibáñez y de este último. Ibáñez, ya mayor, dedicó como sabemos sus últimos afanes a dejar en arriendo las fábricas, al no tener demasiada confianza en su familia, a la que casi todos los autores sobre Sargadelos coinciden en tachar de derrochadora.

A pesar de la crisis y mal que bien, pues la empresa en manos de Ibáñez esta en plena decadencia, la viuda de José Ibáñez, consigue que se continúe trabajando en la fábrica, y los carbones continúan haciendo el carbón y conduciéndolo a la fábrica desde los montes anexos.

El 26 de octubre de 1840, Ana Varela arrienda la fundición -- por veinte años a Ramón Francisco Piñeiro, comerciante de Carril, respaldado económicamente por Luis de la Riva.³ El arriendo le supuso a Piñeiro desembolsar 208.000 reales de vellón. No pudiendo hacer frente el solo a los trabajos y a los gastos de la fábrica, se asocia con otros capitalistas. Estos eran José María Muñiz, negociante de Vivero, Antonio Casas, banquero de Ribadeo, y el ya citado Luis de la Riva, que forman una nueva sociedad, similar a la anterior para explotar la fundición y sus dependencias en mayo de 1841. Luis de la Riva en estos primeros años desinteresado de la fundición a causa de sus muchos otros negocios, comienza unos años después a asumir sus funciones en la fábrica, cuando en noviembre de 1845, Antonio Casas y José María Muñiz abandonan la sociedad.

A partir del momento en que Luis de la Riva, se hace cargo de esta fábrica, confluyen dos situaciones que hacen ir a parar a las manos de este último la dirección de las dos fábricas, la de loza y la de fundición.

Por un lado al no presentarse Pickman al arriendo de la fá---

3.- Luis de la Riva era un comerciante compostelano, hijo de Manuel de la Riva, del que José Ibáñez ya había solicitado un préstamo en 1829. Ver p. 132.

brica de loza, la familia en agosto de 1845, arrienda también la--
fábrica de loza a Ramón Francisco Piñeiro por espacio de quince -
años, con un alquiler de 12.000 reales anuales.

Ramón Francisco Piñeiro, incapaz de hacerse cargo el solo de-
este nuevo negocio e incapaz también de seguir con la fundición, -
los traspasa poco después y en su totalidad a Luis de la Riva, ---
creándose la sociedad "Luis de la Riva y Cia", que a partir de en-
tonces vuelve a aglutinar y reorganizar las dos fábricas.



Jarrones de dedos de la 2ª época, bajo la dirección de
Richard en la fábrica de loza

I.17 EL TRANSITO DEL ANTIGUO REGIMEN AL LIBERALISMO

Nada más morir Fernando VII en 1833, se desencadena la primera guerra civil española a raíz del levantamiento de los realistas adictos a Don Carlos.

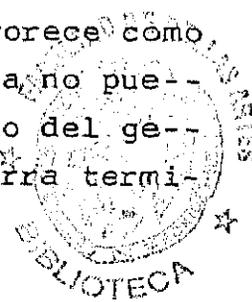
La Monarquía ha jugado mal sus cartas y sin saber retornar al "despotismo ilustrado", tampoco es capaz de crear una burguesía -- moderna para llegar al liberalismo. El país lo pagará bien caro.

Aunque la monarquía borbónica evoluciona al liberalismo progresista, este es más de secta, más moral que socio-político. Se intentó imponer la revolución desde arriba, no desde abajo. En España se pretende consumir mediante leyes un hecho inexistente, la ley procedió a la reforma, y el liberalismo hubo de apoyarse en el ejército, para tratar de oponerse a la minoría dominante, lo que conducía también por otra parte a la guerra civil.

I.17.1 Las guerras carlistas

A la muerte del rey comienza la primera guerra carlista. Los carlistas dominan solamente en el País Vasco y montañas catalana y valenciana (Maestrazgo). El carlismo tiene dos rasgos típicos, por un lado su carácter rural, pues en su mayoría los carlistas eran pequeños propietarios, campesinos y tradicionalistas, fieles a su señor, aunque las ciudades cercanas eran liberales como Pamplona, Vitoria y Bilbao. Su segundo rasgo era su periferismo geográfico -- que coincidía con la defensa que hacían de los fueros y autonomías medievales. Su sistema de lucha fue la guerrilla, organizada de -- una forma similar a la guerra de la Independencia. Sus diferencias con la población urbana liberal hicieron que nunca cayera en sus -- manos una ciudad importante, que les permitiera montar un aparato gubernamental.

La situación europea de carácter liberal, ya no favorece como antes el tradicionalismo, y sin ayudas, los carlistas ya no pueden resistir el empuje del ejército liberal, que al mando del general Espartero les vence en Luchana. Finalmente la guerra termi-



ó con el Convenio de Vergara (1839) y con el sometimiento del ---
ejército carlista a la Reina.

I.17.2 Las regencias (1833-1843)

Al morir Fernando VII en 1833, se encargó de la regencia su -
viuda María Cristina, que ve como el absolutismo moderado que ella
retendía imponer, de paso primero al liberalismo moderado, y des-
pués al liberalismo progresista.

En el verano de 1835, la burguesía urbana se rebela contra el
moderado Estatuto Real ofrecido por Martínez de la Rosa, primer --
efe de gobierno de la regente. Se constituyen juntas exigiendo la
reunión de Cortes, la reforma de la ley electoral y la libertad de
impresión. La iglesia paga su obstinado afán de poder y su enemis--
tad a todo reformismo. Las masas descritianizadas comienzan la --
caída de conventos.

Para contener la revolución que podía dar la victoria a los -
carlistas, la regente entrega el poder a Álvarez Mendizabal, libe-
ral exaltado exiliado en Inglaterra. Dueños ñlos progresistas de
el poder a través de Mendizabal, que da las carteras ministeria--
les, cargos del gobierno y de la Administración a los hombres del
régimen liberal, se promulga la Constitución de 1812, que reforma-
da se convierte en la Constitución de 1837 con dos Cámaras.

La obra de Mendizabal se limitó a solucionar los problemas --
financieros suprimiendo las órdenes religiosas, desamortizando sus
tierras y reorganizando el gobierno isabelino.

La jefatura del gobierno la toma Espartero, siempre en desa--
acuerdo con la regente, hasta el punto de que María Cristina re--
nuncia a la regencia. Nombrado regente el general Espartero, el -
progresismo se mantiene tres años más en el poder, pero se acen---
ta la oposición de los moderados numerosos en el ejército, las
divisiones en el Gobierno y las pocas aptitudes políticas de Espar-
tero.

La situación se hace insostenible para los progresistas en -
1843 y en mayo de este mismo año estalla un levantamiento general-

en el que triunfan los moderados dirigidos por el general Narvaez. Espartero se marcha de España y se adelanta la mayoría de edad de la Reina a fines de 1843.

I.18 LA RECUPERACION DE SARGADELOS EN LA EPOCA DE LUIS DE LA RIVA

En el último capítulo dedicado a la marcha de las fábricas -- (I.16), vimos como desde 1845, perteneció la fábrica en arriendo a la sociedad mercantil de Luis de la Riva y Cia, "compuesta de inteligentes y activos capitalistas que han generalizado sus productos por medio de los adelantos de la época compitiendo con los más -- acreditadas (fábricas) del extranjero".¹ Así define Antonio Neira de Mosquera en su artículo sobre Sargadelos la situación de esplendor por las que pasaron las fábricas de Sargadelos, mientras estuvieron arrendadas por Luis de la Riva y Cia. En lo que coinciden todos los autores es en afirmar que en esta época fue el más acreditado establecimiento de Galicia.

El gran éxito de esta sociedad y las obras inmensas que abor-daron se debió en parte a que el mismo Luis de la Riva más capaci-tado que el resto de los socios, se decidió por fin a tomar las -- riendas de las fábricas. En 1848, se hizo escritura pública de so-ciedad, que se integró definitivamente por seis miembros: en prin-cipio Luis de la Riva, A. Fariña Fernández, Ramon Francisco Piñei-ro, J.B. Abalo, J. M^a Muñiz y Luis Abad Martínez.

En los 17 años que dura el arrendamiento, la actividad y el - crédito aumentan, se acreditan los productos en los mercados pe---ninsulares, se renueva y construye material y se trae el personal-- más idoneo para las fábricas sin reparar en gastos.

Mientras la familia Ibáñez, al aire de la bonanza económica - que rodea las fábricas, se reconcilia con los herederos de Fran---cisco Lopez Acevedo, mediante una escritura de obligación a su fa-vor hecha en 1855.

Durante esta época queda nombrado a partir de 1848 como admi-

1.- Antonio Neira de Mosquera, "La fábrica de Sargadelos", -- Semanario Pintoresco Español, Madrid, 1851, pp. 405-6, p. 405.

nistrador de las fábricas Ramón Cayetano Ramos y Carril.

I. 18. 1 El esplendor de la fábrica de loza

En esta época a excepción de las paredes maestras todo se hizo de nuevo. Hacer competitivo el establecimiento con la loza de otros países y con la nacional, significaba no escatimar dinero. Para conseguir lo mejor y lo más avanzado, se mandó a dos comisionados de viaje hasta Prusia. Así se conocieron las principales industrias y sus adelantos, además de traer buenos directores y operarios. Se contó con más de 29 maestros franceses e ingleses. Con este impulso y una hábil dirección, surgió una nueva fábrica.

Pero cuidadosos con la elaboración de la loza "no sólo restauró lo antiguo"₂ sino que construyó las obras necesarias para este nuevo impulso: un horno para cocer los bizcochos y dos para el barniz, dos para desecar los aceites de estampado, otro para cocción, treinta estufas, balsas para secar las tierras, molinos de cuarzo, yeso y barniz, nueve almacenes, talleres de estampado, ocho prensas con alimentación subterránea de gases, un taller de carpintería y una oficina de estampado

Informes como los del Diccionario de Madoc, o las Notas sobre la fábrica de fundición de Sargadelos de Rúa Figueroa o el artículo sobre Sargadelos en el Semanario Pintoresco Español de Antonio Neira de Mosquera,₃ contemporáneos de la Sociedad Luis de la Riva y Cia, junto con la cantidad de piezas que todavía existen y junto con los catálogos de los años 1849 y 1853 que se conservan en el Museo de La Coruña, permiten conocer la época más espléndida de Sargadelos.

Resumo aquí, de un párrafo extraído del Diccionario Madociano, el comentario más contemporáneo de la época₄:

Hace solo veintisiete meses que la fábrica de loza empezó y en estos meses llegó a rivalizar con las manufacturas extranjeras. La fábrica de loza ocupa hoy un lugar distinguido en las principales casas de comercio de la Península. La loza que antes se pedía-

2.- Antonio Neira de Mosquera, op. cit., p. 405.

3.- Todos estos autores se encuentran en la bibliografía final.

en el extranjero, ha dejado de importarse y con una buena ayuda es total terminaría con la competencia extranjera. La loza es de excelente cochura, dureza y solidez, blanca y de gracioso estampado, variedad de colores y homogénea en sus pastas. Novedad y elegancia que han gustado a S.M. la Reina, que en Real Orden comunicada por el Gobernador de Palacio, Marqués de Miraflores, el 10 de mayo de 1848, manifiesta su agrado por el presente de dos vajillas, una blanca y otra estampada.

A esto se añade el siguiente párrafo del Semanario Pintoresco

Español:

La empresa ha merecido en 1840 una honrosa y pública recompensa de la escogida elaboración de la loza, recibiendo una Real Orden en la cual S.M. manifestaba que había recibido con particular satisfacción las dos vajillas - (...) dirigidas por la sociedad La Riva y Compañía, como un presente de las artes y un homenaje de la industria de Galicia a la augusta heredera doña Isabel la Católica.⁵

Sus productos diarios ascendían a más de 104 hornadas de loza, 200.000 ladrillos refractarios al año, que consumían unos 700.000 quintales de carbón de piedra, procedentes de las minas de Arnao y de Sta. María del Mar en Asturias. Las fábricas daban ocupación a unas mil familias, a 205 carros con 300 parejas de bueyes y 22 buques de cabotaje en San Ciprián. La empresa tenía en circulación cinco o seis millones de capital.

Uno de los artífices de este éxito en la loza, fue el director Edwin Forester Heath, apellido ligado a empresas ceramistas inglesas.⁶ Forester fue traído de Inglaterra por la Compañía de la Riva en 1847, junto con otro grupo de ceramistas. Con Forester continuó el valenciano José María Gómez, a quien ya conocemos de la época en que la empresa estaba a cargo de Tapia y Piñeiro, dedicándose a la tarea de la estampación.

4.- Nos referimos a 1848, año en que debió escribirse este artículo, que nos da idea de cuando se puso en marcha de nuevo la fábrica de loza.

5.- Antonio Neira de Mosquera, op. cit., p. 406.

6.- Forester era natural de Burslem, en el condado de Staffordshire, condado del que ya sabemos su tradición cerámica.

Forester es nombrado por todos los autores como la principal figura de Sargadelos. Hay un texto, que aunque reproducido por varios de los autores sobre Sargadelos, no ha perdido su fuerza:

Forester es toda una época, puede decirse más es todo. - Sargadelos, el Sargadelos de los estampados y de los fundidos que el pueblo conoce y ama, el Sargadelos de los mambrús y de las aves del Paraiso y de las botellas en forma de Virgen, el Sargadelos de esos tipos que nos encantaron por sus rarezas desde niños y que aparte de su mérito artístico, miramos con el cariño que se miran las cosas familiares.⁷

El modelo de trabajo en la fábrica se copia de la industrializada Inglaterra. Aparecen las producciones de loza fina "caillontée", y loza fina decoradas con estampados. Desde 1847, salen piezas de pedernal decoradas con calcografías. Los grabados para decorar las piezas procedían de Inglaterra y se retocaban aquí y aunque los temas eran vulgares y repetidos hasta el infinito en las fábricas europeas y americanas, en Sargadelos conseguían darles una forma bella y nueva. Estos grabados servían para ilustrar la loza fina caillontée, otros se dedicaban a ornamentar la "china opaca" que se elaboró más tarde. También los moldes que se usaban eran una copia de los ingleses.

El estampado es ya normal en esta época. Uno de los grandes logros fue la mecanización, que supuso un gran avance en una fábrica que quería ser competitiva con las más industrializadas fábricas inglesas. El color más típico de los estampados era el azul ultramar, aunque con este color no se estampaba sobre las lozas finas duras, de una manera seca y recortada, como en los estampados destinados a la loza caillontée. Se usaba un procedimiento muy de moda en Inglaterra, que era el "esfumado" de las ornamentaciones. Se difuminaba el estampado para que no resaltara demasiado el color azul sobre el fuerte blanco de la china opaca. Este esfumado consistía en dar con exceso de color las ornamentaciones impresas, de manera que el azul impregnaba el fondo y difuminaba los contornos de los estampados. Este procedimiento se conocía en Inglaterra con el nombre de Flown Blue.

7.- Este texto que pertenece en origen a Felipe Bello Piñeiro, op. cit., p. 58, lo citan también Filgueira Valverde en pp. 28-29, Eloisa Vilar Checa en pp. 86-87 y Antonio Meijide Pardo en p. 376.

Aunque el color más típico de esta época es el azul, también se estampa en negro, ocre, rosa, verde, violeta y otras tonalidades del azul.

La loza pintada se continúa haciendo como en la segunda época, pero con los esfuerzos que se realizan para dar calidad a los estampados, esta loza pierde importancia y bondad. Los dibujos son menos finos, más rápidos y menos cuidados. Los colores que se usaban eran más chillones y menos delicados. Además la mayor parte de la loza pintada se realizaba en una loza menos fina que la utilizada para los estampados. Como en la época anterior la mayoría de los dibujos tenían motivos florales.

Filgueira Valverde ha clasificado estos tipos de flores en -- varios tipos característicos:

Flores solas que consistían en ramos aislados de flores de tallos negros, hojas verdes y flores rojas.

Flores sueltas en las que se alternaban el rojo y el azul en la cenefa y se unían en el centro.

Ramas enlazadas en las que había ramos de rosas con capullos, hojas, espinos, ramos atados y a veces también cenefas.

Esta loza pintada se usaba en vajillas de uso diario y además en otros objetos como jaboneras, tinteros, etc. Aunque la mayoría de estas pinturas, bastante vulgares, estaban copiadas de las inglesas, a veces aparecen en algunos caprichos del pintor, nada -- típicos de la loza inglesa, como alguna figura femenina.

La loza iluminada era otro tipo de loza característico de esta época que consistía en dibujos a base de estampaciones que después se terminaban y recortaban pintando a mano. Los dibujos de esta loza iluminada también son de flores con guirnaldas y fileteados en los bordes. Esta manera de decorar las piezas también era -- típica de las vajillas.

I.18.1.a Los diferentes motivos decorativos de la loza. Los dibujos de flores que ya hemos visto, eran comunes no sólo a todas las piezas, sean vajillas, jarros, objetos de tocador, etc, sino que también se aplicaban a las tres maneras diferentes de de-

corar. Pero los motivos florales no eran los únicos. En esta época nos sorprende el abanico decorativo que despliega la loza de Sargadelos.

Una de las decoraciones usadas era la del "Quijote", que como todas las demás era procedente de Inglaterra, donde se estampaba lo mismo sobre loza que sobre porcelana. Sobre este tema, se escogieron diferentes escenas de la obra de Cervantes, en diferentes tonalidades y con guirnalda en el borde, que se usaban sobre jarras, platos, cajas, etc, lo mismo mediante estampación que iluminado.

Otro estilo de decoración es el paisajístico. Estos paisajes eran bastante corrientes, no solamente el paisaje en sí, que era casi siempre el mismo, aunque variando un poco las figuras, sino que era el tipo de paisaje usado en todas las lozas de la época. Los más típicos eran los paisajes de pescadores sobre rocas, embarcaderos con góndolas, extrañas construcciones arquitectónicas en paisajes surrealistas, todos ellos procedentes de Stafford y Chelsea.

Una decoración muy importante y corriente en esta época era la que se llamaba tipo "Góndola", que muchas fábricas copiaron de Enoch Wood and Sons de Burslem, de donde procedía Forester, que la copió para Sargadelos. La ilustración tipo Góndola es un jardín con balaustrada y escalinata con un jarrón sobre la balaustrada, un lago detrás y de nuevo paisajes surrealistas al fondo. Esta decoración se usaba preferentemente sobre vajillas, en tonalidades verdes, azules, violetas y rosas.

Los "chinescos" era otra de las decoraciones usadas: Procedentes de China, se introdujeron en Inglaterra donde fueron copiados por Chelsea y Stafford. Desde allí, como no, se difundieron por el resto de Europa. Estas escenas eran corrientemente pagodas con un lago y se decoraban principalmente en azul ultramar, aunque con un dibujo recortado.

Los paisajes con animales, labradores y pastores también eran habituales. Campesinas con vacas, ganado paciendo, todas estas escenas con unos colores más pálidos, amarillos y verdes para los campos y grises para el cielo. La vista de ciudades, también --

de tradición inglesa se usaron en esta época. Se conocen vistas de Málaga, Sevilla, Cadiz, Madrid, Granada y La Habana.

I.18.1.b La diversidad de piezas realizadas en esta época. No solamente los estilos decorativos eran muy variados, también lo era el tipo de piezas que se realizaron. Aparte de las vajillas con todos sus componentes, existen otras piezas, algunas ya fabricadas anteriormente, otras traídas de Inglaterra.

La mejor clasificación es la que las divide en meramente decorativas y las que además de ser decorativas, cumplen alguna utilidad.

Entre las primeras se encuentran en general algunas estatuillas, lo mismo figuras humanas que de animales. Las figuras humanas son bastante variopintas. La mayoría de tradición inglesa pueden ser pastores, músicos, arlequines, oficiales del ejército, llamados "Napoleones", "bellas durmientes" y vírgenes sobre peana. Las figuras de animales aunque en algunos casos pueden ser utilitarias, al usarse como palilleros, suelen ser casi siempre perros sobre peanas y otras veces sólo cabezas.

Entre las estatuillas utilitarias y decorativas, se encuentran las que hicieron tan famoso el nombre de Sargadelos en esta época. Una de ellas es el "Mambrú". Este personaje fue creado en Staffordshire, copiado de los jarros de cerveza franceses. La copia del mambrú inglés que se hizo en España es menos esbelta y más cómica. Esta figura es una jarra de cerveza, que representa un personaje vestido con chaleco amarillo, calzas blancas, pantalón, tricornio y zapatos negros. Sentado en un sillón lleva el asa en la espalda y el sombrero se usa de tapadera de la jarra.

Otra figura es la del inglés cómico y gordo, llamado "macaco". También procedente de Staffordshire, es un jarro como el anterior, aunque el personaje va vestido con una chistera. Estas figuras en menor tamaño también se pueden utilizar como palilleros.

Las vírgenes de aproximadamente 30 cms, también pueden ser consideradas figuras utilitarias, pues aparte su uso decorativo, algunas son benditeras y otras se usan como bandejas petitorias.

Entre estos objetos útiles, se seguían realizando escribanías y tinteros con decoración jaspeada o con paisajes estampados.

I.18.2 Las manufacturas férricas

También los productos de la fábrica de fundición conocen su mejor momento. Además de ser abundantes son de lo más variados, aunque esta enorme producción acelerará el agotamiento de los criaderos de hierro y de carbón.

En 1851, escribía Antonio Neira de Mosquera que se elaboraban cerca de 30.000 quintales de hierro con carbón vegetal destinados a productos como "cocinas económicas, balcones, tubos caloríferos, molinetes para barcos, ruedas hidráulicas, baterías de cocina, municiones de guerra y los proverbiales potes- ollas de hierro a semejanza de las usadas en Francia, Bélgica y otras naciones del continente..."⁸

En el Diccionario de Madoz, leemos que se había ampliado a cinco leguas el terreno de los montes carbonables de las fábricas, y que se surtían además de otros criaderos de hierro fuera de la provincia. Los criaderos de hierro de la provincia como decíamos eran insuficientes y estaban casi agotados, provocando con el tiempo la ruina de Sargadelos, ya que llevar todo el mineral de fuera resultaba muy caro.

Mientras duró esta bonanza, las manufacturas fueron muy importantes, a deducir por los numerosos y enormes encargos que obtuvieron. En 1850 contrataron con la empresa minera Río Tinto para un surtido de hierro colado en lingotes que se necesitaba emplear para la cimentación del cobre. Otro de los más importantes contratos que obtuvieron fue el de los tubos y sifones para las conducciones del Canal de Isabel II en Madrid. Estas tuberías desplazaron a las inglesas, y sin embargo, estas importantes obras para la industria española, no sirvieron de nada a la hora de detener la ruina de esta industria gallega.

Uno de los últimos éxitos de Sargadelos, fue la exposición de sus trabajos de loza y herrajes, en la Exposición Pública de Galicia que se realizó en Santiago de Compostela en 1858. La fábrica de Sargadelos, obtuvo dos medallas de plata concedidas por el

8.- Antonio Neira de Mosquera, op. cit., p. 406.

Ayuntamiento y por la Sociedad Económica de Santiago, y otra medalla concedida por la Sociedad de Fomento de Londres

En 1859, Rúa Figueroa,⁹ escribió un artículo con una información que además de actual, por recogida en el momento del que tratamos, es muy valiosa por haber sido suministrada por el director de la siderurgia sargadelense Ramón Cayetano Ramos. De estas notas sólo transcribo lo más importante, al ser muchos los detalles excesivamente técnicos.

La historia de este importante establecimiento se halla detalladamente escrita en el Diccionario de Madoz. El objeto que me propongo en este ligero artículo, es consignar tan sólo algunos detalles prácticos y económicos recogidos en aquella fábrica a principios de 1856 y suministrados por su activo e inteligente director D. Ramón Cayetano Ramos.

Dos son los altos hornos erigidos en Sargadelos, de los cuales sólo uno se hallaba en marcha en la época de mi visita (...). Este horno ofrecía la notable circunstancia de hallarse en el octavo año de su campaña, circunstancia que sólo con algún exceso ha visto reproducida en otro alto horno (...). Débese su duración a las excelentes condiciones de los materiales refractarios que lo constituyen y especialmente a la naturaleza del crisol, que aun no ha sido renovado (...). La camisa del horno la constituye una arenisca cuarzosa muy refractaria, llamado vulgarmente toelo, y que he visto aplicada también con excelentes resultados a los hornos de reverbero para el afino del cobre en la fábrica nacional de Jubia. El viento es suministrado al alto horno por una rueda hidráulica, de veinte caballos de fuerza, (...).

El combustible empleado en el horno alto de Sargadelos es vegetal fresco, (...). Las leñas empleadas en el carboneo son roble, castaño, acebo, etc. (...).

Las clases de minerales beneficiados son numerosos: hierros pardos de San Miguel de Reinante y Santa María de Galdo, a una legua de Ribadeo; hierro magnético de Viveiro; (...) puntos casi todos no muy distantes de la fábrica. Los minerales del país cuestan, término medio 3 reales quintal gallego y 3 reales 25 céntimos el quintal castellano del mineral de Bilbao (...). Las minas de San Miguel y Mondigo, se hallan arruinadas e inundadas en su mayor parte, por haber abandonado su explotación a codiciosos e inhábiles destajistas. (...)

De las numerosas deducciones que pudiéramos sacar de todo lo expuesto, expondremos únicamente: que el consumo de carbón es de 172'53 kilogramos por hora y de 34,94 kilogramos por el mismo tiempo y metro cuadrado de superficie en el vientre del horno; (...)

9.- Rúa Figueroa, ingeniero de minas, experto en mineralogía, fue durante muchos años director de las minas de Almaden.

Se calcula que el quintal de hierro colado tiene de costo 17 reales (...)

La fábrica de fundición de Sargadelos es notable en nuestros mercados por la excelencia de sus productos. Entre estos figuran en primera línea los sifones destinados al canal de Isabel II, de las cuales la mayor parte tienen dos metros de largo y 0 m. 92 de diámetro inferior; pesan 20 quintales cada uno; estos sifones se obtienen de primera fundición. Además se fabrican potes o marmitas de hierro, tubos para la conducción del gas del alumbrado y otros muchos objetos reclamados desde los puntos más lejanos de la península.

De desearse que el otro alto horno se pusiese en marcha, destinándole a producir una producción de afino, dando a aquel pintoresco establecimiento el desarrollo que reclama y difundiendo en el país que le rodea los elementos de civilización y progreso formulados en las ilimitadas aplicaciones del hierro.

Para el desarrollo de sus productos cerámicos, entre los que tiene ya un justo renombre la fábrica de loza, dispone el establecimiento de abundantes y excelentes criaderos de arcilla refractaria en Veiga de Vila y Limosa, en Burela, y de kaolín, en Castro Alto, distrito de la parroquia de Lago, a media legua de la fábrica sobre la costa, cualquiera de estas arcillas se venden por el por el mismo establecimiento a 4 reales quintal castellano, puestas a bordo. Los ladrillos refractarios de Sargadelos, son también de excelente calidad, (...).

Ambas fábricas de loza y fundición consumen anualmente sobre 60.000 quintales de carbón mineral procedentes de Asturias (Santo-firme y Langreo), pagándole a 2 reales 90 céntimos el cribado y 2 reales 50 céntimos el revuelto (tout-venant) (...).¹⁰

I.18.3 La nueva prosperidad

El pueblo prosperó y se enriqueció a la sombra de la industria, y las mejoras no sólo alcanzaron a la fábrica, sino también a los habitantes de la zona en forma de más trabajo, mejores comunicaciones y el embellecimiento del lugar.

Otras mejoras de no menor importancia se han llevado a cabo en este establecimiento, y se ha procurado embellecer sus prolongadas líneas con dos casas nuevas, a las que proporciona una grata y pintoresca visualidad la huerta de la vivienda perteneciente a los propietarios de la fábrica, donde los frutales en espaltes y los cernidores decorados con gusto sostienen la armonía de la

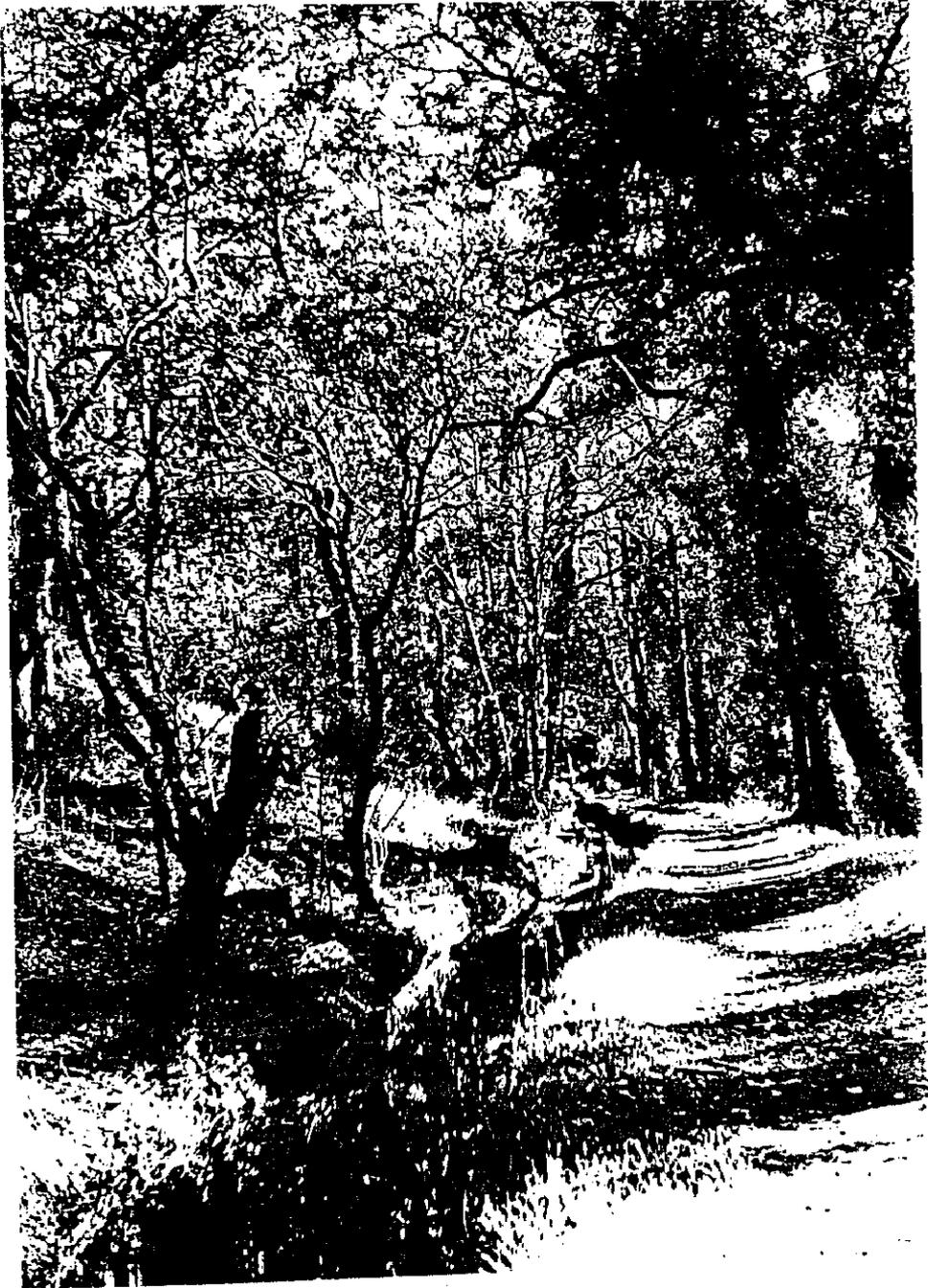
10.- R. Rúa Figueroa, op. cit., pp. 201-208.

naturaleza al lado de las construcciones del arte y de las humosas bocanadas de la industria.¹¹

La actual empresa necesitó también más caída de agua y levantó la esclusa que construyó el fundador. Las aguas se deslizaban por ambas fábricas, por el río y por el canal, formando los más bellos paseos del recinto, el de la Presa y el de los Enamorados, con asientos a lo largo del canal y altos árboles.

Otra gran obra inmortalizó el nombre de Sargadelos, la carretera que abrió desde la fábrica al puerto de San Ciprián. En esta zona tortuosa los esfuerzos serían perdidos, si no abrían una comunicación con el puerto. Se concluyó sin auxilio estatal y el 1 de abril de 1848, se abrió al tránsito de los carros. Después de indemnizar los terrenos, se construyeron dos puentes, terraplenes y alcantarillas. Los transportes, antes casi irrealizables se convirtieron en fáciles y seguros. En el puerto de San Ciprián tenían esperando su goleta, la Sargadelos, que viajaba a Inglaterra y terminó agonizando en las playas de Vivero.

11.- Antonio Neira de Mosquera, op. cit., p. 406.



Paseo de los Enamorados con el canal construido por
Antonio Raimundo Ibáñez



Presa construida por Ibañez en el rio Xunco



3ª época estando la fábrica de loza arrendada a Luis de la Riva y Cia y bajo la dirección de Forester



Decoración tipo "Góndola" en un jarrón de la
3ª época

I.19 LA ERA ISABELINA

Durante el reinado de Isabel II ocurren importantes cambios en el país. Después de la guerra civil (1833-1839), el tradicionalismo quedó apartado del país, llenando el hueco la minoría liberal. Los liberales se estabilizan, a base en parte de desamortizaciones. Las tierras desamortizadas son compradas por gente adinerada, burguesa y noble, que se agrupa con el liberalismo frente al carlismo. Nace una oligarquía liberal moderada, que da lugar a vaivenes políticos. Primero predominan los liberales "progresistas", autores de la desamortización de Mendizabal y de la derrota del carlismo con Espartero. Luego, cuando el exaltado Espartero quiso gobernar a su modo España, la oligarquía se levantó contra él, obligándole a abandonar.

Desde 1844 con Isabel II ya en el trono, se establece el gobierno de la oligarquía liberal-moderada, con breves interrupciones progresistas, que servirían para reformar la obra desamortizadora de Madoz y que volveran a tener afanes anticlericales en contra del predominio eclesíástico en torno a la reina.

Para los moderados la soberanía nacional radica en la Corona y en las Cortes. La Corona tenía para ellos un poder moderador que la permitía actuar en los conflictos entre el poder legislativo que ostentaban las Cortes y el poder ejecutivo del Consejo de ministros, pudiendo disolver las Cortes o sustituir al presidente del Consejo. Para los moderados sólo la gente de gran poder económico tenía derecho al voto, de manera que sólo estos pueden participar en el proceso político. Es lógico que la Monarquía se apuntara siempre al liberalismo progresista, por lo que le era muy difícil al progresismo más radical llegar al poder, lo que nunca logra mediante elecciones, sino mediante levantamientos o pronunciamientos.

A principios de 1844, coronada ya Isabel II, los moderados desplazan a los progresistas y llegan al poder mediante la presidencia del general Narvaez. Lo primero que reforman es la Constitución de 1837, sacando la Constitución de 1845, con otra base doctrinal, que se apoya en la Monarquía y las Cortes. Si a lo restrin-

gido que para ellos era el derecho al voto, añadimos la existencia de un fuerte abstencionismo y el control gubernamental en las elecciones, se comprende el fuerte poder del gobierno, que se hizo más fuerte a raíz de la revolución europea de 1848, que dio pie a Narvaez para convertir su gobierno en una auténtica dictadura.

Toda la obra del régimen moderado estara marcada por su caballo de batalla, que es hacer el orden compatible con la libertad, lo que les enfrentara a graves problemas.

Los moderados se mantienen en el poder durante casi todo el reinado de Isabel II, excepto los dos años del bienio progresista. El ala izquierda del partido se radicaliza, naciendo el partido demócrata, que reúne los principios de libertad de conciencia, expresión, reunión y asociación. Más radical aún, aunque sin demasiadas expectativas es el partido socialista. En los últimos años del reinado adquiere forma el partido republicano también en la oposición. La derecha tradicionalista se encuentra en el carlismo, aunque sin demasiada significación.

En 1845, el régimen moderado llega a un callejón sin salida, llevado por su corrupción interna. Se produce una fuerte movilización de los progresistas, con levantamientos populares en Madrid, Barcelona, Zaragoza y San Sebastian. En Barcelona con la escasez de trabajo adquiere tintes sociales. La Reina entrega el poder a Espartero, que junto con el general O'Donnell da paso a un gobierno progresista que se mantendrá sólo dos años. Al final la obra política de este bienio queda reducida a una nueva desamortización sobre bienes religiosos y civiles y a una situación inestable, pues mientras los obreros se levantan en huelga, la burguesía exige el mantenimiento del orden. Se desemboca en la suspensión de las Cortes y la dimisión de Espartero. O'Donnell jefe de la Unión Liberal, partido en el que se unen moderados y progresistas afines se hace con el poder.

I.19.1 El final del reinado de Isabel II

En el último período a partir de 1856 cuando termina el bienio progresista, el moderantismo se hace ecléctico y oscilante.

O'Donnell y Narvaez se turnan en los gobiernos de los últimos doce años del reinado de Isabel II y a pesar de las modificaciones que se intentan introducir al final en el moderantismo, ya no hay solución y progresistas y demócratas hacen caer a los moderados y al trono con ellos en 1868.

Superficialmente España es un país en paz, también la coyuntura económica aparenta ser favorable, sin embargo es cada vez más un país de segunda fila, que no cuenta en la política económica europea. El régimen se hunde, los grupos en el poder no tienen fuerza ideológica, y a esta crisis interna se une la crisis económica general que atraviesa Europa en 1865 y 1866.

1.20 LOS ÚLTIMOS AÑOS DE LA INDUSTRIA DE SARGADELOS

La decadencia de España y el desmoronamiento de la Corona parecen una premonición de la ruina de Sargadelos.

Es difícil entender como se llegó a esta situación, después de los momentos de gloria habidos y ante una historia llena de lagunas. Lo último que conocemos es el esplendor por el que pasaron estas fábricas a partir de la fecha de 1845, en que fueron arrendadas por Luis de la Riva y Cia. El establecimiento era famoso, competitivo y no había motivos que presagiaran su posterior ruina, al menos mientras el arriendo estuviera en manos de esta emprendedora compañía, que en principio había arrendado la fábrica por muchos años.

En noviembre de 1848, se redactó e hizo pública la escritura de constitución de la compañía colectiva, mercantil e industrial para la fundición de hierro colado y loza en las fábricas de Sargadelos, con Luis de la Riva y sus socios por un lado y por otro Doña Ana Varela. Por esta escritura conocemos que el arriendo se efectuaría por espacio de veinte años, contados a partir de 1840 en que tomó en arriendo la fábrica Ramón Francisco Piñeiro, por tanto el arriendo terminaría en 1860. Es de extrañar que marchando tan bien la empresa, la familia Ibáñez quisiera desprenderse de estos arrendatarios que pagaban bien y puntualmente, que ha-

bían llevado las fábricas a una estupenda situación y que suponían para la familia Ibáñez unos ingresos regulares sin ninguna molestia a cambio.

Sin embargo la creencia es que después de terminar el arriendo de la fábrica por Luis de la Riva y Cia, la familia trata de recuperar el control de la empresa sugestionada por su buena marcha.² Pero de hecho no parece que intentaran recuperar la fábrica de fundición, para la que ningún miembro de la familia se sentía preparado, además de contar con el factor del agotamiento de los criaderos de hierro y de la leña carbonable. Es probable que más bien fuera la propia compañía Luis de la Riva y Cia la que terminado el contrato, abandonara una fábrica que ya no resultaba productiva, terminado el hierro que la sustentaba y siendo tan costoso traerlo de fuera. La familia intenta al menos salvar la fábrica de loza, aunque, sin ningún buen resultado, a causa de su falta de preparación, por lo que al poco tiempo se asocian de nuevo.

En 1862, la fundición cierra por completo sus puertas, pero los pleitos que se originan a raíz de la terminación del contrato, continuaron hasta 1866. Estos pleitos se originaron, a la vista de lo que ocurrió al final, porque la familia Ibáñez no deseaba que la compañía abandonara las fábricas. En 1866, fecha en que terminan los pleitos se deja de trabajar también en la loza.

No se puede hacer frente a la ruina derivada de estos pleitos y las fábricas quedan inactivas. Sargadelos se queda vacío y los operarios vuelven a sus tierras. En 1870, cerrada definitivamente la fábrica de fundición, Carlos Ibáñez, nieto del fundador e ingeniero de minas, vuelve a poner en funcionamiento la fábrica de loza, pero ahora es una fábrica más modesta y sin demasiado éxito, se ven obligados a asociarse con los coruñeses Atocha y Morodo en 1873. A pesar de los esfuerzos de los obreros, que ahora son del país y están interesados en la buena marcha de la fábrica, la compañía coruñesa quiebra y en 1875 la ruina es total y se cierra la fábrica.

1.- A.P.V., Protocolos, (V.A. Martines), leg. 225, fols. 207-211, ahora en Antonio Meijide Pardo, op. cit., p. 382.

2.- Equipo S.C., Sargadelos, pasado, presente y futuro de una experiencia industrial, "cuadernos del Seminario de Estudios Cerámicos, 15", La Coruña, Ediciones del Castro, 1976, p. 65.

En esta corta etapa, sin dinero, sin personal preparado y sin los entusiastas accionistas anteriores es impensable emprender nada nuevo. Se siguen fabricando los mismos tipos de vajillas que en la etapa anterior, aunque las pastas, los barnices y la decoración son inferiores. Las flores se convierten en manchones, los colores pierden delicadeza y se copian aún más si cabe los modelos ingleses. Una de las variaciones es la utilización más frecuente del negro en los estampados, pero aparte de la loza iluminada que es en la que se pone mayor interés, el resto es copia inferior de lo hecho anteriormente.

I.20.1 El final de Sargadelos

A partir de 1875, la ruina es absoluta y la obra de tantos años se va a pique. En muy poco tiempo el conjunto arquitectónico desaparece bajo la maleza y muchos habitantes de Sargadelos abandonan el pueblo y dejan sus casas al no tener ya ocupación. La pequeña aldea vuelve a ser lo que era. A principios del siglo XX, lo poco que quedaba en pie de las fábricas era dinamitado por los herederos y vendido como escombros. Sólo quedaron en pie los más aprovechables edificios de residencia y administración.

Tampoco se salvó nada dentro de las fábricas. Los moldes, grabados y demás material y maquinaria usado en la fabricación de la loza se malvenden. Al dispersarse los archivos, desaparecieron muchos datos que hubieran podido esclarecernos los sucesos acaecidos en las fábricas. En un artículo que años atrás, publicó en La Paz, periódico de Lugo, un profesor de Instituto, Federico de la Peña Ibáñez, biznieta de Antonio Raimundo Ibáñez, con motivo de las recompensas otorgadas a algunos industriales, comparaba las fábricas de Sargadelos al "inválido a quien la patria, cuando ya inútil, reñega al olvido, tiene que perecer de miseria en el rincón de una choza".³

Durante un tiempo se dejó de oír el nombre de Sargadelos, pero como ocurre con muchas obras póstumas, las pocas piezas que

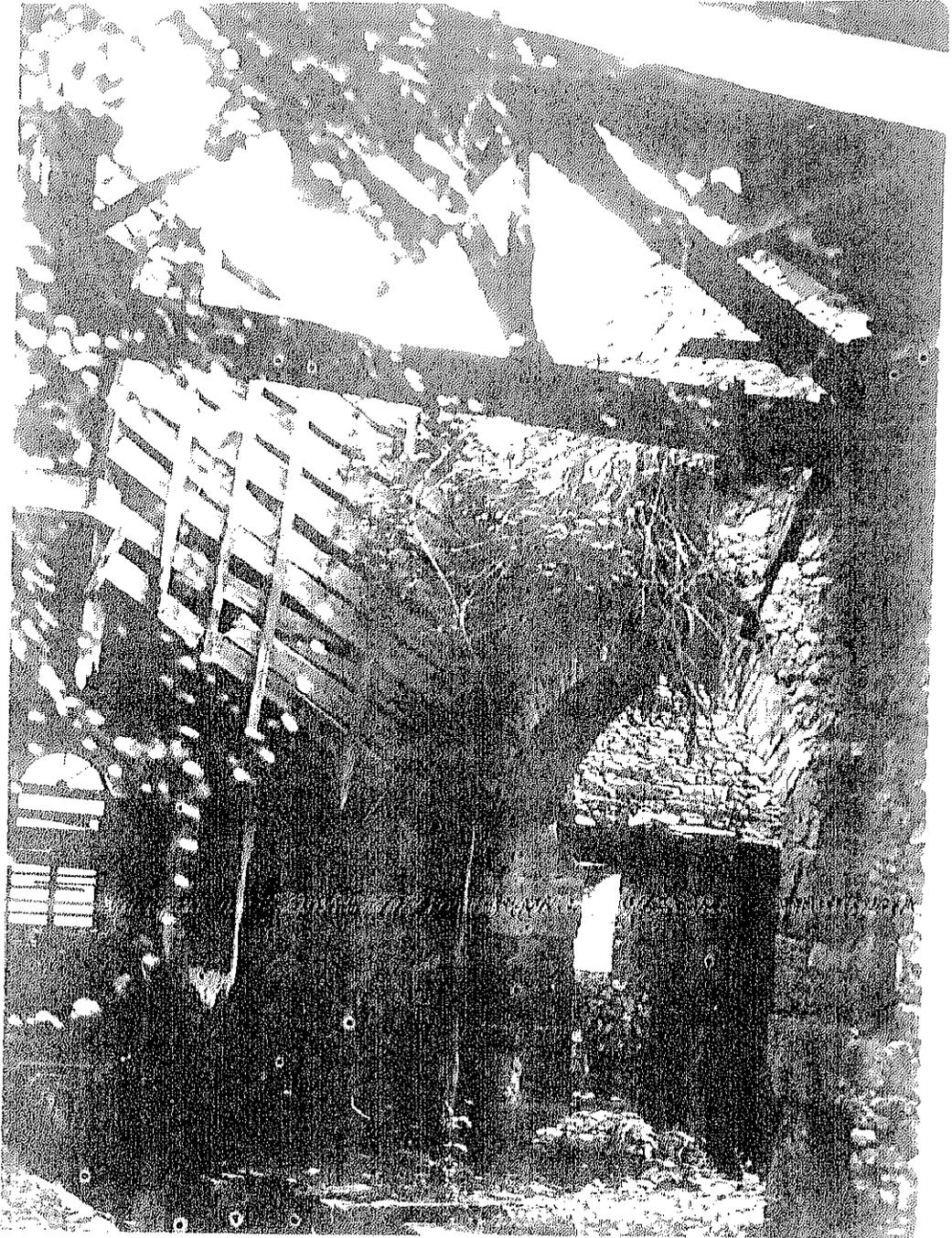
3.- Gumersindo Laverde y Ruiz, op. cit., p. 407.

taban empezaron a ser valiosas y a partir de ese momento la -
a que se pretendía fabricar barata y seriada, para gustos bur-
ses, y con la que jugaban los niños, después de la ruina de ---
gadelos, sirvió para recordar y sacar del olvido todo lo que ---
ia sido Sargadelos.

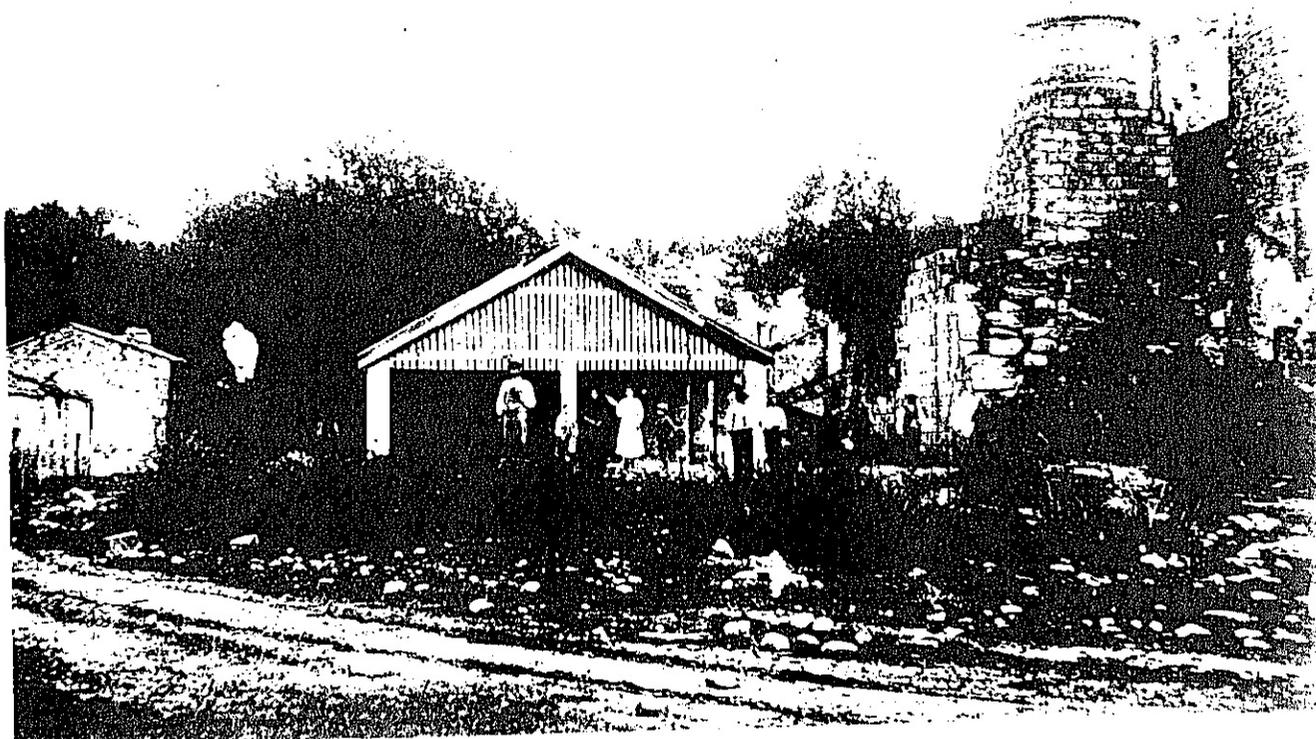
Más humilde que las manufacturas férricas que allí se habían-
ricado, la loza, al proliferar las colecciones privadas o públi-
y al exhibirse en museos, recordo el nombre de Sargadelos a la
oria histórica de Galicia y sirvió para que este intento de in-
trialización fuera recuperado y reemprendida la tarea comenzada
tos años antes.



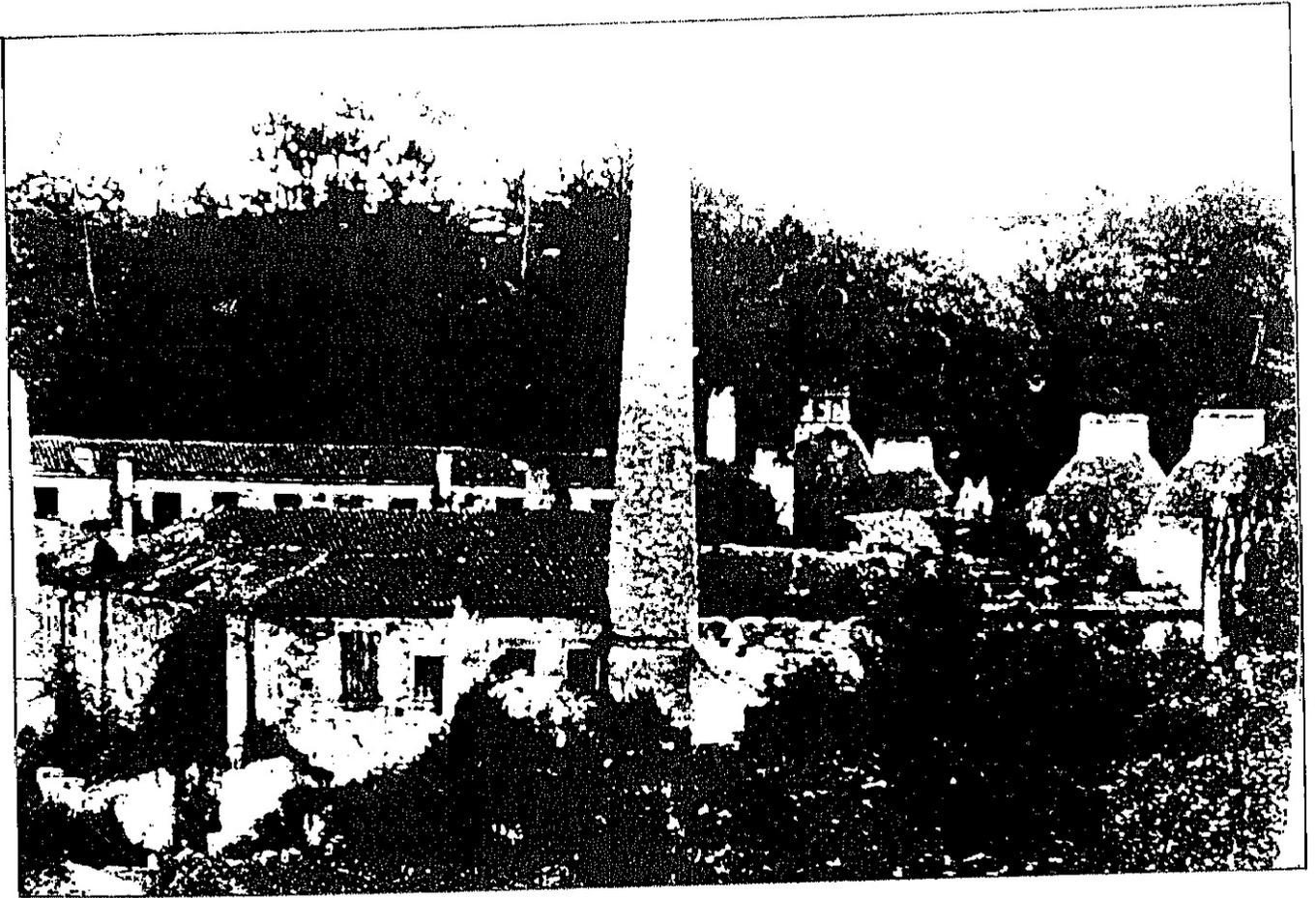
Casa de la Administración



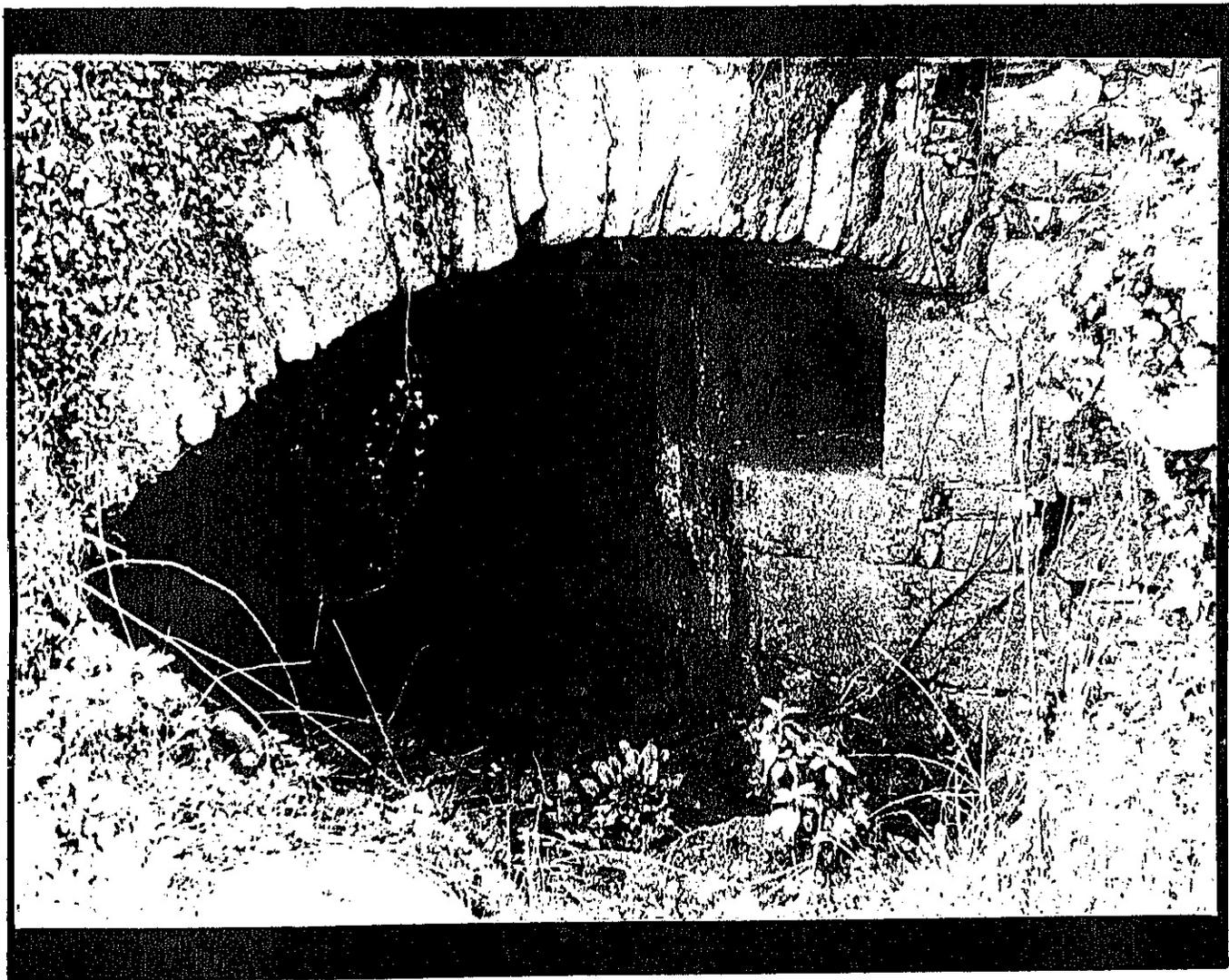
Instalaciones de la antigua fábrica



Ruinas de la Fábrica de Sargadelos antes de ser dinamitadas



Estado en que quedó la fábrica después de ser abandonada definitivamente



Ruinas de la antigua fábrica de Sargadelos

ABRIR SEGUNDA PARTE

